

**FORMACIÓN EN LOS PREESCOLARES DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y
HOGARES INFANTILES COMUNITARIOS DEL ICBF.
ESTUDIO DE CASOS**

**JOSÉ DE JESÚS OROZCO ARIZA
MABEL ESCORCIA MUÑOZ**



**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA - SUE CARIBE
MAestrÍA EN EDUCACIÓN
CARTAGENA DE INDIAS D. T Y C. - COLOMBIA
2014**

**FORMACIÓN EN LOS PREESCOLARES DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y
HOGARES INFANTILES COMUNITARIOS DEL ICBF.
ESTUDIO DE CASOS**

**Investigación desarrollada en la Localidad Industrial y de La Bahía del
Distrito de Cartagena de Indias – Colombia**

**Grupo de investigación: Educación, Universidad, Sociedad
Línea de Investigación: Prácticas pedagógicas**

**JOSÉ DE JESÚS OROZCO ARIZA
MABEL ESCORCIA MUÑOZ**

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO
PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN
DORA PIÑERES DE LA OSSA Mcs. – Phd.
DIRECTORA**



**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA - SUE CARIBE
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
CARTAGENA DE INDIAS D. T Y C. - COLOMBIA**

2014

Nota de Aceptación.

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

CARTAGENA DE INDIAS D. T Y C, OCTUBRE DE 2014

DEDICATORIA

A las personas que me mantuvieron motivado; María Isabel Ariza Jiménez y Oswaldo López Pérez ^{Q.P.D.} A mi hija Danna de Jesús, me enseñó a ser hijo y a ser padre. A Olga Esther que con su comprensión y amor me ha hecho entender la infinita misericordia del santísimo creador. A mis alumnos y profesores que de alguna manera me dieron ánimo y apoyo para alcanzar esta meta.

José de Jesús

A la memoria de mi madre, Felicidad Muñoz Mármol ^{Q.E.P.D.}, una mujer valiente cuya pasión perseverancia y amor me enseñó que nada es imposible, a quien prometí sin saber cuándo pero con la convicción de que lo lograría, hacer estudios Universitarios a todos los niveles, que fue su mayor deseo.

Mabel Escorcía

AGRADECIMIENTO

Los autores expresan agradecimiento a:

A los profesores, padres de familia y estudiantes de los preescolares de los colegios públicos y a los niños y niñas de los preescolares de los hogares infantiles del ICBF. Que tienen su asentamiento en la Localidad Industrial y de la Bahía de la ciudad de Cartagena; a los docentes de la maestría en educación, en especial a Dora Piñeres De La Ossa, Directora de este proyecto de investigación; por su tiempo, dedicación y valiosos aportes que contribuyeron significativamente para alcanzar los objetivos propuestos.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	16
1. CONTEXTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN	20
1.1 CONTEXTO MUNDIAL	20
1.3 CONTEXTO LATINO AMERICANO	29
1.4 CONTEXTO COLOMBIANO	37
1.5 CONTEXTO DEL DISTRITO DE CARTAGENA	49
1.6 CONTEXTO DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA	51
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	58
3. OBJETIVOS	60
3.1 OBJETIVO GENERAL	60
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	60
4. JUSTIFICACIÓN	61
5. MARCO DE REFERENCIA	63
5.1 ESTADO DEL ARTE	63
5.2 MARCO TEÓRICO	78
5.2.1 Una aproximación al conocimiento de los alumnos de preescolar	80
5.2.2. Las habilidades de un niño en edad preescolar:	82
5.2.2.1. Principales habilidades que debe desarrollar un niño en el área socioafectiva.	83
5.2.3 Desarrollo del lenguaje	83
5.2.4 En edad preescolar, los niños deben comer e ir al baño por sí solos	83
5.2.5 Las habilidades de un niño	84

5.3 EL PROCESO DE DESARROLLO COGNITIVO EN PREESCOLAR	84
5.4 NECESIDADES DE UN CURRÍCULO CON ENFOQUE DIDÁCTICO	87
5.5 APRENDIZAJE MEDIADO POR LOS COMPONENTES AFECTIVO Y EMOCIONAL	89
5.6 TEORÍA TÉCNICA DEL CURRÍCULO	90
5.6.1 Teoría práctica del currículo	90
5.6.2 Teoría crítica del currículo	91
5.7 EL PREESCOLAR Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR	94
5.8 EDUCACIÓN PREESCOLAR TRANSFORMADORA DE CONFLICTOS	97
5.8.1 El legado de la no-violencia	98
5.8.2 Contribución Pedagógica	99
5.9 MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN COLOMBIA	99
5.9.1 Criterios Del Currículo	111
5.10 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN COLOMBIA	113
5.10.1 Las Áreas del Conocimiento	114
5.10.2 Área Socio Afectiva	115
5.10.2.1. Objetivos Promocionales	115
5.10.2.2. Objetivo General	115
5.10.2.3. Objetivos Específicos	115
5.11 CONTENIDOS POR AREAS SOCIO-AFECTIVA	117
5.11.1 Área Matemática	118
5.11.2 Área Lenguaje	122
5.11.2.1. Objetivos Promocionales	122
5.11.2.2 Objetivos Generales	123
5.11.3 Área Ecología y Sociales	124
5.11.3.1 Justificación	124

5.11.3.2 Objetivos Promocionales	125
5.11.3.3 Objetivos Generales	125
5.11.3.4 Objetivos Específicos	125
5.11.4 Enseñanzas De Danzas Folclóricas	128
5.11.5. Área Motora	132
5.11.5.1 Justificación	132
5.11.5.2 Objetivos Promocionales	132
5.11.5.3 Objetivos Generales	132
5.11.5.4 Objetivos Específicos Por Grados	133
5.11.6 Área: Educación Religiosa	135
5.11.6.1. Justificación	135
5.11.6.2 Objetivos Promocionales	135
5.11.6.3 Objetivos Generales	136
5.11.6.4 Objetivos Específicos Por Grados	137
5.11.7. Área: Educación Artística	138
5.11.7.1 Justificación	138
5.11.7.2 Objetivos Promocionales	138
5.11.7.3 Objetivos Generales	138
5.12 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ORGÁNICA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR.	143
5.13 GENERALIDADES SOBRE LAS INSTITUCIONES PREESCOLARES.	146
5.14 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	151
5.14.1 Definición	151
5.14.2 Objetivos	151
5.14.2.1. General	151
5.14.2.2 Específicos	152
5.15 PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE LOS NIÑOS AL HOGAR INFANTIL	154

5.16 ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ADMINISTRATIVA DEL ICBF.	158
5.17 COBERTURA, PROGRAMAS Y SERVICIOS.	159
5.17.1 Área de Intervención	163
5.17.2 Conceptualización Pedagógica	164
5.17.3 Principios Pedagógicos	165
5.17.4 Manejo Del Tiempo: Los Momentos Pedagógicos	166
5.17.5 Materiales Pedagógicos	167
5.17.5.1 Especificaciones y uso de los espacios	168
5.17.5.2 Área de Recreación Colectiva	168
5.17.5.3 Área Múltiple	168
6. DISEÑO Y DESARROLLO METODOLÓGICO	172
6.1 PARADIGMA DE INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA	172
6.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA – COMPARATIVA	172
6.3 POBLACIÓN	175
6.4 OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE Y GUÍA DE OBSERVACIÓN	175
7. RESULTADOS: FORMACIÓN EN LOS PREESCOLARES DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y HIC DEL ICBF. ESTUDIO DE CASOS	179
7.1 ANALIZAR EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PREESCOLAR DE LOS HIC., DEL ICBF., Y EL DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA.	179
7.2 ANALIZAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PREESCOLARES	180
7.3 ANALIZAR LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS IMPLEMENTADOS Y EL NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS PROFESORES	181
7.4 CONOCER SEGÚN LA PERCEPCIÓN DE LOS PROFESORES, LOS FACTORES ASOCIADOS DE LA EDUCACIÓN, EN LOS PREESCOLARES ESTUDIADOS	186

CONCLUSIÓN	193
RECOMENDACIONES	196
BIBLIOGRAFÍA	198
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	206
ANEXOS	208

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Modalidades más representativas de atención a la infancia en la Unión Europea	29
TABLA 2 EDUCACION PREESCOLAR EN COLOMBIA	116
Tabla 3 AREA MATEMATICAS	119
Tabla 4 AREA MATEMATICAS GRADOS A Y B	120
Tabla 5. MOTRICIDAD	121
Tabla 6. LENGUAJE	123
Tabla 7. CONTENIDO AREA LENGUAJE.....	124
Tabla 8. ÁREA ECOLOGÍA Y SOCIALES.....	127
Tabla 9. ÁREA MOTORA.....	133
Tabla 10. ÁREA EDUCACIÓN RELIGIOSA	136
Tabla 11. CONTENIDOS DEL ÁREA EDUCACIÓN RELIGIOSA	137
Tabla 12¿Cómo llegan académicamente los niños/as que cursan el preescolar en un hogar infantil comunitario del ICBF., y en un preescolar de un colegio público?	182
Tabla 13 Percepción nutricional de los niños que llegan a cursar primero de primaria en las instituciones del ICBF y en Colegio Público.....	183
Tabla 14 Percepción emocional de los niños/as que llegan de los preescolares de los HIC del ICBF y de los Colegios Públicos.....	184
Tabla 15 Percepción de la dificultad de adaptación de los niños/as que llegan de los preescolares de los HIC del ICBF y de los colegios públicos.	185
Tabla 16 Percepción de factores asociados para la educación preescolar.	187
Tabla 17 Percepción de la calidad de la educación preescolar.	189
Tabla 18 Nivel de formación de los docentes.....	190
Tabla 19 Percepción de la nutrición de los niños/as	191

Tabla 20 ¿Cuenta la institución con personal idóneo para tratar a los niños/as emocionalmente?192

LISTA DE GRAFICAS

Grafica 1. Como llegan académicamente los niños que cursan el Pre-escolar en un HIC del ICBF y en un Colegio Público.	182
Grafica 2. Percepción nutricional de los niños/as que llegan a cursar primero de primaria en HIC del ICBF en colegios públicos.	183
Grafica 3. Percepción emocional de los niños que llegan de los preescolares HIC del ICBF y de los Colegios Públicos.	184
Grafica 4. Percepción de la dificultad de adaptación de los niños/as que llegan de los Preescolares del ICBF y de los colegios públicos.	185
Grafica 5. Percepción de factores asociados para la educación preescolar.	188
Grafica 6. Percepción de la calidad de la educación preescolar.	189
Grafica 7. Nivel de formación de los docentes.	190
Grafica 8. Percepción de la nutrición de niños/as que cursa el preescolar	191
Grafica 9. ¿Cuenta la institución con personal idóneo para tratar a los niños/as emocionalmente?	192

LISTA DE ANEXOS

Anexos 1. CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	209
Anexos 2. INSTRUMENTO.....	210
Anexos 3. INSTRUMENTO.....	212
Anexos 4. FOTOS.....	215

RESUMEN

Esta investigación de tipo descriptiva – comparativa, desarrollada en el marco de la Maestría en Educación SUE Caribe, entre el periodo comprendido de febrero del 2011 a febrero del 2012, desarrollada en los preescolares de los colegios públicos y los preescolares de los Hogares Infantiles Comunitarios (HIC), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en la Localidad Industrial y de La Bahía del Distrito de Cartagena de Indias Colombia. El objetivo fue analizar según la percepción de los profesores/as, los factores asociados relacionados con los procesos de aprendizaje en el preescolar, con el fin de encontrar similitudes y/o diferencias, que permitan identificar si existen condiciones que favorezcan u obstaculicen la formación académica.

La investigación se desarrolló en cuatro etapas: la primera se constituyó para el estudio y análisis de la educación preescolar, se analiza el contexto, identifica la problemática y se definen los objetivos, categorías y subcategorías que orientan el proceso de investigación; en la segunda se determina la población, muestra, técnica e instrumentos a implementar, se validan los instrumentos y se validan los investigadores, en la tercera; se aplican los instrumentos y se desarrollan los conversatorios con la población clasificada, en la cuarta, se hizo el análisis cualitativo y elaboración de informe de los resultados obtenidos y se brindan recomendaciones para mejorar los factores asociados a la educación preescolar.

Los resultados se analizaron a la luz de las teorías de Lev Vygotsky, Maia Montessori, Paulo Freiri y Pierre Bourieu, entre otros que consideran la educación de la primera infancia fundamental porque en ella se construyen las bases del pensamiento y el auto concepto, la relación con la sociedad y el mundo. En consecuencia se logró determinar que los niños y niñas de los

preescolares de los HIC., del ICBF., presentan un mejor desarrollo integral, tal vez como resultado de los factores asociados en su formación. Se concluye que hay dos grupos de preescolares concebidos y desarrollados desde lo académico, totalmente distintos. El perfil del docente, el tiempo de dedicación y la infraestructura física, juegan un papel fundamental en la formación y desarrollo integral del estudiante del preescolar.

Palabras clave: *Preescolar, Factores asociados, Hogares Infantiles Comunitarios, ICBF.*

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado ***Formación en los preescolares de los colegios públicos y hogares infantiles comunitarios del ICBF. Estudio de casos, desarrollado en la Localidad Industrial y de la Bahía del Distrito de Cartagena de Indias – Colombia***, busca analizar según la percepción de los profesores/as, los factores asociados relacionados con los procesos de aprendizaje en el preescolar, con el fin de encontrar similitudes y/o diferencias, que permitan identificar si existen condiciones que favorezcan u obstaculicen la formación académica.

Para abordar este estudio, se diseña una propuesta metodológica orientada por el paradigma de investigación descriptiva, que permite conciliar el paradigma cuantitativo con el cualitativo, de esta manera se logra cuantificar la realidad al tiempo que se acerca al grupo investigado para conocer la percepción sobre la situación descrita.

El trabajo se desarrolló en siete capítulos:

El primero: contiene ***El contexto general de la investigación***, donde se hace un recorrido a nivel local, nacional, mundial, latinoamericano y del caribe, sobre la educación preescolar y los factores asociados.

El segundo: ***El planteamiento del problema*** que describe y delimita de forma clara y precisa el objeto de investigación. El tercero: ***Los objetivos*** orientadores del proceso de investigación los cuales se originan en la necesidad analizar el proyecto educativo del preescolar de los HIC., del ICBF., y el de los colegios públicos de la Localidad Industrial y de la Bahía, con la finalidad de identificar si

entre ellos existe similitud o diferencia en los contenidos, al igual que la infra estructura física para determinar si ellos cumplen con los estándares mínimos de calidad y los procesos pedagógicos implementados, el nivel de formación de los profesores y profesoras de las instituciones en estudio, con la finalidad de encontrar correlación entre ellos, conocer según la percepción de los profesores, los factores influyentes de la educación, en los preescolares estudiados, para determinar las diferencias y/o similitudes.

El cuarto: **La justificación** que sustenta los argumentos del porqué de este trabajo de investigación, su importancia y transcendencia de los investigadores, el preescolar y la comunidad, los entes territoriales la nación y el ICBF. El quinto capítulo: da cuenta del marco de referencia, conformado primero por **El estado del arte**, donde se analizan los estudios publicados en relación con los factores asociados a la enseñanza en el preescolar, la forma de cómo han sido abordados por los autores y la metodología utilizada, los aportes hechos al presente trabajo de investigación y segundo por **El marco teórico** centrado básicamente en los postulados de **Lev Vygotsky, Maia Montessori, Paulo Freire y Pierre Bourieu**, quienes abordan el tema del preescolar y sus implicaciones en relación con los factores asociados.

El sexto capítulo: contiene **El diseño y desarrollo metodológico** abordado desde el paradigma de investigación descriptiva, comparativa, serie de casos, orientada en el método fenomenológico – hermenéutico, por lo que se aplicaron varias técnicas de recolección de la información, como la observación no participante, sin grupos focales, entrevista semiestructuradas y encuestas dirigidas a los diversos actores de las escuelas y comunidad, lo que viabilizó el proceso investigativo, y el séptimo: **Los resultados** que se presentan, analizan e interpretan a la luz de la situación nacional e internacional.

En lo último se encuentran las **Conclusiones** donde se presentan los resultados del trabajo de investigación después de un análisis crítico, que responden a las preguntas planteadas en los objetivos, mostrando dos grupos de preescolares concebidos y desarrollados desde los factores asociados totalmente distintos.

1. CONTEXTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 CONTEXTO MUNDIAL

Tras algunas precisiones de carácter conceptual, se presenta una visión panorámica de las principales modalidades de educación inicial vigentes en dos ámbitos geográficos occidentales: Iberoamérica y Europa. Aunque entre los dos contextos existen innegables diferencias, en ambos casos la evolución social ha conducido al predominio de un sistema dual, en el que los programas se diferencian en función de sus objetivos y destinatarios, orientándose de manera preferente a la custodia y cuidado de los niños o a objetivos más específicamente educativos. Adicionalmente, y a pesar de la existencia de prioridades diversas, una cierta prospectiva permite perfilar para los próximos años algunas tendencias o retos compartidos en las dos regiones. Entre ellas destaca la búsqueda de modelos de educación inicial de carácter integrado que superen la dualidad preexistente y en los que las necesidades de los niños se contemplen de manera conjunta con las de las familias y las de la sociedad en general.

La definición del término «educación inicial» no es una tarea sencilla, pues requiere acudir a conceptos relacionados, como el de infancia, susceptibles de diversas interpretaciones en función de cada contexto. De hecho, al hacer referencia a la «educación inicial» resulta complejo establecer una diferenciación precisa entre ésta y expresiones cercanas como «educación preescolar» o «educación infantil». Por otra parte, en los últimos años todos estos términos se han visto ampliados respecto a épocas previas, en las que mayoritariamente se utilizaban para definir programas formales llevados a cabo en ambientes escolares, a cargo de personal cualificado y orientados a los niños de edades cercanas al ingreso en la escuela primaria.

En todo caso, la función originaria de la educación inicial, de carácter asistencial, ha influido notablemente en el desarrollo de la misma, hasta el punto de que podría afirmarse que continúa vigente en casi todos los sistemas escolares del mundo, en paralelo con la otra función, más reciente, de orientación propiamente educativa. La dualidad de funciones presente en esta etapa se constata en la existencia, en la mayoría de los países, de un doble tipo de programas, distintos en función del objetivo que cumplen.

Hoy la ampliación de estos conceptos conduce a la consideración de diversas modalidades de educación y aprendizaje destinadas a los niños desde las primeras semanas de vida hasta su ingreso en la escuela primaria. La educación inicial incluye, en la práctica, una mezcla de guarderías, preescolares, círculos infantiles, jardines de infancia, clases de preprimaria, programas asistenciales, etc., presentes en buena parte de los países del mundo. De esta forma, aunque exista una terminología más o menos común para referirse a ese ámbito, en realidad viene a enmascarar una gran diversidad de prácticas y sistemas de atención a la infancia.

Por ello resulta conveniente delimitar nuestro campo de interés, considerando la educación inicial como el período de cuidado y educación de los niños en los primeros años de su vida, que se produce fuera del ámbito familiar. Eso conduce a tener en cuenta las diversas modalidades educativas establecidas para niños desde el nacimiento hasta los 5 ó 6 años de edad. En algunos casos se especifica cómo nivel anterior a la educación preescolar, mientras en otros se integra con éste para cubrir todo el período previo a la escolaridad obligatoria.

1.2 CONTEXTO IBERO AMERICANO

El desarrollo de programas destinados a atender a los niños en edades tempranas se ha convertido en un objeto de preocupación común a todos los países del área, si bien los sistemas concretos de organización de la atención educativa a la infancia dependen en buena medida de factores diversos en cada caso, que han ido configurando servicios educativos diferentes. En otras palabras, la expansión de los cuidados a la infancia no ha seguido una vía única en los países que nos ocupan, sino que podemos encontrar una diversidad de soluciones condicionadas por el particular entramado histórico, social y económico de cada país.

No obstante, aun teniendo presente la existencia de las diferencias nacionales, es posible intentar definir modelos generales de organización de los cuidados a la infancia que sean válidos y representativos de la perspectiva global adoptada por los países iberoamericanos, así como analizar tendencias compartidas y diferentes líneas de evolución entre ellos.

Simplificando la variedad existente, puede decirse que, al igual que en otras regiones del mundo, los servicios e instituciones de educación inicial en Iberoamérica se diferencian en dos tipos principales, en función de su finalidad y de la edad de los niños que atienden. Así, en casi todos los países se considera un primer período, que incluye mayoritariamente a los niños desde el nacimiento hasta los 4 ó 5 años, en el que los servicios que se prestan asumen sobre todo una función socioasistenciales; y un segundo período, que acoge por lo general a los niños a partir de los 4 ó 5 años hasta su entrada en la escuela primaria, en el que los programas que se ofrecen asumen primordialmente funciones educativas. Por supuesto, dicha diferenciación se basa en la principal función

definitoria de cada programa, lo que no significa que en ambos casos no se compartan —*como de hecho sucede*— orientaciones y funciones comunes. Esta tendencia es más clara en los países donde existen dos sistemas diferenciados en función de la edad (El Salvador). En otro grupo de países, los programas asistenciales se superponen a los preescolares en un intervalo de edad determinado: niños de la misma edad pueden estar integrados en uno u otro sistema. Este es el caso de México o Costa Rica.

Dentro del ámbito asistencial, la forma de atención organizada que más se ha popularizado es la guardería o centro de día (aun con denominaciones diversas). En términos generales, el tipo de atención que se procura cubre las áreas relacionadas con necesidades básicas, como alimentación, salud y cuidado físico del niño, junto con las propiamente educativas, dirigiéndose sobre todo a poblaciones de riesgo o marginadas, así como a hijos de madres trabajadoras. En este caso es frecuente que, dentro de un mismo país, no exista un único modelo institucional, sino una variedad de opciones dirigida a satisfacer demandas diferenciadas. Entre ellas las modalidades no formales tienen una presencia relevante, que ha venido incrementándose desde los años 80.

En las modalidades educativas dirigidas habitualmente al grupo de edad de 4 ó 5 años, la forma predominante de atención educativa es, sin duda, el preescolar, que suele considerarse como el primer nivel del sistema educativo. El preescolar consta, por lo general, de uno o dos cursos ofrecidos dentro de las escuelas primarias, aunque en determinados países se imparte también en establecimientos específicos. En el primer caso, el preescolar suele tener una organización mimética con la escuela primaria, o sea, una estructura de actividades y contenidos, un régimen de funcionamiento de los centros e incluso un horario similar a la primaria. En el segundo caso, es decir, cuando se trata de

instituciones específicas, hay una definición más diferenciada de los objetivos, programas y organización del nivel. También dentro de esos programas está la presencia, cada vez más destacable, del sector no formal. En muchos casos, los currículos y los objetivos perseguidos en este sector son muy similares a los del sector educativo formal, diferenciándose principalmente por el tipo de profesorado y por las fuentes de financiación disponibles.

En relación con los programas socioasistenciales, la dependencia administrativa es diversa, con intervención de departamentos de infancia, salud, trabajo, asuntos sociales, etc. En ciertos casos su organización recae en alguna ONG u organización comunitaria. Además, como se ha mencionado, el papel del sector no formal en este tipo de programas es, en muchos países, muy importante. Por el contrario, en los programas preescolares, pertenecientes en su mayoría al ámbito formal, hay un predominio claro de la organización por parte de los ministerios de educación de cada país o autoridades educativas equivalentes, aunque también en otros es relevante el sector no formal. Lógicamente, en cada nación la distribución de competencias entre el Estado y las autoridades regionales y locales depende en buena medida del grado de centralismo del sistema.

La normativa legal que regula los diferentes programas de atención a la infancia difiere, en función del país, en cuanto a la instancia que la dicta, la amplitud de su aplicación, la entidad responsable de su cumplimiento, etc. En la mayoría de los casos, el Estado suele dictar para ambos sistemas —asistencial y preescolar— unas normas básicas que recogen una serie de principios generales. Sin embargo, las disposiciones legales para los programas preescolares suelen ser más precisas que las que reglamentan los centros de día, existiendo un mayor control en su aplicación.

Desde el punto de vista de la cobertura de los programas, la etapa de preescolar está relativamente desarrollada en toda el área, aunque en muchos países sigue existiendo un déficit de escolarización importante. A pesar de las diferencias nacionales en este sentido, se aprecia en términos generales que las tasas de asistencia tienden a ser mayores a medida que avanza la edad de los niños y, asimismo, cuando la educación inicial aparece ligada a las estructuras de la enseñanza primaria. De hecho, las cifras de participación en la educación inicial se concentran en los programas preescolares y, más concretamente, en el año previo a la enseñanza obligatoria. De igual manera, parece existir un sesgo de la cobertura favorable a las áreas urbanas respecto de las rurales, y a los grupos sociales de mayores ingresos en relación con los más pobres. No obstante, casi todos los países se esfuerzan por extender geográficamente el preescolar, prestando atención a las áreas más desfavorecidas. En este sentido, la introducción de medidas de discriminación positiva para determinadas zonas o grupos de alumnos está presente en casi todos los sistemas analizados. Los programas asistenciales, por su parte, constituyen una opción muy limitada en términos numéricos en la mayoría de los países. Para los niños más pequeños, por tanto, no existen demasiadas alternativas educativas de carácter institucional. Sin embargo, el desarrollo de este tipo de programas, especialmente en el ámbito no formal, se ha incrementado mucho en los últimos años en numerosos países iberoamericanos.

En relación con la financiación, la mayoría de los países destina fondos públicos a la educación inicial, tanto mediante la construcción y mantenimiento de centros escolares de este nivel como, en algunos casos, mediante la subvención de iniciativas de carácter social. No obstante, por lo común existen dificultades para alcanzar la gratuidad, incluso en las instituciones oficiales. Las fórmulas de financiación utilizadas son muy variadas, tanto entre los diferentes Estados como

en el seno de un mismo país, en función del tipo de programas. Es frecuente que exista una intervención diversa de organismos estatales, regionales y locales, así como de las propias familias.

Entre otras cuestiones, una posible explicación se deriva del hecho de que, en buena medida, el nivel inicial se encuentra en estos momentos fuera de los sistemas educativos nacionales o se ha incorporado recientemente a ellos, existiendo, por tanto, una escasa tradición organizativa. Además, al tratarse de un nivel no obligatorio, los ministerios de educación concentran su atención en otras etapas de la escolaridad, como la enseñanza básica, en las que el carácter de obligatoriedad reclama la mayoría de los esfuerzos financieros. La demanda social existente para el nivel inicial desborda casi siempre las posibilidades de los sistemas educativos, habiendo surgido otro tipo de instituciones, tanto públicas como privadas, destinadas a satisfacerla. Los fines generales de la educación inicial suelen coincidir. Entre ellos destaca el de contribuir a un desarrollo global y armonioso de la personalidad infantil en todos sus ámbitos. Junto a él, el apoyo a la familia en la formación del niño y en la preparación para la vida social son finalidades citadas con mucha frecuencia. Lógicamente, los objetivos de carácter social son más relevantes en el ámbito de los programas asistenciales, mientras los específicamente educativos son más propios de los programas de educación preescolar.

En relación con los programas de enseñanza, puede decirse que la tendencia más generalizada en Iberoamérica es que existen pocas regulaciones en este sentido para los programas socioasistenciales que atienden a los niños más pequeños. Dada la diversidad de fórmulas que se encuentran en esta etapa, lo más común es que los currículos sean también diversos, diseñados y desarrollados de manera específica para cada experiencia. No obstante, parece

deducirse que en muchas de las modalidades institucionales más interesadas en lo asistencial, la determinación de objetivos, contenidos o líneas metodológicas es prácticamente inexistente.

Por el contrario, en el caso de las instituciones preescolares es más común que existan líneas de orientación didáctica o incluso programas oficiales emanados de las autoridades educativas. En este nivel, muchos países han introducido cambios en los currículos oficiales en los últimos años. En ocasiones los programas vigentes son más o menos tradicionales, mientras en otros (caso de México) son específicos para este nivel y se centran en ámbitos de actividad del niño más que en áreas de enseñanza. En general, los programas tienden a reforzar lo emotivo, expresivo y psicomotor y, dentro de lo cognitivo, juegan un papel central la comunicación y el lenguaje. La metodología se inclina a basarse en el juego y en las actividades de los niños.

Las tendencias para la futura educación inicial pasan, en la mayoría de los sistemas, por una mayor atención al desarrollo de currículos multiculturales, si bien son importantes los esfuerzos ya realizados en este sentido en muchos de los países iberoamericanos. La integración de alumnos con necesidades especiales se impone de forma casi generalizada.

Asimismo, puede decirse que, entre las tendencias para el futuro de la educación inicial, aún no se perfila de manera clara la cuestión de la obligatoriedad, que sigue siendo un tema objeto de debate en algunos países. Lo que sí parece estar definido es el deseo de generalizar esa etapa al conjunto de la población infantil, anticipando incluso las edades de entrada en la misma, y la ampliación progresiva de su gratuidad. Ya se ha dicho que esta tendencia puede explicarse tanto como respuesta a la creciente demanda de los padres como a la

constatación, por parte de los especialistas, de la importancia que los factores ambientales juega en el desarrollo del niño en los primeros años y, por consiguiente, de los beneficios que una adecuada educación infantil puede aportar. Dado el esfuerzo financiero que supone la generalización de esta etapa, en la mayor parte de Iberoamérica la estrategia utilizada consiste en intentar garantizar la disponibilidad de plazas y la gratuidad en el año previo en determinados casos en los dos años previos— al ingreso en la enseñanza básica. Esfuerzos importantes en este sentido son los de Costa Rica, México o Uruguay. No obstante, la estrategia citada se complementa, en algunos países, con la extensión de otro tipo de programas para niños más pequeños, focalizados hacia grupos sociales concretos en razón de sus circunstancias económicas, geográficas o culturales.

Puede decirse que, en la actualidad, la gran mayoría de los niños que reside en los países de la Unión Europea acude a la escuela primaria habiendo tenido ya algún tipo de experiencia escolar previa. La enorme expansión de la educación inicial en estas naciones se ha producido en un tiempo relativamente breve, y es previsible que se vaya extendiendo en los próximos años a niños de edades cada vez más tempranas. Aunque las variaciones nacionales e internacionales hacen difícil sintetizar los diferentes sistemas de atención a la infancia, en la Tabla siguiente se presentan las modalidades institucionales vigentes más representativas de educación inicial en cada año de los países que componen la Unión.

Tabla 1. Modalidades más representativas de atención a la infancia en la Unión Europea

País	Modalidades	Edad	Dependencia	Ministerio o Departamento
Alemania	Guardería	0-3	Länder	B. Social
	J. Infancia	3-6	Länder	Educación
Austria	J. Infancia	3-6	Länder	Familia

1.3 CONTEXTO LATINO AMERICANO

Los estudios sobre las distintas sociedades latinoamericanas coinciden en caracterizarla de la siguiente manera: frágil estabilidad política, niveles de integración y de cohesión social muy bajos, altos índices de pobreza y frustración, incongruencias entre las aspiraciones y su factibilidad, estructuras sociales compuestas de élites con una amplia formación, que acumulan la mayoría de los recursos, y unas grandes masas con variados grados de posibilidad de acceso a algunos servicios básicos de salud, educación, protección social, por lo demás de muy baja calidad y eficiencia.

Hay una gran incongruencia entre la necesidad de recursos humanos preparados y con capacidad de incorporar el progreso técnico, y la realidad de un gran contingente poblacional en condiciones de pobreza y con bajos niveles de formación. De allí, la insistencia, desde los diferentes organismos nacionales y sobre todo regionales e internacionales, de acoger aquellos enfoques y políticas

económicas que favorezcan el crecimiento, en un contexto de equidad y justicia social, en el que las políticas económicas y las sociales interactúen en favor de los habitantes de estas regiones.

Abundan las referencias al hecho de que en América Latina la desigualdad en la distribución del ingreso es significativamente más notoria que en otras regiones del mundo con similares niveles de desarrollo. La pobreza aumentó durante toda la década de los ochenta y el número de personas que viven en condiciones de pobreza siguió y sigue aumentando. Si se acepta que las condiciones materiales de vida de los alumnos son un factor fundamental para su éxito educativo, no puede dejarse a un lado estrategias sociales que permitan mejorar estas condiciones para poder atender adecuadamente lo educativo. Ello cobra vital interés dado que, como en otras regiones, los resultados escolares están asociados al status y al nivel de ingreso de las familias.

Esta región también aspira a ocupar un significativo espacio en la escena mundial, lo que exige urgentes esfuerzos para atender las demandas de la globalización y superar las complejas condiciones sociales. En lo económico, eso se intentó hacer a través de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que creó una escuela de pensamiento económico admirada por unos y combatida por otros. A través de ella se intentó ofrecer una plataforma conceptual que sirviera de base y orientación a las políticas de desarrollo y crecimiento de la región, pero el asunto no se tradujo en claras demostraciones de lo acertado de sus posturas.

Aunque este organismo ha perdido fuerzas en ese campo, sigue siendo un referente digno de considerarse en el estudio de las políticas educativas que se han planteado en este subcontinente. De allí que tomemos uno de sus

documentos más importantes no sólo para estudiar elementos del PROPUESTAS DE LA CEPAL Y DE LA UNESCO.

En el año 1990, la Comisión Económica para América Latina presentó una propuesta titulada "Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria de desarrollo de América Latina y el Caribe en los años 90", la cual sirvió de base para otros documentos siendo el más importante de ellos, por su impacto y conformación, el publicado dos años después, titulado "Educación y conocimiento: eje de la transformación educativa con equidad". La propuesta incluía una serie de elementos que permitían, no sólo el diagnóstico socioeducativo de la región, sino que también se establecía una estrategia a desarrollar en diferentes ámbitos y con la participación de variados actores sociales. Si bien esa propuesta no prosperó como se esperaba, sirvió para establecer los parámetros de referencia fundamentales para la reflexión y elaboración de otras propuestas para el desarrollo económico, social y educativo en los países latinoamericanos. El siguiente documento, titulado "Educación y crecimiento: Eje de la Transformación Productiva con Equidad", simbolizó la culminación de las mismas para los años posteriores y hasta ahora no se ha producido uno que tenga el mismo impacto que tuvo.

En dicho trabajo, producto del esfuerzo colectivo de funcionarios de la CEPAL y de la UNESCO, se plantea un enfoque integrado de la educación, el conocimiento y la competitividad. La educación deberá asegurar las habilidades y destrezas que permitirán la productividad requerida para competir a escala mundial, al igual que los valores e ideas que podrán generar una convivencia solidaria. Una de las premisas fundamentales es que ningún país podrá ser competitivo ni equitativo si no asigna a los recursos humanos la debida importancia. El objetivo central del estudio era formular una propuesta estratégica

para contribuir a crear, en el decenio siguiente, condiciones educacionales, de capacitación y de incorporación al progreso científico-tecnológico que hicieran posible la transformación de las estructuras productivas de la región en el marco de una progresiva equidad social (CEPAL-UNESCO, 1992). A discurso educativo relacionados con las transformaciones necesarias en los sistemas educativos de la región sino también porque incluye referencias significativas que diagnostican y contextualizan la situación educativa y económica latinoamericana los tratados serían: a) el contexto latinoamericano y su patrón de desarrollo económico, b) la educación y los recursos humanos en América Latina y el Caribe: características y tendencias, c) los desafíos de la democratización: aspiraciones y realidad, inserción internacional y democratización, d) principales tendencias de la economía internacional que determinan las exigencias que debe enfrentar América Latina y a las que la educación debe responder, y e) propuesta de la CEPAL para los 90: transformación productiva con equidad (TPE).

Educación y recursos humanos en América Latina y el Caribe: caracterización y tendencias. Se parte de que en el período 1950-1980 se vivió un proceso de modernización socioeconómica acelerada, con una sostenida expansión del sistema educativo formal y de sus capacidades de investigación científico-tecnológica, hubo un fuerte crecimiento de la población en edad escolar (3% del promedio anual), grandes movimientos migratorios que incidieron en los patrones de urbanización, una gran alteración de la estructura del empleo y un aumento significativo de la participación laboral de la mujer. Pero las condiciones económicas que posibilitaron estos cambios han sufrido variaciones importantes que hacen pensar que este ciclo se aproxima a su fin.

Como síntesis de los logros y limitaciones en lo educativo se dice que: El sistema educativo formal ha tenido una sostenida expansión de la cobertura pero una

deficiente calidad de la formación impartida, se evidencia el agotamiento de la educación como agente de movilidad social y su expansión inequitativa (segmentación social de la calidad de la oferta escolar, desequilibrio rural/urbano, problemas para lograr una participación proporcional de las mujeres a las oportunidades de educación y empleo).

El esfuerzo regional en materia de investigación y desarrollo científico y tecnológico tiene cuatro características básicas: la insuficiencia del esfuerzo y los resultados alcanzados; una persistente heterogeneidad regional en el gasto de investigación y el desarrollo por habitante y la participación del total de tales gastos en el PTB; la concentración de los esfuerzos en instituciones académicas con muy poca participación de la empresa privada y la concentración del esfuerzo en pocos sectores económicos y áreas científicas.

Con respecto a la capacitación y la educación de adultos, los progresos en la eliminación del analfabetismo absoluto han permitido concentrar los esfuerzos en el analfabetismo funcional, pero la capacitación en las grandes empresas y está dirigida a los empleados con mayor nivel educativo; los institutos públicos de capacitación tienen muy poca capacidad de adaptación a las demandas cambiantes del sector productivo.

La CEPAL propone para los 90: Transformación Productiva con Equidad (TPE): Los grandes lineamientos que perfilaron la propuesta fueron la necesidad de: 1) promover nuevos consensos nacionales para el diseño de políticas institucionales, la movilización de recursos para una transformación productiva y con equidad y el apoyo de modalidades de cooperación e integración regionales en función de ello, 2) interrelacionar la competitividad y equidad en un contexto de sustentabilidad del medio ambiente para aumentar el nivel de vida, la

productividad, la difusión del progreso técnico, la cohesión social y la equidad, 3) desarrollar los recursos humanos y fortalecer la difusión del progreso técnico, indispensable para incrementar la competitividad, la equidad y la sustentación ambiental, 4) transformar el Estado, mediante la modernización, la reforma tributaria, nuevas políticas e instituciones para financiar el desarrollo. (La base empresarial, también debe modificarse), 5) lograr apoyos externos para superar la deuda externa y posibilitar la transformación productiva con equidad. Los objetivos, criterios y lineamientos de la propuesta para la "Transformación productiva con equidad", se exponen en torno a una compleja presentación en la que se diferencian una serie de elementos que se pueden sintetizar de la siguiente manera: (UNESCO-CEPAL, 1992, pp.126-137). Su objeto era contribuir durante los próximos 10 años a crear condiciones educacionales, de capacitación y de incorporación del progreso científico-tecnológico que posibilitaran la transformación de las estructuras productivas en un marco de equidad social. Se aspiraba lograr un consenso sobre las estrategias a seguir entre los actores (gobiernos, empresarios, universidades, partidos políticos, parlamentarios, docentes, investigadores, iglesias y sindicatos).

Las ideas-fuerza, se centran en el intento de alcanzar simultáneamente dos objetivos fundamentales: la formación de la moderna ciudadanía y la competitividad internacional. Se insiste entonces en la ciudadanía y la competitividad como los objetivos estratégicos de la propuesta. Las políticas habrán de responder a dos criterios esenciales: el de equidad y el desempeño, con una doble finalidad, la integración y de descentralización.

El reto para los sistemas educacionales, en lo que se refiere a la ciudadanía abarca: a) distribuir equitativamente los conocimientos y el dominio de los códigos en los cuales circula la información para la participación ciudadana y b)

formar en los valores y principios éticos, lo mismo que desarrollar sus habilidades y destrezas para un buen desempeño en los ámbitos de la vida social. En lo que se refiere a la competitividad: dar prioridad al fortalecimiento de la inserción internacional para estimular el crecimiento, elevar la productividad y el nivel de vida de la población y favorecer la incorporación del progreso técnico.

Las reformas educativas en América Latina: muestran un mayor nivel de conciencia pública sobre la importancia de la educación en las estrategias de desarrollo, todo lo cual puede estudiarse en el aumento relativo de la inversión en educación y en el avance en la implementación de reformas institucionales, especialmente en lo que se refiere a la descentralización educativa y la puesta en práctica de sistemas alternos de evaluación de los resultados. Pero todo esto es insuficiente porque, además de que hay que recorrer nuevas sendas para el mejoramiento de las formas de administrar, organizar y gestionar los sistemas educativos, tanto en los ámbitos nacionales y locales, como en la misma institución escolar, hay que recorrer un largo camino en el ámbito de las mejoras en el campo estrictamente pedagógico.

Hay datos muy preocupantes sobre los aprendizajes que logran los alumnos y la relación de estos con las necesidades de desarrollo, autoconocimiento y autodesarrollo, y las expectativas sociales de las mismas, es decir, sobre la calidad, pertinencia y significatividad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y sus logros. Si a ello sumamos el casi unánime sentimiento de que lo que está en juego en la región, como demanda socioeducativa, es la competitividad económica y la gobernabilidad democrática de las sociedades, nos encontramos con un enorme desafío que trasciende lo estrictamente institucional.

Aunque hay una mayor preocupación y toma de conciencia sobre lo indispensable que es la educación en cualquier estrategia de desarrollo, lo que crea un ambiente propicio para la generación y difusión de las reformas escolares, todavía es mucho lo que falta por dilucidar, implementar y evaluar al respecto. Los cambios que se plantean desde el punto de vista de una serie de transformaciones que deben realizarse a realizar, incluyen posiciones conceptuales que se pueden indicar en los siguientes aspectos:

Hay que dejar de percibir a la educación, a la capacitación y a la investigación como compartimentos aislados, incomunicados, hay que verlas de manera integral, en su actuación, mediante un enfoque sistémico.

Es necesario pasar de una administración burocrática, dirigista y centralizadora hacia formas de gestión en la que el Estado pueda regular desde la distancia y promover. Hay que dar impulso a las autonomías e implementar formas de evaluación que garanticen la calidad y la equidad.

En lo que se refiere al financiamiento, hay que superar la situación de financiaciones esencialmente estatales y fomentar la activa participación del sector privado, lo cual no implica la apuesta por la escuela privada, sino la participación más activa de los estratos productivos en los diversos procesos de formación y capacitación.

Sin dejar de reconocer la necesidad de mantener la capacitación desfasada, incapaz de responder a las demandas del crecimiento económico, hay que oponer una nueva relación entre educación, instrucción y empresa, en la que ésta asuma el liderazgo en la formación de recursos humanos. La más amplia cobertura por parte del sistema educativo, hay que trasladar el énfasis, que

tradicionalmente se ha centrado en la cantidad, hacia una mayor primacía de la calidad, la efectividad, la equidad y los resultados.

1.4 CONTEXTO COLOMBIANO

Colombia es un país ubicado en el extremo noroccidental de Suramérica. Limita al norte con el Mar Caribe, al este con Venezuela y Brasil, al sur con Perú y Ecuador y al oeste con Panamá. Tiene una extensión de territorio continental de 1'141.748 kilómetros cuadrados que lo convierte en el cuarto país más grande de Suramérica, después de Brasil, Argentina y Perú.

La historia de Colombia siempre ha estado ligada a grandes batallas, recordemos que en sus inicios estuvo poblada por habitantes indígenas hasta que fue conquistada por la colonia española y sólo hasta el 20 julio de 1810 se empieza a gestar los albores de la independencia que se vienen a concluir el 7 de agosto de 1819 cuando la campaña libertadora del ejército comandado por Simón Bolívar derrota definitivamente al ejército español en la Batalla de Boyacá.

Con la independencia de Colombia toman fuerza los ideales del libertador Simón Bolívar, ideales que se resumen en su frase perenne “las naciones marchan hacia el término de su grandeza, con el mismo paso con que camina la educación”. En este sentido se exalta la importancia que tiene la educación en el desarrollo de un país, pero aun así, la situación que se torna en las escuelas de esta época es ambigua. Sin embargo a lo largo de los años se han planteado diversas reformas educativas con el objetivo de formar a seres humanos competentes para convivir en sociedad.

La Constitución Política de 1886 expresando el pensamiento del presidente de la época Rafael Núñez y de los regeneradores. Preceptuaba una educación orientada por la iglesia; así como lo señala en su artículo 41 “La educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la Religión Católica” y la firma del concordato entre el gobierno colombiano y la Santa Sede en 1887. Este modelo educativo auténticamente católico y tradicional, confería a los obispos la potestad de ejercer la suprema vigilancia del cumplimiento de normas religiosas, señalar los lineamientos del proceso enseñanza - aprendizaje orientado en la memoria, la repetición y el miedo al castigo, supervisar a los docentes y seleccionar las lecciones de los textos guías con el objetivo de pedagogizar el cuerpo y el alma. En consecuencia la educación del hombre de esta época estaría arraigada en la moral, el dogma católico y la sumisión a la ideología del poder Regenerador; que se enmarca en el compromiso y defensa de su patria.

Después de 105 años del predominio ideológico y político de los regeneradores fue derogada la Constitución Política de 1886 por la Constitución de 1991; que surge de la Asamblea Nacional Constituyente; hecho que ocurre estando en su primer año de gobierno el presidente Cesar Gaviria Trujillo.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 67, establece que “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”.

“El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica” (“Artículo 67 Constitución Política de Colombia,” 1991). Plantea que todos los niños y niñas deberán desarrollar la personalidad sin más limitaciones que la que le impone los derechos de los demás y el orden jurídico dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

Por otro lado al hacer una retrospectiva sobre la educación en el contexto colombiano, encontramos la transformación tanto en el modo de aprendizaje como el papel del docente y el estudiante. Entre 1903 y 1925 la función de la educación fue instruir, por consiguiente la función del profesor era “decir” y la del alumno era “oír”. En el siguiente período el profesor tomó el nombre de maestro en tanto que su función era “explicar”, mientras el alumno tomó el nombre de estudiante y ya su función era “entender”. Cerca de 1950 los llamados docentes, en el marco del proceso educativo deben “demostrar” a sus estudiantes mediante la “experimentación”. No obstante, alrededor de 1975, con el surgimiento de las corrientes constructivistas, la función de los educandos era ya la de “aprender” a través de un proceso de construcción del conocimiento acompañado por el educador. Hacia el año 2000 surge un modelo en el que el educador cumple con el rol de mediador en el proceso de formación que busca hacer del educando un líder agente de transformación competitivo en la sociedad (Salas, 2004).

La educación preescolar a nivel institucional, nace como resultado de las corrientes pedagógicas europeas dominantes promovidas por Froebel, Montessori, Decroly, Agazzi y otros destacados educadores que contribuyeron a

definir y a caracterizar la educación preescolar como sistema y como institución pedagógica.

A principio del siglo XX en Colombia comenzó a desarrollarse y a proliferar un conjunto de establecimientos destinados a educar y a atender las necesidades físicas, sociales e intelectuales de los niños en edad preescolar, con un retraso respecto a países como Argentina, Uruguay y Chile, donde funcionaban "kindergarden" al estilo froebeliano desde el siglo XIX.

Inicialmente las primeras experiencias preescolares se limitaron a los sectores sociales de mayores ingresos, los sectores populares tenían ciertas restricciones a aquello que rompía con los moldes culturales y sociales tradicionales, ya que estuvo arraigada la idea, que el niño en edad preescolar no debía salir de su hogar y ni ser educado por instituciones ajenas a la familia (Davila, 2011).

Los primeros jardines preescolares que funcionaron en Colombia fueron establecimientos sin ningún tipo de programas académicos y con una organización no acorde con las necesidades y exigencias pedagógicas propias de su naturaleza educativa. Las actividades, tanto como sus programas, dependían directamente del docente que impartía las clases. Uno de los documentos más importantes de la historia educativa de Colombia que hace referencia a la educación o atención preescolar, es el Decreto Orgánico de Instrucción Pública del 1 de noviembre del año 1870, en él se define y organizan las salas de asilo, las cuales tenían por objeto el cuidado y educación de los niños que no pueden durante el día ser asistidos por sus madres, y que por su edad no son admitidos en las escuelas primarias. En las salas de asilo se admitían niños de ambos sexos de dos a seis años y estaban concebidas al estilo de las cunas públicas que había fundado a mediados del siglo XIX, la

maestra francesa Mme. Grasier en París, donde se recibían niños de dos a seis años. El proyecto de las salas de asilo sólo quedó en el papel, ya que nunca se llevó a la práctica.

Desde mediados del siglo XIX, se viene hablando de la gratuidad de la educación como un derecho fundamental y de la prohibición de la discriminación racial, social y en materia educativa, la obligatoriedad y la neutralidad religiosa en la escuela elemental, cosa que en algunos casos vemos con profunda preocupación la falta de cumplimiento de lo estatuido por nuestra carta magna.

De esta manera vemos que los primeros establecimientos preescolares que funcionaron en Colombia, en su mayoría tenían orientación montessoriana o froebeliana. Los servicios preescolares eran de clara orientación pedagógica y los problemas nutricionales o económicos eran considerados instancias marginales y no hacían parte de sus objetivos, programas y actividades.

Actualmente vivimos una transformación no planificada que está afectando la forma como nos organizamos, trabajamos, nos relacionamos y aprendemos. Una de las características de la sociedad en la que vivimos tiene que ver con que el conocimiento es uno de los principales valores de sus ciudadanos. El valor de las sociedades actuales está directamente relacionado con el nivel de formación de sus ciudadanos, y de la capacidad de innovación y emprendimiento que estos posean.

Hablar de niñez, es hablar de un nuevo ciudadano con nuevas exigencias y necesidades para desenvolverse en un mundo en constante cambio. En este contexto, el modelo de educación que se desarrolla en el aula debe adecuarse a

este nuevo ciudadano con estrategias que desafíen cognitivamente el hacer de cada niño con las pantallas.

Debemos avanzar rápidamente hacia modelos de aprendizaje basado en el que aprende y no en el que favorece estos aprendizajes, debemos asegurarnos que construyan su conocimiento y comprendan desde pequeños la cultura a la que pertenecen. Bajo esta consideración las instituciones educativas deben asumir este desafío, situación de la que no debe estar ajena la Educación Preescolar. Al respecto creo necesario un impulso mucho más decidido, definido y pertinente que favorezca la apropiación de recursos digitales diversos que enriquezcan el aprendizaje infantil.

La educación de preescolar y TIC. Nuevos contextos para el aprendizaje infantil y sus antecedentes generales: Las tecnologías de información y de comunicación (TIC) en el ámbito educativo tienen un horizonte ilimitado, siempre y cuando estos recursos cobran sentido en el contexto particular en el que cada educador gestiona su hacer pedagógico. Está comprobado que uso apropiado de herramientas enriquecen sin lugar a dudas el trabajo docente y el aprendizaje infantil.

Actualmente a nivel mundial se está reconociendo el potencial de las TIC de una generación que nace y crece con ellas. Conscientes, por una parte, de las ventajas de estos recursos en el desarrollo y las oportunidades de aprendizaje, o de acceso a la información, también debemos ser conscientes de los peligros que puede ocasionar si no contamos con adultos informados que orienten y medie su interacción a temprana edad. Tal situación, aún no ha quedado del todo resuelta en nuestro sistema educativo para educación preescolar, pues que no hace falta una mayor alfabetización digital de educadores, hoy nos hemos

preocupado más por las herramientas, que por las personas responsables y la demanda curricular que estas tienen al integrarlas en contextos diversos.

Es urgente conocer y reflexionar qué, para qué y cómo utilizar estos recursos. El rol del educador es clave como diseñador de entornos de aprendizaje, y como agente transformador, lo que permitirá que su utilidad se maximice cuando consiga asimilarlos a su cultura y la de su institución educativa. Esta apropiación debe apuntar a que cada educador descubra, desde sus intereses personales, su propia realidad y expectativas profesionales, cómo estos recursos pueden ser de utilizados manera natural un su quehacer pedagógico. Hoy todavía hay más preguntas que respuestas. Diversos autores concuerdan que todavía no podemos predecir las modificaciones cognitivas que supone el paso de una cultura basada en la escritura a una cultura digital, pero si se evidencian algunas diferencias entre nuestra generación (inmigrantes digitales) y las nuevas generaciones, una generación que ha sido llamada generación digital o de nativos digitales. Si revisamos estas diferencias, es importante tenerlas en cuenta al momento de diseñar experiencias de aprendizaje, especialmente cuando en el aula estamos integrando algún recurso tecnológico.

Estamos conviviendo con una generación que rápidamente está pasando del clic al touch sobre las pantallas, donde inmediatez es el accionar diario con estos recursos. ¿Estamos preparados para las demandas de ésta nueva generación?, ¿Cómo responder a los cambios y crear oportunidades mejores para el aprendizaje apoyadas por las TIC? ¿Cómo mejorar la interacción que actualmente tienen los preescolares al utilizar las TIC?, ¿Cómo favorecer más y mejores aprendizaje de los niños y niñas en diferentes ámbitos y compartir conclusiones?

La integración de las TIC en la sala de actividades depende de las decisiones políticas de directores y educadores. Esta decisión, debería ser en respuesta a una propuesta institucional, no puede ser visto como un acto aislado que cubra sólo un período de tiempo, o una situación en particular. En cada institución no se puede estandarizar el uso de estos, debe responder a un modelo pedagógico que ha sido reflexionado y consensuado por el equipo de trabajo y más aún se debe tener presente que el accionar docente responde al trabajo con una nueva generación, consumidora de TIC con posibilidades de acceso a estos recursos, situación que los distinguen de las anteriores generaciones.

También requiere del conocimiento que el educador tenga de los distintos recursos disponibles para este nivel educativo (software educativo, sitios de interés educativo) y de las oportunidades que estos brindan en contextos diversos. En lo que respecta a software educativo, debemos tener presente que en el mercado nacional e internacional encontramos una diversidad de productos de este tipo y de empresas que los proveen un ejemplo de ello es Districalc quienes distribuyen una amplia variedad de recursos que podrían potenciar el aprendizaje en distintas áreas y niveles.

La tarea del educador esta en seleccionar aquellos que les dé la posibilidad de gestionar el conocimiento, adaptarlos a los contexto del curricular de su país, las demandas particulares que se presenten en el aula teniendo en cuenta los desafíos cognitivos que están necesitando sus estudiantes.(ver catálogo red).

En la tarea de integración de TIC no podemos excluir al entorno familiar de estos niños y niñas, debido a que recursos están cada día más presentes en sus hogares. En Chile, según antecedentes publicados por la encuesta CASEN (2009), El 38% de los hogares chilenos posee al menos un computador, el 7% de

los hogares cuenta con dos o más computadores, el 68% de los hogares con computador posee conexión a Internet. Situación que sin lugar a dudas va en aumento. Esto requiere que el educador considere: acceso, recursos, hábitos creencias, aprehensiones, tiempos, formas de uso que cada familia realiza de estos recursos y de esta manera orientar para un uso informado y responsable de ellos enriqueciendo el aprendizaje infantil.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriormente planteados, necesitamos educadores más motivados o interesados en el tema, familia y sociedad informada del aporte y cuidados respectivos de estos recursos a temprana edad. Para ello se hace necesario formar comunidades de trabajo y habilitar espacios virtuales especializados a través de los cuales se realice un acopio de recursos apropiados para este nivel educativo, espacios que permitan reflexionar, crear, promover y compartir, ideas, resultados y experiencias de integración de estas herramientas con preescolares.

Es fundamental, normar y dosificar su uso, proveerles de un espacio cómodo, mobiliario adecuado a su edad donde puedan interactuar libremente con sus pares y adultos en diversas experiencias y desde pequeños interactúen con responsabilidad frente a estos recursos.

En 1927 se funda el Instituto Pedagógico Nacional para la formación de maestras de kindergarden y en el gobierno de Alfonso López Pumarejo mediante el Decreto 2105 de 1939, se entró a definir la "enseñanza infantil". Según este decreto, "entiéndase por enseñanza infantil aquella que recibe el niño entre los 5 y 7 años, cuyo objetivo principal es crearle hábitos necesarios para la vida, juntamente con el desarrollo armónico de la personalidad".

Con el Decreto 2105 se definen objetivos básicos de la educación preescolar que tenía una clara orientación religiosa. Como se muestra en los siguientes:

- ✓ Infundir en los niños hábitos de piedad cristiana y desarrollar en ellos normas morales y cívicas.
- ✓ Aumentar el vocabulario del niño y lograr por parte de éste mejor dominio de la lengua materna, crear en el niño una actitud favorable hacia los procesos de lectura, escritura y cálculo; conseguir que los niños venzan sus propias dificultades y adquieran los hábitos y habilidades, destrezas esenciales que permitan iniciarlos en la lectura y en la escritura.
- ✓ Propender a la salud y desarrollo físico del niño, proporcionándoles horas de aire y sol, juegos, ejercicios físicos, trabajo y descanso.
- ✓ Socializar al niño, dándole oportunidad para jugar, trabajar y compartir con niños de su edad, despertar en el niño una actitud favorable hacia la escuela.
- ✓ Infundir los hábitos de piedad cristiana, el deseo de cooperar con los otros.

En 1938, se organizó el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social y entre las dependencias a su cargo estaba el Departamento de Protección Infantil y Materna. Este departamento tenía una sección para infantes, a la cual se le asignaba la misión de controlar los jardines infantiles que funcionaban en aquellos años.

En 1946 se promulga la Ley 83 conocida como el Código del Niño en el gobierno de Alberto Ileras Camargo, por medio del cual se crea el Consejo Nacional de Protección Infantil y sus correspondientes consejos departamentales y municipales.

En 1954 con el Decreto 1186 se le dio una especial atención a la protección, cuidado y ayuda al niño menor de 7 años. Con este decreto por primera vez se reglamenta lo referente a alimentación, investigación de la paternidad y guarda de menores; se definen los estados de abandono y peligro físico y/o moral de los menores, entrega de menores a las instituciones y a las familias.

Con el Decreto 1637 de 1960, se entra a definir la educación preescolar en los siguientes términos: "Se entiende por educación preescolar la que tiene las siguientes finalidades:

- ✓ Desarrollar biológicamente al niño.
- ✓ Desarrollo de los mecanismos sensomotores del niño para que adquiera hábitos de adaptación.
- ✓ Preparar el niño para el paso del hogar a la escuela primaria.
- ✓ Proveer al niño de un ambiente que estimule sus relaciones"

En 1962 mediante la Resolución 1234, se establecen algunos requisitos mínimos para fundar un jardín y aprobar su licencia de funcionamiento. En el mismo año, a través de la Resolución 2302, se reglamentan los jardines nacionales que el Ministerio de Educación había creado dos años atrás en varias ciudades del país. Señala los requisitos para el desempeño de los cargos y funciones de los mismos.

Debido a que las escuelas normales que tradicionalmente habían formado el personal que trabajaba en los jardines infantiles, no satisfacían las necesidades que demandaba una educación preescolar en crecimiento. A partir de 1960 la Universidad Pedagógica Femenina, a través de su Instituto de Educación Preescolar promueve la formación de maestras preescolares.

Con la promulgación de la Ley 75 de 1968, Se fundó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, se dio una legislación sobre el derecho de familia, la protección del menor y la educación preescolar de tipo asistencialista.

Con la Ley 27 de 1974, se crearon los Centros de Atención Integral al Preescolar (CAIP) "para los hijos menores de 7 años de los empleados públicos, trabajadores oficiales y privados y por extensión para hijos de trabajadores independientes y de desempleados". Consagró la obligación de aportar el 2% de la nómina mensual de todos los patronos y entidades públicas y privadas al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con base en el concepto de salario, establecido en el artículo 27 del Código Sustantivo del Trabajo.

Con la promulgación de esta ley, se derogó automáticamente el artículo 245 del Código Sustantivo del Trabajo, que recomendaba que todo empleador con más de 50 trabajadores debiera establecer obligatoriamente una sala cuna para brindar atención a los hijos menores de edad de los trabajadores.

Las limitaciones y el carácter restrictivo de la Ley 27 de 1974, especialmente en cuanto a la cobertura y a la calidad de la atención, fue una de las causas de la derogación de esta ley, la cual fue reemplazada por la Ley 7 de 1979, actualmente vigente. Se crearon los hogares infantiles, anteriormente CAIPS, los cuales se encuentran más estrechamente ligados a la problemática familiar. Se suprime el carácter de destinación exclusiva de los recursos provenientes del 2%, o sea que los enormes beneficios representados por este rubro, entran a formar parte del patrimonio del ICBF y no de un programa en particular y se consolida el ICBF. Como organismo descentralizado y con recursos propios.

Mediante el Decreto 088 de 1976 en su artículo 4, se establece que la educación formal conducirá regularmente a grados y títulos y comprenderá los siguientes niveles progresivos:

a) Educación preescolar.

b) Educación básica (primaria y secundaria), se incluyó por primera vez la educación preescolar como un nivel más del sistema educativo colombiano.

En 1983 se expidió la Resolución 4024, por medio de la cual se reglamentó el Decreto 088 de 1976, quien en su artículo 6 señala los niveles, funciones, dotación, registro y controles, grupos y edades de los alumnos y estructura administrativa de los establecimientos preescolares oficiales y no oficiales. “Se llamará educación preescolar la que se refiera a los niños menores de seis (6) años. Tendrá como objetivos especiales, promover y estimular el desarrollo físico, afectivo y espiritual del niño, su integración social, su percepción sensible y el aprestamiento para las actividades escolares, en acción coordinada con los padres de familia y la comunidad”.

Mediante el Decreto 1002 de 1984 se establece el "Plan curricular de los niveles de preescolar y básica (primaria y secundaria) y del ciclo de media vocacional para los planteles oficiales y no oficiales del país".

1.5 CONTEXTO DEL DISTRITO DE CARTAGENA

Cartagena de Indias; Distrito Turístico y Cultural a partir del 1991 por mandato del artículo 356 de la Constitución Política. Es una ciudad ubicada en Colombia, al norte de Suramérica, es capital del departamento de Bolívar y está localizada

en la costa atlántica a orillas del mar Caribe, con latitud norte de 10° 26' y longitud oeste de 73° 33'. 35.

Cartagena de Indias limita al norte con el Mar Caribe, al sur con San Onofre (sucre), al este con Santa Catalina, Santa Rosa, Turbaco, Turbana (Bolívar) y al oeste con el Mar Caribe. La ciudad tiene una extensión de 623 km², correspondientes según el Acuerdo 006 de febrero 27 de 2003 a una división político administrativa en tres localidades: la De la Virgen y Turística, la **Industrial de la Bahía** y la Histórica y del Caribe Norte. La primera es la más extensa, con 371 km²; la segunda se extiende a lo largo de 89 km², y la tercera ocupa los restantes 162 km². (Figura 2.), a su vez están divididas en 15 Unidades Comuneradas de Gobierno (UCG) urbanas y 12 rurales, las cuales están conformadas por barrios o corregimientos respectivamente. La información de la herramienta corresponde a las 15 Unidades Comuneradas de Gobierno Urbanas, lo cual permite una división territorial de gran desagregación que posibilita una mejor comparación.

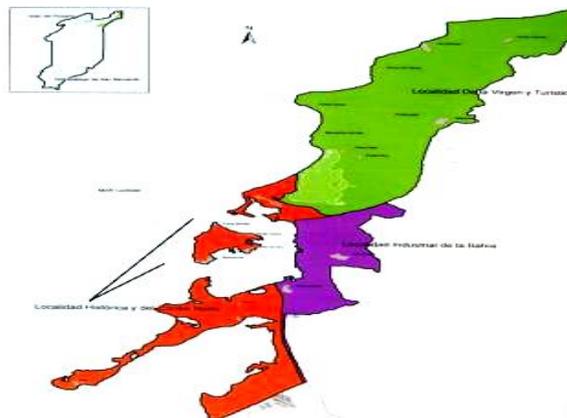


Figura 2. Plano Localidades del Distrito de Cartagena

Fuente: Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias – Secretaría de Planeación Distrital

La proyección de población al 2010 es 944.250 habitantes según el censo realizado por el Departamento Administrativo Nacional Estadística en el año 2005, de los cuales el 47,9% son hombres y el 52.1% mujeres.

La mayoría de los cartageneros se caracterizan por saber leer y escribir y han asistido a establecimientos de educación formal (Ver graficas 1 y 2) y aun así Cartagena es la tercera ciudad del área metropolitana con la tasa de alfabetismos más baja de Colombia.

1.6 CONTEXTO DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA

La Localidad Industrial y de la Bahía o Localidad 3, con un área de 8.943 hectáreas, de las 60 mil que tiene Cartagena de indias; una población cercana a los 400 mil habitantes, que residen en 66 mil viviendas, integradas por unas 78.000 familias, fundamentada por la Ley de distrito (768de 2000), los Acuerdos Distritales 026/2002, 006/2003 y 0581/2004, que crean unas subdivisiones administrativas denominadas U.C.G.U y U:C:G:R, de las cuales 5 son urbanas y 1 rural, tanto por el POT como por el Acuerdo, 044/1987 que la declara como zona receptora de asentamientos humanos y de los residuos sólidos de la ciudad. Geográficamente localizada en la Zona Sur Occidental de la ciudad.

En materia vial, posee el Corredor de Carga, la Variante, la Troncal de Occidente y vías alternas que permiten la movilidad al transporte urbano. Limita con Turbaco y Turbana. Por el Norte, con la Localidad de la Virgen y Turística, por el Oeste con la Bahía de Cartagena y la Localidad Histórica y del Caribe norte. Su topografía, un 65% plana con variedades de cotas, desde 15 a 50Mts SNM, tal como el Cerro de Albornoz; la población apenas cubre un 35% del territorio, la

zona industrial y una series de puertos ubicados en Mamonal con más de 80 empresas, además cuenta con grandes cadenas en el sector comercial que cada día se fortalece. Tiene un 25% de las vías pavimentadas, en los 68 barrios y 45 sectores, el 65% de los habitantes provienen de otros municipios del Departamento, de los cuales el 20% pertenecen a población desplazada. El 60% de las viviendas son por autoconstrucción, el 25% construidas por el sector estatal. Índice de subnormalidad 17 % y 60% representado por indigencia y pobreza absoluta. La base de la economía: Industria, comercio, construcción, agropecuaria y pesqueras.

La Localidad Industrial y de la Bahía, es una localidad que participa de la red de relaciones económicas que se movilizan en el escenario de la globalización, también en ella se aprecian sin embargo, la pobreza, la desigualdad, y la exclusión de su población.

La localidad industrial y de la Bahía tiene cinco (5) Unidades Comuneras de Gobierno Urbanas que son: La UCG No. 11 integrada por los barrios Ceballos, Santa Clara, Policarpa, Albornoz, Arroz Barato, Puerta de Hierro, Bellavista, El Libertador, Villa Barraza, Veinte de Julio Sur, Antonio José de Sucre, Mamonal.

La UCG No. 12 compuesta por los barrios Los Corales, Almirante Colón, Los Caracoles, El Carmelo, La Central, El Milagro, El Socorro, Santa Mónica, San Pedro, El Campestre, Blaz de Leso.

La UCG No. 13: Santa Lucía, La Concepción, El Recreo, Ternera, San José de los Campanos, Villa Rosita, Providencia, Anita.

La UCG No. 14: Alameda la Victoria, San Fernando, La Sierrita, Urbanización Simón Bolívar, Ciudadela 11 de Noviembre, María Cano, Población Villa Rubia, Jorge Eliecer Gaitán, Cesar Flórez, Camilo Torres, La Florida, Nueva Delhi, La Esmeralda I - Los Santanderes - Nazareno - Nueva Jerusalén - Rossendal - Villa Fanny, Sectores Unidos, Nelson Mandela, La Esmeralda II.

La UCG No. 15: Vista Hermosa, Luis Carlos Galán, El Reposo, San Pedro Mártir, La Victoria, Los Jardines, La Consolata, El Educador, Jaime Pardo Leal, Henequén, Manuela Vergara de Curi, Urbanización Cooperativo.

Esta localidad cuenta con 27 Instituciones Educativas en el nivel preescolar y representa el 32,5 %, de los cuales 9 cuentan con una adecuada Infraestructura, con dos niveles, párvulo y transición. 18 instituciones sólo tienen transición, y áreas recreativas. En esta localidad existen 8 hogares comunitarios infantiles del ICBF. Los cuales cuentan con una Infraestructura física adecuada; salones con medidas establecidas en los estándares de calidad, material didáctico suficiente, con un equipo de profesionales como Psicólogo (a), Nutricionista y Trabajador Social; las áreas recreativas tienen baterías sanitarias en buen estado y acordes a la edad.

Planta de Personal encargada y materiales de los Preescolares en los Colegios públicos: Por cada curso de 45 o 50 niños/as, hay un profesor/a de Preescolar. Salones, televisor, una mesa con materiales, papel, crayolas, lápices, borradores; en cada salón un tablero acrílico grande, una silla para la profesora y un área estrecha. Cuando los niños/as terminan su proceso de preescolar en los colegios públicos, entran a cursar el grado primero de básica primaria en uno de estos 27 colegios.

Condiciones físicas de los preescolares de los colegios públicos de la Localidad Industrial y de la Bahía.



Condiciones nutricionales de los estudiantes de un Colegio Público de la localidad Industrial de la Bahía. No siempre cuentan con desayuno o un almuerzo, los programas inician de marzo a mayo en cada año escolar; de 1.500 estudiantes, sólo es posible que le otorguen alimentos para 500 o 600, es así como las escuelas se ven sacrificadas, no alcanza para todos, la entrega del alimento es como al azar. Fuente según: Documento Alcaldía Distrital (Por una sola Cartagena).



Planta de Personal encargada de los Preescolares de los Hogares Comunitarios del ICBF.

En la Localidad industrial y de la Bahía, hay 8 Hogares Infantiles comunitarios del ICBF. Que corresponde al 22.85% del total de los Hogares Infantiles que hay en el Distrito de Cartagena. Por cada curso de 30 niños/as, hay 2 profesoras de Preescolar. Los preescolares de los hogares infantiles del ICBF. Están organizados con los siguientes niveles de preescolar:

- ✓ Grado Caminador: para bebés de 12 a 24 meses.
- ✓ Grado Párvulo: para bebés de 24 a 36 meses.
- ✓ Grado Pre jardín: para niños de 3 a 4 años.
- ✓ Grado Jardín: para niños de 4 a 5 años y
- ✓ Grado Transición: para niños de 5 a 6 años

Cuando los niños/as terminan su proceso de preescolar, entran a cursar el grado primero de básica primaria en colegios públicos.

Condiciones físicas de los preescolares de los HIC. Del ICBF. Localidad Industrial y de la Bahía.



Área de cocina y comedor: Preescolar HIC. Del ICBF. Localidad Industrial y de la Bahía



Comedor



Área de recreación



Área administrativa



2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación infantil temprana es el nombre que recibe el ciclo de estudios previos a la educación primaria obligatoria establecida en muchas partes del mundo hispanoamericano. En algunos lugares, es parte del sistema formal de educación y en otros es un centro de cuidado o jardín de infancia y cubre la edad de 0 a 6 años (Barroso, Méndes, & Agrela, 2008).

En los diferentes Colegios públicos de la Localidad Industrial y de la Bahía, los profesores de grado primero de básica primaria de la Ciudad de Cartagena de indias, manifiestan que “el rendimiento académico de los niños y niñas que vienen del preescolar de los colegios públicos es deficiente, tendiendo a bajo; que a los niños no les garantizan una buena alimentación, que por lo general no tienen servicios de profesionales como, Psicólogos, Nutricionistas, Trabajador Social y Pedagoga(o). Mientras que los niños y niñas de los preescolares de los Hogares infantiles del ICBF. De la Localidad Industrial y de la Bahía, de la Ciudad de Cartagena de Indias, generalmente presentan un mejor desarrollo académico. Los profesores manifiestan que la infraestructura física no son adecuadas en los preescolares de los Colegios Públicos, no hay comedores para consumir las meriendas, los pasillos son reducidos y no hay canchas deportivas. Igualmente manifiestan que la participación de los padres de familia en el proceso de formación de los niños y niñas en los colegios públicos es deficiente; los niños carecen del tiempo y espacios para desarrollar las actividades, no cumplen con los estándares establecidos, un gran número de los docentes están vinculados a través de órdenes de prestación de servicios.

Las manifestaciones de profesores de primero de básica primaria de los colegios públicos de la localidad Industrial y de la bahía, manifiestan que los niños y niñas que llegan de los Hogares Infantiles del ICBF, a cursar el primero de básica primaria, son niños/as con un excelente rendimiento, líderes, se adaptan con facilidad, se desempeñan y actúan de mejor manera que los de los colegios públicos. ***¿Cuáles son los factores asociados que hacen evidente la diferencia en el desarrollo académico entre el preescolar de los colegios públicos y el preescolar de los HIC, del ICBF. De la Localidad Industrial y de la Bahía de la ciudad de Cartagena?***

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar según la percepción de los profesores/as, los factores asociados relacionados con los procesos de aprendizaje en el preescolar, con el fin de encontrar similitudes y/o diferencias, que permitan identificar si existen condiciones que favorezcan u obstaculicen la formación académica. En la Localidad Industrial y de la Bahía de la ciudad de Cartagena de Indias Colombia.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Analizar el Proyecto educativo del Preescolar de los HIC., del ICBF., y el de los Colegios Públicos de la Localidad industrial y de la Bahía, con la finalidad de identificar si entre ellos existe similitud o diferencia en los contenidos.
- ✓ Analizar la infra estructura física de los preescolares en estudio para determinar si ellos cumplen con los estándares mínimos de calidad.
- ✓ Analizar si los procesos pedagógicos implementados y el nivel de formación de los profesores y profesoras de las instituciones en estudio son coherentes, con la finalidad de encontrar correlación entre ello.
- ✓ Conocer según la percepción de los profesores, los factores influyentes de la educación, en los preescolares estudiados, para determinar las diferencias y/o similitudes.

4. JUSTIFICACIÓN

El objetivo principal de la educación preescolar es el de capacitar a cada niño o niña, durante sus primeros años de escuela, para ser un participante activo y autónomo de su propio aprendizaje. Para lograrlo es necesario que ellos posean una imagen positiva de sí mismos, como persona y como sujeto que aprende y que forma parte de una sociedad en función de sus capacidades y habilidades.

La educación debe propiciar la madurez del niño y niña que se percibe en términos de su desarrollo intelectual, la fuerza de su confianza en sí mismo, su iniciativa, su creatividad y su capacidad de relacionarse con los otros, lo que le permitirá participar en la vida social, política y económica de su país.

Este proyecto busca analizar y conocer si existen algunos factores asociados que influyan en la formación académica en los preescolares de los colegios públicos y los HIC., del ICBF. De la Localidad Industrial de la Bahía. De llegar a confirmar la existencia, dar sugerencias para la construcción de una educación preescolar similar, que permitan unificar las condiciones del rendimiento académico; que tengan los mismos implementos didácticos y recursos pedagógicos, que permita a las niñas y niños de las Instituciones públicas de la ciudad de Cartagena de Indias, estar en igualdad de condiciones.

Los resultados que se logren en torno al conocimiento acerca del desarrollo y aprendizaje infantil permitirán enriquecer los programas de educación preescolar, además de que a los educadores les permite ampliar sus conocimientos en relación al desarrollo y aprendizaje infantil, para lograr que cada día sea mayor el

compromiso de superación personal para desempeñar mejor su función, contribuyendo a mejorar la calidad educativa.

Se sustenta en el marco de la Maestría en Educación del SUE CARIBE; teniendo en cuenta que esta tiene por objeto la formación investigativa de los educadores y el perfeccionamiento de su práctica docente. Asimismo aporta al grupo de investigación Educación, Universidad, Sociedad y Línea de investigación, Práctica de la Universidad de Cartagena toda vez que se pueden generar propuestas innovadora para el preescolar. En este sentido, también se vislumbra como una oportunidad para los egresados de fortalecer su compromiso con la labor docente y transformar su quehacer pedagógico.

Por último este trabajo de investigación **se convierte en un referente bibliográfico;** que puede ser utilizado para futuras investigaciones sobre el tema, teniendo en cuenta que en la actualidad muy poco se ha indagado sobre este en el contexto de los preescolares del distrito de Cartagena.

5. MARCO DE REFERENCIA

5.1 ESTADO DEL ARTE

Al Investigar sobre la educación preescolar, se hace necesario revisar la literatura en relación con los estudios publicados a nivel local, nacional e internacional, que hayan abordado el tema y que den cuenta del funcionamiento de estos y de la metodología utilizada. Por lo que se hizo necesario realizar una revisión bibliográfica teniendo en cuenta cuatro categorías de análisis: factores asociados, perfil del docente, participación de la familia y la comunidad y la infraestructura física en la formación preescolar.

Con relación a los factores asociados en la formación preescolar, es importante destacar lo planteado por **Araujo & Bermudes (2009)**. En su publicación titulada **“Limitaciones de las tecnologías de información y comunicación en la educación universitaria”**. En donde los autores afirman que las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) posibilitan la creación de un nuevo espacio social de carácter virtual en la sociedad. En este nuevo entorno se está desarrollando la educación, obligando a las instituciones educativas, a plantearse cambios en sus estructuras, para evitar quedar marginados ante el avance tecnológico.

Es evidente la contribución que este artículo hace a la educación preescolar ya que la implementación de las TIC la podemos tomar como un factor influyente en la formación académica en los niños del preescolar; además con las TIC se están creando nuevos procesos de aprendizaje y transmisión de conocimiento a través de redes modernas de comunicación, promoviendo la globalización y difusión de una cultura de masas, sin embargo, unida a estas ventajas, existen algunas

limitaciones que están incidiendo en la implementación de estas tecnologías a nivel preescolar, entre las que se encuentran; la tradición oral e impresa en la que tiende a desenvolverse la cultura universitaria, la formación y el papel que juega el profesor como transmisor de información, el desconocimiento tecnológico institucional, la formación tradicional del profesor preescolar, los altos costos de las tecnologías son algunas de las limitaciones que existen. En este mismo sentido de pensamiento pedagógico, encontramos la investigación de **Gil & Pessoa (1994)** denominada **“Enseñanza de las ciencias, en Formación del profesorado de las ciencias y la matemática”**. En la cual los autores coinciden en la importancia de la enseñanza-aprendizaje adaptada a los cambios sociales, económicos y tecnológicos desarrollados, que inciden de manera directa en la sociedad. La docencia preescolar está consolidada en una tradicional modalidad de enseñanza presencial caracterizada por las clases magistrales del docente, la toma de apuntes por los alumnos y la lectura de textos bibliográficos para completar el estudio de una materia, siendo así el rol del docente el de transmisor del conocimiento. A pesar de ello, esta modalidad educativa se ve reforzada por uno de los elementos más importantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la interacción profesor-alumno, sin embargo, la enseñanza también debe adaptarse a los cambios sociales, económicos y tecnológicos desarrollados, pues, estos inciden directamente en la sociedad. El profesor tiende a enseñar cómo se aprendió en la escuela y en la universidad que aplicando las ideas “aprendidas” sobre cómo se debería enseñar. También está demostrada la importancia del primer año de ejercicio de la profesión en la definición de las concepciones y prácticas sobre la enseñanza: estas dependen mucho del tipo de escuela en la que empieza a ejercer, de las prácticas observadas en los compañeros más expertos, de sus ideas expresadas en las discusiones de los claustros y en las horas de la comida o de descanso.

Astolfi (1998). En su investigación “**Desarrollar un currículo multirreferenciado para hacer frente a la complejidad de los aprendizajes científicos. Enseñanza de las Ciencias**” señala que, en general, al proponerse experiencias innovadoras, después de un inicio entusiasta, se oscila frecuentemente entre resultados positivos que nos llevan a afirmar que estamos en el camino cierto y una cierta decepción en relación con las fuertes expectativas iniciales.

Beltrán (2003) en su investigación “**Estrategias de aprendizaje**”. Sostiene que las estrategias de aprendizaje son herramientas del pensamiento que sirven para potenciar y extender la acción de pensamiento. Utilizando las metáfora del ordenador, el sistema de procesamiento humano está formado por las diversas estructuras de adquisición, almacenamiento y reproducción de información que cada sujeto tiene. Se trata de algo ya dado y difícilmente modificable. Pero los datos informativos se pueden adquirir, almacenar y recuperar de muchas maneras en función de las estrategias que se utilicen. Estas estrategias se pueden cambiar, modificar o renovar; el autor afirma que el bajo o alto rendimiento de un estudiante está directamente relacionado con la calidad del aprendizaje del estudiante que el aprendizaje depende no solo del potencial intelectual del alumno, del grado de motivación que posea o del sistema educativo; depende también de las estrategias que utilice.

Perkins (1997) “**La escuela inteligente Barcelona**”, estima que lo que se sabe, gracias a las investigaciones sobre educación, alcanza y sobra para mejorarla. El problema es que no se aplican los conocimientos. Hace falta el uso del conocimiento. La nueva ciencia contemporánea de la enseñanza y el aprendizaje se basa en hechos cuidadosamente verificados. el autor considera que con lo que se ha investigado hasta el momento es suficiente y bastaría con aplicarlo.

Araujo and Bermudes (2009) en su investigación **“Limitaciones de las tecnologías de información y comunicación en la educación universitaria”** afirma que de nada sirve sustituir los antiguos medios por nuevas tecnologías si no van a la par con cambios en los sistemas de enseñanza, así pues, una de las modificaciones a realizarse sería el cambio de rol, tanto del profesor como del alumno, para aprovechar estos recursos. El profesorado está llamado a explotar las TIC como instrumento de formación, teniendo en cuenta la labor que debe desempeñar en los nuevos ambientes de aprendizaje.

Es importante tener bien claro si existe o no consenso en nuestro medio académico sobre lo que significa ser un buen docente, y conocer las características y cualidades que se deben poseer para acreditar como un buen profesor. Y si son suficientes las evaluaciones escritas para determinar si un estudiante de preescolar ha alcanzado las competencias pre establecidas. Viene entonces la pregunta obligada ¿A este nivel quien evalúa al profesor para clasificarlo como bueno o malo?

Borjas y Martínez (2011) en su estudio titulado **“Evaluar en el grado obligatorio de Preescolar: Caracterización de las prácticas evaluativas”** **“The Assessment in the Early Education: A characterization of the assessment practices”** nos concluye diciendo que la primera etapa de vida de todos los seres humanos es fundamental, porque en ella se construyen las bases del desarrollo integral de cada individuo; en esta etapa se sientan los cimientos que definen el autoconcepto, la Personalidad, las habilidades de pensamiento, las formas de aprendizaje, así como las pautas sociales que le van a permitir al sujeto relacionarse con su mundo y con los otros.

Lo expuesto en este artículo lo consideramos haciendo parte de los factores influyentes en la formación del preescolar y dentro la relevancia de una buena educación, especialmente en la primera infancia, apoyada en vivencias significativas y con sentido, dados en la interacción con los diferentes contextos educativos donde los niños/as se encuentran.

Méndez (2009) “La Educación básica en México - Desigualdad en las oportunidades educativas” nos dice de manera categórica que la educación no es solo un derecho universal, sino un instrumento del desarrollo social que garantiza el ejercicio de la libertad y la democracia. La igualdad en oportunidades educativas y específicamente porque la falta de escolaridad en sí misma, excluye, margina y empobrece, así como limita el acceso a participar en otras dimensiones de la vida social. La educación en México atraviesa una gran crisis por las grandes desigualdades económicas y sociales que se manifiestan en la concentración de la riqueza, la extrema pobreza y la corrupción. Estas desigualdades inciden en un sistema escolar inequitativo”. Vemos en la literatura que diversos estudios han demostrado que la inequidad en el sistema educativo se manifiesta en las oportunidades de acceso, en la trayectoria escolar, en el aprendizaje efectivo y sobre todo en las condiciones en que ofrece el servicio educativo a diferentes sectores de la sociedad.

Nos parece muy importante lo expuesto en este artículo y en línea directa con esta categoría de análisis en la formación del preescolar; creemos que la educación como derecho universal, la igualdad en oportunidades educativas, las grandes desigualdades económicas y sociales, la extrema pobreza, la corrupción y un sistema escolar inequitativo, reflejan y dan cuenta de unos factores influyentes en la educación preescolar a tener en cuenta.

González (2012) en su trabajo titulado “**Promoción de la actividad reflexiva en la edad preescolar**” hace referencia a la Psicología histórico-cultural, planteada por Vygotski; presenta estrategias para promover habilidades y prevenir dificultades en el desarrollo y en el aprendizaje en la educación inicial. El objetivo de su trabajo fue, mostrar los resultados de una investigación en la que tuvieron como propósito la formación de la actividad reflexiva en niños preescolares de 5-6 años, en este estudio también nos muestran como la actividad reflexiva se constituye en una de las características fundamentales de la etapa preescolar, por ello es importante implementar métodos que contribuyan con su formación.

El estudio plantea una forma de intervención innovadora para la formación gradual de la actividad intelectual por etapas dentro del aula de clase, además se constituye en una posibilidad de transformación de las prácticas pedagógicas actuales; por lo que consideramos tener en cuenta dentro de los factores influyentes en la formación del preescolar.

Con relación a la categoría de análisis “perfil del docente en la formación preescolar” cabe destacar, que la formación permanente del profesorado no es un problema fácil. Está comprobado que una inversión significativa en formación, tal como se ha hecho en algunos momentos en otros países como; Brasil, España entre otros, no se traduce en mejoras significativas en la calidad de la enseñanza.

Arbesú (2004) citando a varios autores en la investigación titulada “**Evaluación de la docencia universitaria: Una propuesta alternativa que considera la participación de los profesores**” en donde dice que la literatura especializada demuestra que las funciones o actividades de los profesores cambian, histórica y culturalmente, de acuerdo con la diversidad de contextos en donde se realicen y conforme al enfoque de enseñanza que adopten. A pesar de lo anterior, la mayor

parte de las instituciones de educación superior mexicanas evalúan la docencia a través de instrumentos diversos en los que predominan los cuestionarios de opinión de los alumnos, con los que se pretende evaluar la eficiencia del profesor en el aula; generalmente, éstos intentan medir el comportamiento del profesor por medio de un modelo de docente y alumno que poco corresponde con el tipo de enseñanza o la filosofía de la institución.

Siguiendo con las consideraciones expuestas por los autores citados en el artículo anterior, consideramos de mucha importancia tener en cuenta lo relacionado al cambio histórico y cultural; ya que el contexto en el cual se desarrolla esta investigación, recoge una diversidad histórica y cultural propia de nuestra cultura y medio. En nuestro medio sería importante determinar si el rendimiento académico de los estudiantes de los preescolares de los colegios públicos, en comparación con los preescolares de los hogares infantiles comunitarios del ICBF. Además de poder estar relacionado con las situaciones socioeconómicas de los padres de familia, también podrían tener una relación directa con lo que algunos autores denominan compensación salarial, la falta de formación permanente, la falta de planeación y revisión continua de las condiciones institucionales.

Sánchez, Santos, & Ariza, “Reflexionar para mejorar el acto educativo” donde nos muestran en el resultado de su trabajo de investigación que, las circunstancias actuales no permiten la reflexión sobre las acciones propias ni sobre las teorías en un contexto sobresaturado de información. Este artículo propone el ejercicio del pensamiento y, especialmente, del pensamiento reflexivo, como estrategia fundamental en la formación de docentes, para el cambio de la escuela y la mejora de la calidad de la educación. El pensamiento reflexivo ha sido tratado desde varias disciplinas, como la filosofía, la psicología y la

pedagogía, pues es el que permite la conciencia del propio yo, de sus saberes, de sus carencias y de sus acciones, al aplicar la disertación y el análisis crítico sobre la teorización y la acción, para evaluar la realidad, observándola, relacionándola, criticándola, para hacer juicios calificados, al utilizar niveles hasta lograr el último, y así dar soluciones creativas y efectivas a su práctica.

Es importante cuando un docente desarrolla su metodología de la enseñanza utilizando como estrategias el pensamiento reflexivo, para invitar a los demás docentes y al estudiante a cambiar, con miras a una mejor educación y de calidad. Por lo que consideramos lo expuesto en este artículo estudiado importante para el desarrollo de nuestra investigación y para la sensibilización a los docentes que hacen parte de la muestra estudiada lo que tomamos como importante en el perfil docente en la formación en los preescolares.

Cruse (1987), Weissberg (1993), Haskell (1997), Sproule (2000) estos autores citados por Sánchez coinciden en que las investigaciones sobre la evaluación de la eficacia docente se han centrado principalmente en la construcción de instrumentos de evaluación docente que permiten conocer las características de un docente eficaz y en el análisis de la supuesta estructura dimensional subyacente, con el objetivo último de ofrecer al profesor feedback sobre su eficacia, y que éste repercuta positivamente en su acción docente. La opinión subjetiva del alumno, recogida a través de estos instrumentos y obtenida de las percepciones sobre la eficacia docente de un profesor, se ha valorado e interpretado bajo el prisma de una métrica objetiva. Se ha convertido la opinión de los alumnos en un hecho o conocimiento, y se ha utilizado una métrica común y estable en el tiempo para interpretarla, validándose su fiabilidad a través del estadístico Alpha de Cronbach”.

Sin embargo estos autores han criticado esta forma de evaluación, cuestionan la función diagnóstica y formativa de este tipo de evaluación y desaprueban la tendencia de los responsables políticos y educativos, a utilizar los resultados obtenidos de las encuestas de evaluación como indicadores de calidad en los procesos de selección o promoción laboral del profesorado.

Rivas and Sobrino (2011) en su estudio titulado “**Determinación de la calidad de los programas de educación infantil en España: un estudio de casos**” los autores; concretamente, para la calidad de los programas de educación infantil se considera fundamental el papel del docente. Diversos estudios indican que la preparación de las profesoras de educación infantil repercute en la calidad de los programas de dicho nivel educativo (Cost, Quality and Outcomes Study Team, 1995). Se ha avanzado, de hecho, de una relación de proporción directa entre la calidad de un programa y la preparación de sus profesoras. El autor de este artículo, cita varias publicaciones donde muestra los resultados de estudios, que han observado en efecto, un estrecho vínculo entre la calidad de un programa y la calidad de la formación de sus profesoras (Blau, 2000; Burchinal, Cryer, Clifford & Howes, 2002; Sarancho & Spodek, 2007), así como entre prácticas de calidad, y comportamiento y características específicas de las profesoras. Otros aspectos formales que se han relacionados de forma directa o indirecta con la calidad de los programas son la edad y los años de experiencia de las profesoras. El desarrollo profesional y la evaluación de los docentes de educación infantil están convirtiéndose, así, en un aspecto clave de la calidad de los programas de esta fase educativa.

Se nos hace fundamentalmente importante las consideraciones expuestas en este artículo, ya que dentro del perfil docente en la formación del preescolar la formación permanente y la experiencia docente hacen parte a nuestro parecer de

los factores influyentes para la calidad de los programas preescolares y en general para la educación.

Weenk (1999) en su investigación y publicación titulada “**Learning Pyramid. Educational Center. University of Twente**” nos dice que es importante cuando recordamos el rol del tutor en su papel de guiar, buscando hacer la pregunta adecuada en el momento adecuado en un momento dado. Teniendo bien claro en todo momento que en el aprendizaje constructivista, el conocimiento debe ser construido por el alumno mismo, el alumno debe generar sus propios objetivos de aprendizaje y ser capaz de alcanzarlos mediante el auto estudio y la interacción con sus compañeros de trabajo. Estudios publicados en el pasado reciente, demuestran que los alumnos que trabajan en esta forma, logra retener el 80% de lo que se le expone y este porcentaje crece cuando el alumno hace las veces de profesor entre los miembros de su equipo. Mientras que cuando el profesor es el centro de atención o participación, utilizando el modelo tradicional, al estudiante sólo se le queda el 5% de lo estudiado.

Consideramos esta investigación y anotaciones importantes dentro de nuestra categoría de análisis, ya que con lo expuesto en relación con la forma de abordar la temática y la metodología utilizada en la transmisión del conocimiento, le apunta a uno de los factores influyentes en la formación del estudiante.

En relación con la categoría de análisis Participación de la familia y la comunidad, encontramos a **Guzmán y Campo (2001)** con su trabajo titulado “**Caracterización de la relación familia-escuela y sus implicaciones en la interacción psicopedagógica**” en esta investigación, los autores describen el grado de participación de padres y madres de niños de primaria del estado de Yucatán, en México, en las actividades educativas de sus hijos. Con base en

juicio de expertos y en referentes de la literatura, diseñaron una escala tipo Lickert con 36 ítems para evaluar la participación, que fue aplicada a 106 padres de familia de alumnos de una escuela primaria pública de la ciudad de Mérida, capital de Yucatán. Los resultados muestran que la escala tiene un coeficiente de confiabilidad aceptable (alfa de Crombach = 0.92) y que su estructura subyacente, después de un análisis factorial con rotación varimax, consiste en tres factores principales: 1) Comunicación con la escuela; 2) Comunicación con el hijo, y 3) Conocimiento de la escuela. En general, la participación de los padres en las actividades educativas de los hijos se clasificó como baja o precaria, especialmente en lo referido a los factores de *Comunicación y Conocimiento de la escuela*, mientras las madres presentaron un nivel de participación significativamente mayor en ambos factores.

Esta referencia bibliográfica se convirtió tal vez en una de las más importante en nuestro estudio, en esta categoría de análisis, ya que nos permitió analizar sus resultados en relación con la participación de la familia en la formación en el preescolar apuntándole a uno de los factores influyentes de la educación preescolar y que creemos de carácter obligatorio en las instituciones donde se practique la educación preescolar.

Rivera y Milicic (2006) en su investigación titulada, “**Alianza familia-escuela: percepciones, creencias, expectativas y aspiraciones de padres y profesores de enseñanza general básica**”. Se refieren los resultados de un estudio cualitativo realizado en Santiago, cuyo propósito describir y comprender fue las percepciones, creencias, expectativas y aspiraciones de padres y profesores sobre la relación familia - escuela. El diseño metodológico se adscribió a los principios del paradigma interpretativo, según los principios de la Grounded Theory. Las técnicas de recolección fueron entrevistas semiestructuradas y

grupos focales a madres y profesores, constituyendo una muestra total de 48 sujetos. El estudio aporta información descriptiva y comprensiva sobre consensos y disensos de ambos respecto del sistema relacional familia-escuela, roles, normas, comunicación, conflictos, participación, alianza y educación. Finalmente emerge un modelo del sistema relacional familia - escuela, incluyendo barreras, facilitadores y parámetros que posibilitarían una alianza efectiva.

Este artículo nos viene a bien de nuestro trabajo de investigación, porque su propósito también es el de describir y comprender desde la percepción, creencias, expectativas y aspiraciones de padres y profesores sobre la relación familia – escuela. En él se trabaja según el diseño metodológico adscrito a los principios del paradigma interpretativo y las técnicas de recolección fueron al igual que la nuestra de información entrevistas semiestructuradas. Este estudio al igual que el nuestro, aporta información descriptiva y comprensiva sobre consensos y disensos de ambos respecto del sistema relación familia-escuela.

Villaroel & Sánchez (2002) en su estudio titulado, “**Relación familia y escuela: un estado comparativo en la ruralidad**”. Nos dicen que debido a que existen pocos estudios acerca de la relación familia y escuela en los sectores rurales, realizaron este estudio descriptivo-comparativo sobre la temática, en dos escuelas rurales de la Región de Valparaíso. Para obtener información requerida se aplicaron entrevistas a las madres, a los profesores/as y a una muestra de niños/as que cursaban de 1º a 6º básico, se revisaron documentos y se hicieron observaciones etnográficas. Los principales resultados indican que tanto la familia como los niños y niñas estudiados, le atribuyen gran importancia a la escuela y tienen altas expectativas educacionales. La percepción de los profesores y profesoras es, empero, diferente ya que un alto porcentaje de éstos señala que la familia le da poca importancia a la escuela. Esta falta de acuerdo, se observó

también en relación con la motivación de la familia en la escuela, ya que no participa en sus actividades.

Este estudio va de la mano con el nuestro porque nos deja ver uno de los factores influyentes en la formación de los niños/as en los primeros años de vida y la importancia del acompañamiento de la familia.

Cunningham (1994) en su estudio titulado, “**Trabajar con las madres, marcos de colaboración**”. Quien nos afirma que, dentro de la escuela la responsabilidad es de nosotros como profesores apoyando a que nuestros alumnos adquieran aprendizajes, valores, habilidades y competencias que les permitan desarrollarse libremente, de una manera eficaz permitiéndose vivir con calidad, pero la tarea no es fácil, un docente no puede actuar más allá de la escuela, es obligación de los tutores y de la sociedad reforzar lo que se ve y aprenden dentro de la institución escolar, siendo necesario que el vínculo desarrollado entre maestros y padres de familia sea una relación estrecha, basada en la confianza y la cooperación, de esta manera no solo con estar presente el interés de los padres por colaborar en el desarrollo educativo de sus hijos se llegará a obtener mejores resultados, sino que debe haber cierto vínculo de empatía y compromiso entre autoridades educativas y padres que permita el trabajo en conjunto, delimitar aspectos y recuperar contenidos, actitudes, valores y vivencias que se obtengan tanto en casa como dentro de la escuela, con lo cual, llegaremos a más y mayores aprendizajes que repercutirán favorablemente en la vida del chico. La realidad es que es importante obtener la colaboración y apoyo de los padres pues ayudará a que sea más fácil lograr los aprendizajes esperados en los alumnos y obtener mejores resultados educativos que nos permita crecer en conjunto y desarrollar significativamente para nuestro mismo fin: hijos/alumnos

En conclusión podríamos preguntarnos en esta categoría de análisis; ¿es importante la participación de los padres en la educación? Cuando los padres mandan a la escuela a sus hijos, lo último que piensan es en acudir a la institución para participar en algún tipo de actividad, si bien van con la idea de que la única ocasión en la que deberán acudir será en la entrega de calificaciones una vez cada bimestre, no conciben su aportación como algo de vital importancia para el desarrollo de sus hijos, por lo cual se le asigna solamente a los profesores la tarea de educar, pues ese es su trabajo, y claro, cuando los resultados no se dan los únicos culpables son los profesores.

Con relación con la categoría de análisis **infraestructura física en la formación preescolar**; Para un estudiante de preescolar, colombiano que pasará en su escuela o colegio la mayor parte de las horas del día, las más lúcidas y activas, los recintos escolares y los elementos que los pueblan son, ni más ni menos, el cofre donde se forja la memoria de su alma, durante los casi tres lustros más maleables de su vida. Que esta memoria sea dulce, dependerá en gran medida de la clase de alojamiento que encuentre en estos rincones y objetos, compuestos a la vez de ladrillos, de madera y de sueños. En los últimos años la **UNICEF (Chile 2002)**, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, ha venido desarrollado un ciclo de debates sobre los desafíos que enfrenta la política educacional en Chile, específicamente sobre los nudos críticos que impiden al país satisfacer universalmente el derecho a una buena educación. Algunos de los temas incluidos en los ciclos de discusión son “Claves de la inequidad en la educación básica, implicaciones sobre la equidad, la renovación de la profesión docente, derecho a la educación y libertad de enseñanza, el sueldo de los profesores en Chile, entre otros”. Una de las anotaciones hechas en el marco de los ciclos de debates sobre los alcances de la educación preescolar, dan cuenta de que, en términos generales, la educación parvularia ejerce un efecto positivo

sobre el desarrollo de los niños, o sea en sus distintas áreas de desarrollo o en su posterior rendimiento escolar. En esos ciclos de debates de UNICEF en la Universidad de Concepción Chile, año 2002, identificaron un conjunto de factores asociados con la calidad de la educación parvularia. Un primer grupo de factores está constituido por aquellos que tienen que ver con las características del centro educativo, entre las que se destacaron la dependencia (pública, privada; pagada, subvencionada) y la ubicación geográfica (rural, urbana; capital, regiones). Con especial acento, en la discusión se hizo referencia a factores como el estilo de gestión, las prácticas pedagógicas y el clima social imperante. En los ciclos de debate llegaron a algunas conclusiones como; a) existe un efecto significativo del jardín infantil para predecir niveles de autonomía, conocimiento y socialización. b) Que el efecto del jardín infantil, también, existe para las variables creatividad y lengua materna, pero se presenta con mayor dificultad, y también a partir de los dos años de permanencia. Este estudio constató además que los niños/as que asisten a jardines infantiles en áreas rurales presentan niveles de desarrollo pedagógico significativamente menores que los que viven en áreas urbanas.

Banco Interamericano de Desarrollo BID (2011) en un estudio desarrollado por esta institución titulado **“Infraestructura Escolar y Aprendizajes en la Educación Básica Latinoamericana: Un análisis a partir del SERCE”** hacen un aporte y comienzan diciendo que la región debe reducir las carencias de sus establecimientos educativos, según el resultado del estudio, se basó en datos del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE), realizado en el 2006, que comprendió en cada país una muestra de aproximadamente 300 escuelas y alrededor de 3.000 a 3.500 estudiantes de grados 3º y 6º en 16 países de la región. Los resultados revelaron severas carencias de infraestructura y servicios básicos en gran parte de los establecimientos

educativos, si bien con considerables diferencias entre las escuelas urbanas y rurales, así como entre las privadas y las públicas. En las escuelas con mayores necesidades, los alumnos obtuvieron peores resultados en pruebas de lectura y matemáticas. Con base a estos resultados los autores concluyeron que mejorar los espacios para el aprendizaje en las escuelas con mayores carencias, por ejemplo agregando una biblioteca, un laboratorio de ciencias o una sala de computadoras, ayudaría a reducir la brecha académica con las escuelas mejor equipadas.

Esta investigación planteada por el BID en el año 2011, nos permite considerar una vez más el acondicionamiento físico como uno de los factores influyentes en la formación académica en los preescolares, por lo que ha sido tomada en cuenta dentro de los criterios de análisis.

5.2 MARCO TEÓRICO

La definición del término «educación inicial» no es una tarea sencilla, pues requiere acudir a conceptos relacionados, como el de infancia, susceptibles de diversas interpretaciones en función de cada contexto. De hecho, al hacer referencia a la «educación inicial» resulta complejo establecer una diferenciación precisa entre ésta y expresiones cercanas como «educación preescolar» o «educación infantil». Por otra parte, en los últimos años todos estos términos se han visto ampliados respecto a épocas previas, en las que mayoritariamente se utilizaban para definir programas formales llevados a cabo en ambientes escolares, a cargo de personal cualificado y orientados a los niños de edades cercanas al ingreso en la escuela primaria.

La revolución industrial y el ingreso de la mujer al mundo laboral, fueron las principales causas de la organización de centros asistenciales, cuya finalidad era guardar y proteger al niño ya que sus padres trabajan.

A partir de 1800, los jardines infantiles van cambiando su modalidad y pasan de un nivel asistencial a uno educativo; en esta época se generó la inquietud y la necesidad de formar y educar al niño desde temprana edad.

En 1.837 Froebel propone una teoría pedagógica para la educación preescolar, propiciar diferentes posiciones y pensamientos que plantean diversas estrategias en la educación infantil. Finalizando el siglo XIX aparecen los primeros Jardines de Infancia en Madrid, basados en ideas educativas de Froebel. Los jardines de Infancia han ido evolucionando con un gran auge pedagógico hasta nuestra época.

- ✓ El preescolar es un derecho de las niñas y los niños, constituye una etapa fundamental en la vida de las personas.
- ✓ Es un nivel educativo que tiene identidad propia e importancia en sí mismo, en cuanto al crecimiento, el desarrollo y los procesos de construcción de conocimientos de las niñas y los niños.
- ✓ Aprovecha las múltiples potencialidades de la niña y el niño y no solo se limita a compensar las “carencias o necesidades”, “ni mucho menos generar una visión escolarizada de nivel preparatorio para la Educación General Básica.

5.2.1 Una aproximación al conocimiento de los alumnos de preescolar

El Jardín de Niños, primer nivel escolarizado del Sistema Educativo Nacional, ha dejado de considerarse como un espacio de cuidado y entretenimiento de los niños, carente de metas y contenidos educativos valiosos. Ahora es visto en su justa dimensión, como un referente formativo donde se adquieren capacidades fundamentales, se desarrolla la identidad personal, las competencias socio afectivas y se aprenden las pautas básicas para una vida social. La educación preescolar permite a los niños su tránsito de un contexto familiar a un ambiente social de mayor diversidad y nuevas exigencias. La posibilidad de interactuar con otros niños de la misma edad, ejerce una gran influencia en el aprendizaje y en el desarrollo infantil, porque en esas relaciones entre pares se construyen oportunidades de aprendizaje que permiten desarrollar el potencial del niño y fortalecer sus capacidades.

En virtud de la importancia que se otorga a la educación preescolar se publica un decreto de reforma constitucional que establece la obligatoriedad de este nivel educativo. Para dar cumplimiento a su misión se formula el nuevo Programa de Educación Preescolar como un documento normativo dirigido a mejorar la calidad de la experiencia formativa de los niños. Dicho programa constituye una nueva propuesta curricular basada en un modelo por competencias, que busca articular la educación preescolar con la educación primaria y secundaria. Parte del reconocimiento de las capacidades y potencialidades del niño y su participación en experiencias educativas que les permitan desarrollar de manera prioritaria, sus competencias afectivas, sociales y cognitivas.

El PEI sitúa al niño/a como centro del proceso educativo y al docente como parte importante del mismo, cuyo papel es de guía, promotor, orientador y coordinador

del proceso educativo. Su función es clave para que los niños alcancen una formación integral, dado que es quien establece el ambiente, plantea las situaciones didácticas y busca motivos diversos para despertar el interés de los alumnos e involucrarlos en actividades que les permitan avanzar en el desarrollo de sus competencias.

Para lograr lo anterior, el docente requiere conocer las características que presenta la población estudiantil, saber quiénes son alumnos, cómo son y cómo aprenden, lo que le permitirá contar con mejores elementos para la organización y realización del trabajo diario a fin de que sea agradable y significativo y que a la vez responda a los intereses y necesidades de los niños. Lamentablemente el docente muchas veces desconoce aquellos aspectos significativos relacionados con el desarrollo del niño, ignora sus antecedentes familiares y escolares, sus condiciones de estudio, su entorno cultural, los valores y costumbres de la familia, las expectativas que tienen los padres acerca del desarrollo y futuro del niño. Lo anterior no es de extrañar, ya que a la fecha no se dispone de suficiente información sobre las características que presentan los alumnos de preescolar, siendo escasas las investigaciones producidas en este nivel educativo (Guzmán y Saucedo, 2005). Más aún, en la pasada década se reporta una carencia de trabajos que den cuenta de las características socioeconómicas, familiares y académicas de los alumnos de preescolar (Guzmán, 2005).

Precisamente esta inquietud por querer conocer de cerca las características de la población preescolar, obliga a diseñar y conducir estrategias con las cuales identificar y describir con rigor científico los rasgos esenciales que son propios de los alumnos, cualidades que quizá se intuyan pero que aún requieren de una delimitación precisa. Tal situación contribuye y abre la posibilidad de coadyuvar a

mejorar el subsistema de preescolar, con la idea de hacerlo más eficiente y de mayor calidad.

Por lo anterior, resulta importante conocer cómo son los estudiantes que cursan estudios de preescolar, identificar con precisión sus características básicas en el contexto regional y nacional. Generar estudios que permitan destacar su situación real, donde las dimensiones a observar pueden servir al mismo tiempo como referente para establecer indicadores respecto a la calidad de los programas educativos, proveer información sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, la dinámica educativa y el cumplimiento de los objetivos.

El énfasis dado al estudio de los alumnos es importante y sin duda implica diversas alternativas para su comprensión y análisis. Preguntarse: ¿Quiénes son los alumnos de preescolar? ¿Cuáles son sus antecedentes escolares y de desarrollo? ¿Qué características presentan sus familias? ¿Bajo qué condiciones desarrollan sus estudios? ¿Qué actividades culturales y recreativas realizan?, significa plantearse cuestiones de suma importancia.

5.2.2. Las habilidades de un niño en edad preescolar:

Existen áreas básicas como las socioafectivas, de lenguaje, psicomotriz y de procesos mentales, a través de las cuales los niños desarrollan algunas habilidades desde su nacimiento; el acompañamiento de los padres, su amor, paciencia y tolerancia son esenciales para el óptimo desarrollo de los pequeños. Claudia Jiménez Chacón, sicóloga de la Asociación Afecto, da algunas pautas para comprender el desarrollo de dichas habilidades en los niños en edad preescolar.

5.2.2.1. Principales habilidades que debe desarrollar un niño en el área socioafectiva.

En el área socioafectiva hay un desarrollo básico de autonomía, donde los niños ya pueden hacer una separación de sus papás, donde empiezan a manejar su espacio con más independencia. Al empezar la edad preescolar, ellos ya tiene la posibilidad de hacer algunos acercamientos sociales, es decir, comienzan a jugar con sus amiguitos y aunque todavía no tienen un lenguaje desarrollado, pueden interactuar y tener contacto físico. Incluso, cumplen algunas órdenes del profesor en el jardín y pueden responder y participar en las clases.

5.2.3 Desarrollo del lenguaje

Ellos dicen algunas palabras pero no tienen un lenguaje fluido. Un niño de dos años, por ejemplo, se limita a frases cortas, de dos o tres palabras. Sin embargo, el hecho de que no tengan un lenguaje maduro, no quiere decir que no entiendan. Hay muchos papás que creen que como los niños aún no hablan es porque no entienden, y eso interfiere en su desarrollo.

5.2.4 En edad preescolar, los niños deben comer e ir al baño por sí solos

Sí, en esa etapa se empiezan a desarrollar esas habilidades. Allí se incluye la psicomotora, los procesos mentales, que tienen que ver con la comprensión y seguimiento de una instrucción, la repetición de un aprendizaje que el niño tiene internamente, y también involucra todo un componente psicoafectivo, el cual está relacionado con esa guía que le dieron los papás para llegar a generar ese nivel de autonomía o independencia.

5.2.5 Las habilidades de un niño

Lo básico es una estimulación adecuada que incluye un componente afectivo. La enseñanza que brindan los papás o los cuidadores, mientras sea con afecto, va a generar más motivación y un vínculo que hace que el niño aprenda con más agilidad y con un sentimiento más agradable. También, debe haber una comunicación adecuada, esto significa poder explicarle al niño qué es lo que se le quiere enseñar. Es importante que el adulto le hable con claridad y le explique cómo debe hacer las cosas, para qué hacerlas, felicitarlo cuando lo logre y ser un buen modelo, es decir, decírselo pero también demostrárselo y tener mucha paciencia, porque es importante recordar que los niños apenas están en un proceso de aprendizaje.

La paciencia del adulto y el acompañamiento para que haya un ejercicio y una repetición del aprendizaje, es importante hasta que el niño adquiera ese hábito como suyo.

5.3 EL PROCESO DE DESARROLLO COGNITIVO EN PREESCOLAR

Cuando se habla de desarrollo cognitivo se hace referencia a los procesos básicos cognitivos, a las habilidades y a los mecanismos que intervienen en el aprendizaje y en la forma de actuar y de reaccionar según las capacidades cognitivas en desarrollo.

En educación se trata de conocer qué tareas, qué ejercicios son los que pueden realizar los niños de 3 a 6 años en función de las competencias o capacidades

cognitivas que poseen en esas edades, ejercicios y tareas que estimulen las capacidades en desarrollo y el pensamiento.

Los estudios actuales sobre los procesos cognitivos básicos en preescolar son recientes y la mayoría parten de la teoría de Piaget y dentro de las teorías constructivistas del enfoque de Vygotsky que proporciona un modelo de intervención psicológica basado en la ayuda del adulto, del educador, para adquirir los aprendizajes en educación formal e informal, situando la práctica educativa en lo que sabe hacer el niño, en los conocimientos previos, y a partir de esos conocimientos previos ir construyendo con el adulto, con el educador, los aprendizajes nuevos en interacción e interrelación, con ayuda, apoyo y ajustando los objetivos a las necesidades de los niños, facilitando el aprendizaje para que pueda conseguirlo con el esfuerzo adecuado. En cuanto a los procesos cognitivos básicos, atención-percepción, memoria, razonamiento en preescolar, Piaget y colaboradores situaron al niño de preescolar en la etapa preoperacional, definida por una serie de características como son: principio de irreversibilidad, centración, pensamiento intuitivo, egocentrismo, características dificultan las operaciones lógicas. Las investigaciones actuales, especialmente a partir de los años noventa, han abordado con experimentos diferentes a los que realizaron Piaget y sus colaboradores, los procesos cognitivos que se dan en estas edades escolares y han aportado datos nuevos sobre las capacidades cognitivas del niño preescolar. Datos que están suficientemente comprobados para que se puedan incluir como tareas escolares para favorecer el aprendizaje y la instrucción.

Brevemente los sintetizamos: Uno de los procesos cognitivos básicos más investigados es el de Atención y Percepción, la percepción es la puerta de entrada del conocimiento y la que aporta datos para interpretar y adquirir nuevos conocimientos o reestructurar los existentes en educación.

1. **Atención y Percepción.** Realizar actividades atención y de percepción y de categorización básica basadas en semejanzas perceptivas

- ✓ Actividades de atención individual y atención en grupo
- ✓ De categorización: El niño de preescolar puede realizar clasificaciones supraordinadas, pensamiento categorial o lógica de clases, y esta capacidad les permite iniciar las primeras clasificaciones de objetos.

Las primeras clasificaciones de objetos son por semejanzas. Puede clasificar objetos parecidos. A estas primeras clasificaciones o categorías de objetos les denominó Rosca clasificaciones básicas o categorías básicas. Según esta autora y sus colaboradores la lógica de clases es más temprana de lo que suponía Piaget y sus colaboradores. Los niños puede realizar clasificaciones perceptivas por semejanzas del estilo: gato con gato, silla con silla, caramelos con caramelos, incluso sin ayudarles.

Ahora bien, las clasificaciones supraordinadas, que son las que clasifican por características abstractas, por ejemplo: animales, muebles, alimentos, no pueden realizarlas ya que necesitan de esos conceptos lingüísticos para hacerlo.

Según Nelson, otra autora que ha estudiado estas edades, el lenguaje es el que permite realizar las clasificaciones superiores y además favorece la percepción de realidades que no pueden observarse pero si pensarse o entenderse. Un mueble no se puede observar pero si se puede pensar abstractamente en el significado, es lo que se ha llamado abrir el pensamiento a la abstracción en estas primeras edades.

Los nuevos estudios en preescolar proponen realizar más actividades de clasificación apoyadas en lenguaje abstracto para favorecer y activar el pensamiento y ordenar la experiencia, a la vez de realizar micro procesos cognitivos de forma involuntaria por parte del niño que favorecen la meta cognición.

5.4 NECESIDADES DE UN CURRÍCULO CON ENFOQUE DIDÁCTICO

Aprendizaje basado en la interacción e integración, desde la perspectiva del aprendizaje se retoman los estudios de Ausubel, Bruner, *Vygotsky* y Novak, cuyas teorías favorecen el desarrollo de competencias. David Ausubel hace énfasis en el ***aprendizaje significativo***. Desde la psicología cognitiva de Ausubel, para que haya aprendizaje se debe tener en cuenta conocimiento previo que el estudiante posee en sus estructuras; ya sea el aprendido durante su interacción con el entorno y su cultura o en la escuela.

Para Ausubel, aprender es sinónimo de ***comprender***, por esta razón lo que se comprende será lo que se aprende y se recordará mejor, por estar integrado a las estructuras de conocimiento del niño (Carretero, 1993). Para ello, es importante potenciar la manipulación, observación y experimentación de objetos, materiales o sustancias que lleven a conclusiones. Los contenidos o aprendizajes estarán dados por la estructura cognitiva, lo que también depende de la edad. Sin embargo, el desarrollo cognitivo se va dando de acuerdo con los mismos contenidos que lo potencien.

Los estudios de *Lev Vygotsky* enfatiza el hecho de la ***interacción social y de la cultura***, pues en su teoría sostiene que el conocimiento es producto de su

relación con el contexto. En sus ideas, resalta que los procesos psicológicos superiores, como la comunicación, el lenguaje y el razonamiento, se adquieren primero en su contexto social, y luego se internaliza; y la internalización es un producto del uso de un determinado conocimiento en un contexto social específico.

Vygotsky reconoce el aprendizaje como un proceso que favorece el desarrollo, y que la transición entre el aprendizaje y el desarrollo se produce en la denominada “*zona de desarrollo próximo*”. Esta, es la distancia que existe entre la tarea más difícil que el estudiantado un capaz de ejecutar sin que lo ayuden y la tarea más difícil que puede realizar recibiendo ayuda. Esto quiere decir, que el estudiantado aprende y se desarrolla gracias a lo que reciben del profesorado de sus maestros, de las personas adultas los adultos y de sus compañeros más diestros.

Y siguiendo con las ideas de *Vygotsky*, Bruner desarrolló la noción de **andamiaje** que se refiere a la ayuda que el estudiantado recibe de sus pares y personas adultas de los adultos por ejemplo, del profesorado para alcanzar nuevas habilidades, destrezas o metas en su desarrollo. Este andamiaje se va retirando gradualmente a medida que aumenta la competencia infantil Wood, Bruner y Ross, 1976).

Por último, el investigador Novak (1997) hace un aporte esencial en el tema de la integración o interrelación entre conceptos. Afirma que entre las disciplinas o áreas debe existir relación entre sí para que se dé el aprendizaje. Su crítica a la educación consiste en la tradición de enseñar los temas o conceptos aislados, lo mismo que los desarrollados por cada uno de los campos o áreas de estudio, que también quedan aislados unos de otros, sin conexión alguna. De su propuesta, se

interpreta la importancia de relacionar las experiencias de aprendizaje que hagan de los estudiantes autónomos y que adquieran competencias básicas.

La importancia de estas teorías en el desarrollo de competencias, se resumen en el siguiente esquema.

5.5 APRENDIZAJE MEDIADO POR LOS COMPONENTES AFECTIVO Y EMOCIONAL

Ser competente no solo significa un saber o un saber hacer en contexto. También involucra que aquello que se haga con el saber, implique el ser; y este componente hace referencia al conocimiento de sí mismo, la autoestima, la autonomía, la expresión y control de sentimientos y emociones, saber escuchar y entender a los demás, etc. Para que las acciones tengan sentido para el estudiantado éste debe estar motivado por las situaciones. Es importante el reconocimiento, la aceptación y la valoración pero también necesita expresar sin temor lo que sienten (enfado, alegría, tristeza, gozo, sorpresa) y poder manifestar y reconocer igualmente dichos estados en los otros, porque como seres sociales, pueden observar y percibir en los otros estos sentimientos. En el aula de transición se deben generar espacios y situaciones de acuerdo con los intereses y necesidades infantiles, y que, además, permitan establecer relaciones y una buena convivencia.

5.6 TEORÍA TÉCNICA DEL CURRÍCULO

La idea básica que subyace en esta teoría curricular es que “el currículo se arma sobre la base de dos disciplinas: la Psicología y la Sociología. La escuela es simplemente el lugar en el que se prepara a los estudiantes para un trabajo y los maestros son operarios que controlan el proceso” (pp. 196 – 197).

Las características más destacables de esta teoría son:

- ✓ El maestro domina el conocimiento; es trasmisioncita de información. (operario)
- ✓ El estudiante memoriza la información suministrada.
- ✓ La pedagogía se basa en exposición de contenidos.
- ✓ El razonamiento técnico pregunta cómo deben hacerse las cosas.
- ✓ Su interés es la destreza.

5.6.1 Teoría práctica del currículo

Esta teoría considera que el papel de la escuela y educación en general es formar personas en valores culturales y sociales, capaces de convivir en armonía con los demás y actuar correctamente frente a las diversas situaciones de la vida, así entonces. “El currículo informado por el interés práctico no es de tipo medios-fin, en el que el resultado educativo se produce mediante la acción del profesor sobre un grupo de estudiantes objetivados. En cambio, el diseño del currículo se considera como un proceso en el que el estudiante y el profesor interactúan con el fin de dar sentido al mundo” (pp. 199-200).

Sus características son:

- ✓ El maestro busca educar el entendimiento humano; es humanista. (agente moral)
- ✓ El estudiante interactúa con el profesor para dar sentido al mundo.
- ✓ La pedagogía es moral asociada al interés práctico.
- ✓ El razonamiento práctico pregunta por qué deben hacerse las cosas.
- ✓ Su interés es el juicio de valor.

5.6.2 Teoría crítica del currículo

Por su parte la “teoría crítica supone más que la destreza para hacer cosas y los juicios de valor para decidir qué hacer. Supone una crítica dialéctica de aquella y estos. Por tanto, la crítica misma es un concepto racional; solo puede llevarse a cabo en una comunidad en la que exista la determinación de aprender de forma racional de los demás” (pp. 199-200)

Las características de la teoría crítica son:

- ✓ El maestro es producto y reproductor de ideologías.
- ✓ El estudiante junto con el docente son transformadores sociales.
- ✓ La pedagogía es crítica, ideológica, emancipadora y activa.
- ✓ Su interés es totalizante.

Recordemos que en cada una de las anteriores teorías, en la praxis del quehacer educativo y por ende del quehacer curricular se ven relacionados los miembros de la comunidad educativa por medio de la comunicación de allí que (Argos & Ezquerro, 1998, p. 37) citando a (Escámez & Pérez, 1992, pp. 76-80; García del

Dujo, 1992, p. 130) afirman que; Resulta significativo ...advertir el carácter substantivamente comunicativo que posee toda acción educativa , incluida las acciones pedagógicas curriculares.

En efecto, aunque el origen de las norma acerca del currículo radique en el sistema (social, político, educativo), estas normas adquieren vigencia y valor (incluso eficacia: otra cosa seria ya el éxito) en la medida en la que se traduce a resultados del acuerdo entre los que dialogan, entre los que construyen el aprendizaje y el currículo en la práctica educativa. Por lo tanto, la concepción de currículo debe verse desde la óptica dinámica del proceso comunicativo donde “se establece un *diálogo*, por decirlo así, entre agentes sociales, elementos técnico, alumnos que reaccionan ante él y profesores que lo modelan” (Sacristán, 1996, p. 16). De esta manera los procesos educativos que se impartan en la escuela estarán enmarcados dentro de este ámbito que demanda la sociedad actual, la cual lucha cada día por la emancipación lejos de la opresión y violencia ideológica o material, aquí entonces vale la pena enfatizar en la necesidad de un currículo con enfoque dialógico - comunicativo caracterizado por ser dinámico, abierto y flexible más no estático, cerrado e inflexible. En este sentido esta concepción curricular estaría enmarcada en la teoría crítica de *Kemmis* y en un modelo pedagógico con énfasis en los procesos de *Kaplún* toda vez que su finalidad es la formación emancipadora de seres humanos críticos.

El currículo de una institución escolar demarca en gran medida como son sus prácticas comunicativas, por ejemplo “el curriculum (...) a partir de una concepción profesionalista y economicista y sometándose a los requerimientos de la estructura de empleo. Aun cuando subsistan programas de enseñanza con una orientación más social y comunitaria, ésta se ve neutralizada por la forma de aplicarlos” (Kaplún, 1998. p. 227) pues se orienta en unas prácticas de

comunicación educativa instrumentalizada las cuales son las que van a permitir la formación de este tipo de hombre. Mientras que un curriculum enfocado en un modelo pedagógico dialogante se va a orientar en unas prácticas de comunicación educativa generadoras contribuyendo así a la formación de un hombre integral capaz de convivir en armonía con los demás. De esta manera:

Un modelo pedagógico dialogante debe reconocer las diversas dimensiones humanas y obligación que tenemos escuela y docentes de desarrollar cada una de ella. Como educadores, somos responsables del desarrollo de la dimensión cognitiva de nuestros estudiantes; pero tenemos iguales responsabilidades en la formación de un individuo ético que se indigne ante los atropellos, se sensibilice socialmente y se sienta responsable de su proyecto de vida individual y social (De Zubiría, 2006, p. 195).

En la misma línea, Correa de Molina (2004) citada por Navarro, Y.; Pereira, M.; Pereira, L.; & Fonseca, N. (2010) “propone la construcción participativa y democrática de un currículo dialógico, sistémico e interdisciplinar fundamentado en las subjetividades intervinientes en la formación integral de los estudiantes, en donde se evidencia la importancia de los procesos de democratización y participación activa de los protagonistas”. Lo cual hace de este enfoque una innovación necesaria para el desempeño del papel formador de la escuela. Así entonces:

Tomando como base el movimiento dialógico, la innovación dará potencialmente frutos para la mejora de la institución gestora (centro escolar), a los profesores (agentes) y a los usuarios (alumnos). Con todo ello, se puede aportar a: 1. La escuela que como ente orgánico, puede desarrollar nuevas capacidades de gestión y creación cultural, mejorando el clima comunicativo, y aumentar los

recursos para solucionar problemas, incrementando su autonomía, cesando una imagen propia y diferenciada, difundiendo una imagen de centro educativo que atraiga a la comunidad. 2. La innovación que como crecimiento personal y profesional del docente, significa que el profesor se enriquece a nivel cognitivo, afectivo y efectivo; conlleva a plantear su formación permanente mediante proyectos de innovación encaminadas a mejorar su práctica en el aula al tiempo que su autorrealización y la satisfacción de sus expectativas.

3. El alumno no ha de ser un elemento pasivo de la innovación, sino beneficiario de la misma y, por eso, con derecho a opinar sobre el modo en que se está desarrollando. La innovación, como crecimiento personal e institucional, tiene resonancias sociales, por cuanto mejorar la cultura institucional y personal lleva consigo otros cambios sociales (Ruiz, 2003, pp. 101-102).

Se presume entonces, que un currículo dialógico - comunicativo, establece nuevas miradas sobre la educación admitiendo la naturaleza comunicativa de los seres humanos; toda vez que el hombre a través de esta se forma en todas sus dimensiones; por consiguientes, este es el medio idóneo para contribuir en los procesos tanto en el ámbito académico como en el de convivencia.

5.7 EL PREESCOLAR Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Al hacer entrega de estos documentos a las familias de los educandos, la AFSEDF les presenta un marco de actuación que considera necesario observar para garantizar la seguridad y el respeto que merecen sus hijas e hijos y toda la comunidad escolar, y enfatiza que para conseguirlo, es fundamental su apoyo y participación. Es importante que se contemple un tiempo específico al inicio del

ciclo escolar para dar a conocer el documento e invitar a la construcción de una convivencia escolar pacífica. Una vez que se conozca y comparta, se promoverá que tanto estudiantes como madres y padres de familia o tutores refrenden su interés por el proceso educativo mediante la firma del Compromiso de la o el Alumno a favor de la Convivencia Pacífica y el Compromiso de Corresponsabilidad de los Padres de Familia con la Educación de sus Hijas o Hijos, respectivamente.

Desde luego, por su corta edad, las alumnas y los alumnos de preescolar no firmarán un compromiso por escrito, sino que con ellos se desarrollará un trabajo pedagógico para que vayan construyendo de acuerdo a su edad, su propio Compromiso para la Convivencia. Iniciado el ciclo escolar, las y los docentes deben leer, analizar y dialogar ampliamente con las alumnas y los alumnos el Marco para la Convivencia Escolar para que se vaya construyendo colectivamente un nuevo pacto escolar que oriente la vida en la escuela. Como se ha dicho, es necesario que todos los miembros de la comunidad lo conozcan y comprendan la necesidad de construir un ambiente en el que impere el respeto a la dignidad y los derechos de cada uno.

Se debe buscar que cada alumna y alumno reflexione y tome conciencia de sus derechos e interiorice la necesidad de colaborar, asumiendo los deberes que tiene como parte de la comunidad escolar. La mejor disciplina es la que resulta de un proceso de comprensión e interiorización de las normas y de la autorregulación por convicción, no por imposición. Para lograrlo, la labor educativa de las y los docentes y las madres y padres de familia o tutores, será fundamental. A las alumnas y los alumnos que ingresen a una escuela una vez iniciado el ciclo escolar, se les presentará el Marco para la Convivencia Escolar al momento de incorporarse, procurando un espacio de discusión y análisis para lograr la

comprensión y adhesión a este referente para la convivencia. La escuela deberá brindar los apoyos necesarios tanto al educando como a los padres de familia o tutores en este proceso.

Debe quedar claro que las medidas disciplinarias se aplicarán únicamente en caso de que una alumna o un alumno presente un comportamiento que perturbe la convivencia o que atente contra el derecho y la dignidad de algún miembro de la comunidad o de ella en su conjunto, e irán acompañadas de un tratamiento pedagógico para cada situación, incluyendo el reconocimiento por parte de la escuela de factores adversos en los contextos educativos, a fin de diseñar estrategias que apoyen su modificación. Las medidas disciplinarias deben manejarse como la consecuencia de no respetar una conducta acordada y deben ser oportunidad para la reflexión y el aprendizaje para la comunidad escolar, a fin de avanzar en la construcción de espacios cada vez más inclusivos.

Es importante enfatizar que estas medidas deben ser en todo momento de carácter formativo, previamente conocidas y sobre todo, respetuosas de la integridad de quien las recibe. En ningún caso una falta de disciplina podrá derivar en medidas que no consideren los derechos y la integridad de niñas, niños y adolescentes. En particular, no podrá sancionarse con la negación del servicio educativo o la expulsión de la alumna o el alumno.

Previo a establecer una consecuencia mediante una medida disciplinaria, la alumna o el alumno debe ser informado y recibir la oportunidad de explicar su versión de los hechos. Es fundamental que la aplicación de una medida disciplinaria no de origen a prácticas de exclusión o al aislamiento del educando, que puedan acentuar las dificultades.

El Marco para la Convivencia Escolar que presenta la AFSEDF es un referente para que la comunidad escolar construya en el día a día un nuevo pacto de convivencia escolar, basado en el respeto a los derechos y el compromiso con una convivencia pacífica y solidaria, conceptos fundamentales en la formación de ciudadanos íntegros.

5.8 EDUCACIÓN PREESCOLAR TRANSFORMADORA DE CONFLICTOS

La educación para la Paz se ha ido convirtiendo en uno de los nuevos retos de la educación iniciando con el preescolar. Aunque los ritmos de su implantación e integración en los centros escolares puedan ser todavía muy desiguales, es preciso extender la convicción de que la Educación para la Paz es una necesidad, no un lujo superfluo o una moda coyuntural y que mejor que haciendo éste trabajo de sensibilización a través personas que son a su vez agentes sociales y que pueden transmitir éstos valores al resto de la población.

Si buscamos en un diccionario, podríamos saber el significado de PAZ y CONFLICTO.

- ✓ **Paz:** Estado de tranquilidad y sosiego no turbado por molestias, trabajos, etc. Tranquilidad pública y especialmente, en las familias, sosiego y buena correspondencia de unos con otros, en contraposición a las disecciones, riñas o pleitos / Estado de nación que no está en guerra con ninguna otra. Convenio para dar fin a las hostilidades entre dos o más naciones: "firmar la paz".
- ✓ **Conflictos:** 1. Movimiento más violento de un combate. 2. Choque, o situación permanente de oposición, desacuerdo o lucha entre personas o

cosas. 3. situación en que no se puede hacer lo que es necesario o en que no se sabe qué hacer.

Con estas definiciones no podríamos formar una base sobre lo que realmente significan estos conceptos ¿Qué se esconde más allá de las definiciones? Como transmisores de valores, no podemos quedarnos estancados en ésta simple definición y por ello la búsqueda de conocimiento es importantísimo para entender una verdadera cultura de paz.

5.8.1 El legado de la no-violencia

- ✓ Sus primeras raíces "el primer testimonio histórico de la no-violencia como valor educativo lo encontramos en el Antiguo oriente en el siglo VI antes de J.C dónde con Mahavir, fundador del Jainismo, relega el concepto metafísico de verdad a un segundo término y entroniza el principio didáctico de la ahimsa (no-violencia) como el primer deber moral y el máximo valor educativo de la persona".
- ✓ Buda une los conceptos de ahimsa y piedad hacia todos los seres.
- ✓ Cabe destacar determinados pasajes de la doctrina de Cristo y la práctica social de los primeros cristianos. Muy especialmente, se cita la acción educativa del grupo reformista de los cuáqueros, cuya actividad en favor de la educación no violenta continúa en nuestros días con gran vitalidad interés.
- ✓ Mediados del siglo XIX: Tolstoi y Tagore en oriente, asentados en un universalismo deísta cristiano. Tagore fundo la "Casa de paz" que conecta con el idealismo de la escuela nueva.
- ✓ Gandhi: *"No hay caminos para la paz, la paz es el camino"*

5.8.2 Contribución Pedagógica

Roseau: Gran precursor de la escuela Nueva. Escribe sobre la paz y la guerra; cree que "el hombre es por naturaleza pacífico y tímido; su primer movimiento ante cualquier peligro es la huida; no se vuelve valiente más que a fuerza de costumbre y de experiencia; el honor, el interés, los prejuicios, la venganza, todas las pasiones que pueden hacerle afrontar los peligros y la muerte le son desconocidos en su estado natural". De aquí que concluya que "No hay guerra entre hombres, sólo hay guerra entre los estados"

Coménico: El llamado fundador de la Pedagogía como ciencia. Dos autores basados en el respeto a los niños, la unión con la naturaleza y la fraternidad universal.

5.9 MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN COLOMBIA

Los principales fundamentos legales y conceptuales que rigen la educación colombiana se enmarcan en la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación y el decreto 2247 que establece las normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar. La Constitución Política de Colombia de 1991, en el artículo 67, estableció que la educación sería obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprendería, como mínimo, un año de preescolar.

Luego, en 1994, la Ley 115 –Ley General de la Educación–, fundamentada en el artículo 67 de la Constitución Política, define en el artículo 11, la organización y la

prestación de la educación formal; en ella se establece que la educación preescolar comprendería mínimo un grado obligatorio.

En el artículo 15, se define la Educación Preescolar como aquella que es “ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, y socioafectivo, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas”.

A continuación de esta definición, en el artículo 16, se mencionan diez objetivos específicos del nivel preescolar. Ellos se refieren al niño, su desarrollo y aspectos básicos de aprendizaje, como para la lectoescritura y la solución de problemas, habilidades y destrezas propias de la edad, como elementos de relación con los demás y su entorno natural y cultural.

Son objetivos específicos del nivel preescolar:

- a. El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como adquisición de su identidad y autonomía;*
- b. El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;*
- c. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje; d. La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;*
- d. El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.*

- e. La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;*
- f. El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social*
- g. El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento*
- h. La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y*
- i. La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.*

Son de alto interés los artículos 17 y 18 de la Ley 115, refiriéndose al preescolar así:

Artículo 17. Grado obligatorio. El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad. En los municipios donde la cobertura del nivel de educación preescolar no sea total, se generalizará el grado de preescolar en todas las instituciones educativas estatales que tengan primer grado de básica, en un plaza de cinco años (5) contados a partir de la vigencia de la presente ley, sin perjuicio de los grados existentes en las instituciones educativas que ofrezcan más de un grado de preescolar.

Artículo 18. Ampliación de la atención: El nivel de educación preescolar de tres grados se generalizará en instituciones educativas del Estado o en las instituciones que establezcan programas para la prestación de este servicio, de acuerdo con la programación que determinen las entidades territoriales en sus respectivos planes de desarrollo. En términos de enseñanza-aprendizaje, el eje que ha orientado la Educación preescolar hasta la actualidad ha sido el

documento de los lineamientos curriculares. En 1996, por medio de la resolución 2343 de junio 5, se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo, y se establecen los indicadores de logro curriculares para la educación formal. Se construyen y presentan entonces los lineamientos de Educación Preescolar. Su principal enfoque es desde las dimensiones del desarrollo del niño. Allí se presentan las dimensiones socioafectivas, corporal, cognitiva, comunicativa, estética, espiritual y ética, desde donde se ha implementado, hasta nuestros días, los indicadores de logro para la educación en este nivel.

Un año después, en septiembre 11 de 1997, el decreto 2247 establece normas relativas a la educación preescolar. En cuanto a la organización general decreta:

Artículo 1. La educación preescolar hace parte del servicio público educativo formal y está regulada por la Ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias, especialmente por el Decreto 1860 de 1994, como por lo dispuesto en el presente decreto.

Artículo 2. La prestación del servicio público educativo del nivel preescolar se ofrecerá a los educandos de tres (3) a cinco (5) años de edad y comprenderá tres (3) grados, así:

1. Pre-jardín, dirigido a educandos de tres (3) años de edad.
2. Jardín, dirigido a educandos de cuatro (4) años de edad.
3. Transición

Parágrafo. La denominación grado cero que viene siendo utilizada en documentos técnicos oficiales, es equivalente a la de Grado de Transición, a que se refiere este artículo.

Artículo 6. Las instituciones educativas, estatales y privadas, podrán admitir, en el grado de la educación básica correspondiente, a los educandos de seis (6) años o más que no hayan cursado el Grado de Transición, de acuerdo con su desarrollo y con los logros que hubiese alcanzado, según lo establecido en el proyecto educativo institucional.

Artículo 7. En ningún caso los establecimientos educativos que presten el servicio público de preescolar, podrán establecer como prerrequisito para el ingreso de un educando al Grado de Transición, que éste hubiere cursado previamente, los grados de Prejardín y Jardín.

Artículo 8. El ingreso a cualquiera de los grados de la educación preescolar no estará sujeto a ningún tipo de prueba de admisión o examen psicológico o de conocimientos, o a consideraciones de raza, sexo, religión, condición física o mental.

Artículo 9. Para el ingreso a los grados del nivel de educación preescolar, las instituciones educativas, oficiales y privadas, únicamente solicitarán copia o fotocopia de los siguientes documentos: 1. Registro civil de nacimiento del educando. 2. Certificación de vinculación a un sistema de seguridad social, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993.

Si al momento de la matrícula, los padres de familia, acudientes o protectores del educando no presentaren dichos documentos o uno de ellos, de todas maneras,

se formalizará dicha matrícula. La respectiva institución educativa propenderá por su pronta consecución, mediante acciones coordinadas con la familia y los organismos pertinentes.

Parágrafo. Si el documento que faltare fuese el certificado de vinculación a un sistema de seguridad social, el educando deberá estar protegido por un seguro colectivo que ampare en general su salud, como en particular su atención inmediata en caso de accidente, situaciones que deberán preverse en el reglamento o manual de convivencia. El valor de la prima correspondiente deberá ser cubierto por los padres de familia, acudientes o protectores del educando.

Artículo 10. En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales.

Para tal efecto, las instituciones educativas diseñarán mecanismos de evaluación cualitativa cuyo resultado, se expresará en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas.

En cuanto a las orientaciones curriculares, este mismo decreto establece:

Artículo 11. Son principios de la educación preescolar:

- a) Integralidad. Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural;

- b) Participación. Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal;
- c) Lúdica. Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.

Artículo 12. El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica.

Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa; los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales

de cada región y comunidad Artículo 13. Para la organización y desarrollo de sus actividades y de los proyectos lúdico-pedagógicos, las instituciones educativas deberán atender las siguientes directrices:

- 1) La identificación y el reconocimiento de la curiosidad, las inquietudes, las motivaciones, los saberes, experiencias y talentos que el educando posee, producto de su interacción con sus entornos natural, familiar, social, étnico, y cultural, como base para la construcción de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos.
- 2) La generación de situaciones recreativas, vivenciales, productivas y espontáneas, que estimulen a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del acierto, comprender el mundo que los rodea, disfrutar de la naturaleza, de las relaciones sociales, de los avances de la ciencia y de la tecnología.
- 3) La creación de situaciones que fomenten en el educando el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima y autonomía, la expresión de sentimientos y emociones, y la construcción y reafirmación de valores.
- 4) La creación de ambientes lúdicos de interacción y confianza, en la institución y fuera de ella, que posibiliten en el educando la fantasía, la imaginación y la creatividad en sus diferentes expresiones, como la búsqueda de significados, símbolos, nociones y relaciones.
- 5) El desarrollo de procesos de análisis y reflexión sobre las relaciones e interrelaciones del educando con el mundo de las personas, la naturaleza y los objetos, que propicien la formulación y resolución de interrogantes, problemas y conjeturas y el enriquecimiento de sus saberes.
- 6) La utilización y el fortalecimiento de medios y lenguajes comunicativos apropiados para satisfacer las necesidades educativas de los educandos

pertenecientes a los distintos grupos poblacionales, de acuerdo con la Constitución y la ley.

- 7) La creación de ambientes de comunicación que, favorezcan el goce y uso del lenguaje como significación y representación de la experiencia humana, y propicien el desarrollo del pensamiento como la capacidad de expresarse libre y creativamente.
- 8) La adecuación de espacios locativos, acordes con las necesidades físicas y psicológicas de los educandos, los requerimientos de las estrategias pedagógicas propuestas, el contexto geográfico y la diversidad étnica y cultural.
- 9) La utilización de los espacios comunitarios, familiares, sociales, naturales y culturales como ambientes de aprendizajes y desarrollo biológico, psicológico y social del educando.
- 10) La utilización de materiales y tecnologías apropiadas que les faciliten a los educandos, el juego, la exploración del medio y la transformación de éste, como el desarrollo de sus proyectos y actividades.
- 11) El análisis cualitativo integral de las experiencias pedagógicas utilizadas, de los procesos de participación del educando, la familia y de la comunidad, de la pertinencia y calidad de la metodología, las actividades, los materiales, y de los ambientes lúdicos y pedagógicos generados.

Artículo 14. La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

- a) Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances;
- b) Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos;
- c) 208

- d) Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

Artículo 15. Los indicadores de logro que establezca el Ministerio de Educación Nacional para el conjunto de grados del nivel preescolar y los definidos en el proyecto educativo institucional, son una guía, para que el educador elabore sus propios indicadores, teniendo en cuenta el conocimiento de la realidad cultural, social y personal de los educandos. En ningún momento estos indicadores pueden convertirse en objetivos para el nivel o en modelos para la elaboración de informes de progreso del educando.

Artículo 16. Los lineamientos generales de los procesos curriculares y los indicadores de logro, para los distintos grados del nivel de educación preescolar, serán los que señale el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 115 de 1994.

Artículo 17. Los establecimientos educativos que ofrezcan el nivel de preescolar deberán establecer mecanismos que posibiliten la vinculación de la familia y la comunidad en las actividades cotidianas y su integración en el proceso educativo.

Artículo 20. Las instituciones educativas estatales que estén en condiciones de ofrecer además del Grado de Transición, los grados de Pre-Jardín y Jardín, podrán hacerlo, siempre y cuando cuenten con la correspondiente autorización oficial y su implantación se realice de conformidad con lo dispuesto en el correspondiente plan de desarrollo educativo territorial.

Artículo 21. Las instituciones educativas privadas o estatales que presten el servicio público del nivel preescolar, propenderán para que se les brinde a los educandos que lo requieran, servicios de protección, atención en salud y complemento nutricional, previa coordinación con los organismos competentes.

Finalmente, es necesario resaltar que la normatividad de los últimos años ha estado encaminada a fortalecer y priorizar los derechos de los niños, la vinculación del nivel transición en el sistema educativo y el reconocimiento de los niños como sujetos de aprendizaje, que permite su inclusión social y disfrute de sus potencialidades y desarrollo sano.

Mediante el Decreto 1002 de 1984 se establece el "Plan curricular de los niveles de preescolar y básica (primaria y secundaria) y del ciclo de media vocacional para los planteles oficiales y no oficiales del país".

Se asignan 11 fines básicos, no sólo a la educación preescolar, sino a los niveles de básica y media vocacional, con el propósito de establecer una clara línea de continuidad y de coherencia a los diversos contenidos y programas de estos niveles. Los fines específicos asignados a la educación preescolar son los siguientes:

Primer fin:

✓ Participar en las actividades programadas para el desarrollo físico, intelectual, emocional y social. Adecuar su comportamiento y sus emociones para vivir en grupo. Simular con propiedad diferentes papeles de acuerdo con sus intereses y necesidades en actividades grupales e individuales.

Segundo fin:

- ✓ Formar hábitos de nutrición, higiene personal, aseo y orden, que faciliten la conservación de la salud y la vida en comunidad.

Tercer fin:

- ✓ Participar en las actividades programadas en el hogar y la escuela.

Cuarto fin:

- ✓ Participar en actividades que le permitan el conocimiento de sus necesidades y la satisfacción de las mismas. Reconocer algunas de sus características personales.

Quinto fin:

- ✓ Conocer y aprovechar los bienes y servicios de la escuela y el hogar, y contribuir a conservarlos. Participar en actividades encaminadas a adoptar una actitud positiva frente a la naturaleza.

Sexto fin:

- ✓ Participar en la toma de decisiones concernientes a sus actividades. Desarrollar habilidades para la pre lectura, la pre escritura y las pre matemáticas.

Séptimo fin:

- ✓ Desarrollar actividades iniciales para la comprensión del funcionamiento de instrumentos sencillos y de su adecuada utilización. Desarrollar habilidades y destrezas que le ayuden a ser más productivo en sus actividades.

Octavo fin:

- ✓ Fijarse y alcanzar metas sencillas acordes con su desarrollo.

Noveno fin:

- ✓ Participar en las actividades culturales de su escuela y de su comunidad.

Décimo fin:

- ✓ Desarrollar actitudes de aprecio y respeto por las manifestaciones artísticas, morales y religiosas de su medio.

Décimo primer fin:

- ✓ Fomentar actitudes de responsabilidad frente a sí mismo y a su medio.

El proceso educativo que orienta el currículo permite que en las formas de trabajo, las actividades posibiliten el desarrollo integral y armónico del niño en los aspectos biológico, sensomotor, cognitivo, socio afectivo, creativo y de lenguaje. Establece en forma expresa y amplia el marco para que la flexibilización sea una característica propia de los planes y programas que permitan su adecuación a la realidad local.

En este sentido la Ley 115 de 1994, reitera la educación preescolar como el primer nivel de la educación formal y ordena la construcción de lineamientos generales de los procesos curriculares en su artículo 11.

5.9.1 Criterios Del Currículo

De conformidad con la Constitución Política, la educación se desarrolla atendiendo unos fines:

- 1) Pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética cívica y además valores humanos.
- 2) La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de libertad.
- 3) La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
- 4) El fomento de una conciencia de la Soberanía Nacional.
- 5) El desarrollo de una capacidad crítica reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional.
- 6) El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- 7) La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente.
- 8) El fomento de una conciencia orientada hacia la solidaridad y la integración mundial.
- 9) La orientación de la capacidad crítica, reflexiva y analítica, hacia la solución de los problemas del desarrollo económico y social del país.
- 10) El fomento de la investigación y de la creación artística.
- 11) La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y las habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

- 12) La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la creación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- 13) La adquisición de los conocimientos científicos más avanzados en todas las disciplinas.

Los objetivos específicos de cada nivel, dirigidos a las áreas del conocimiento, orientan la enseñanza de las áreas y en cierta medida los que señalan el derrotero metodológico. Según la Ley General de Educación, La Educación Preescolar corresponde a la ofrecida al niño por su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivos, psicomotriz, socio afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógica y recreativa.

5.10 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN COLOMBIA

De acuerdo al artículo 16, de la Ley General de Educación.

- a. Conocimientos del propio cuerpo y sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- b. El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para la solución de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- c. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
- d. La ubicación espacio- temporal y el ejercicio de la memoria.

- e. El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión relación y comunicación para establecer relaciones de reciprocidad y participación de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- f. La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- g. El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- h. El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- i. La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.
- j. La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

5.10.1 Las Áreas del Conocimiento

Según el artículo 23 de la Ley General de Educación. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios son los siguientes:

5.10.2 Área Socio Afectiva

El área Lo socio afectiva es primordial en el desarrollo integral de los niños, porque mediante este proceso el niño, logra no solo su desarrollo psíquico, sino su progreso intelectual y su vinculación con el mundo externo.

5.10.2.1. Objetivos Promocionales

Que el niño esté en capacidad de:

- ✓ Adquirir la noción de valor a través de la relación consigo y con los demás.
- ✓ Amar y respetar todo lo que le ofrezca el medio.
- ✓ Apreciar y valorar los objetos que le brinda el medio.

5.10.2.2. Objetivo General

- ✓ Mejorar la forma de relacionarse con los compañeros para contribuir a su desarrollo integral.
- ✓ Permitir la construcción de un sistema de valores y enmarque su realización personal en los diferentes grupos en que se desenvuelve.

5.10.2.3. Objetivos Específicos

- ✓ Valorar y apreciar su persona, proporcionar estrategias metodológicas de correlación social para mejorar su desenvolvimiento hacia los demás.
- ✓ Lograr la independencia, responsabilidad, personalidad y respeto mutuo.

- ✓ Proporcionar al niño estudios metodológicos que le permitan valorar los elementos de uso diario de él y de sus compañeros.
- ✓ Aprovechar experiencias que ofrece la naturaleza para que el niño conozca y valore la unidad de ella.

TABLA 2 EDUCACION PREESCOLAR EN COLOMBIA

OBJETIVO POR GRADOS	GRADOS		
	PREJARDIN	A	B
Lograr hábitos de orden	X	X	X
Asumir responsabilidades	X	X	X
Adquirir confianza	X	X	X
Respetarse mutuamente	X	X	X
Ejercitar normas de cortesía	X	X	X
Ejercitar las diferentes normas de comunicación oral	X	X	X
Disfrutar cuentos y poesía	X	X	X
Manifiestar aprecio y respeto hacia los elementos de la naturaleza, compartir, estimularlos	X	X	X
Inculcar amor y respeto hacia los símbolos patrios	X	X	X
Querer y respetar los símbolos patrios			
Valorar la utilidad que prestan cada una de las dependencias de las escuelas.			
Valorar cada una de las personas que laboran en el jardín			

5.11 CONTENIDOS POR AREAS SOCIO-AFECTIVA

- ✓ Formación de hábitos en relación con la higiene personal, salud y comportamiento social.
- ✓ Aplicación de normas sociales a su conducta y adquirir pequeñas responsabilidades.
- ✓ Estímulos de los intentos de autonomía del niño (Elogio de lo que hace)
- ✓ Oportunidad de experimentar el éxito y fracaso.
- ✓ Disfrutar y compartir unidos el tiempo libre.
- ✓ Aplicar normas de comportamiento, de amor por la naturaleza y los elementos que la conforman.
- ✓ Formación de sentimientos de aprecio por la formación religiosa, histórica y cultural.
- ✓ Respeto y cuidado de mi propio cuerpo.
- ✓ Uso correcto de lo implemento de aseo personal (Dental, toalla, jabón, etc.)
- ✓ Saludo y me despido de las personas que me cuidan.
- ✓ Me dirijo correctamente a los demás evitando sustos y malos gestos.
- ✓ Ayudo a compartir y ceder materiales.
- ✓ Como respetar el turno de las diferentes actividades.
- ✓ Como pedir prestado un objeto.
- ✓ Como desempeñarme con seguridad durante las diferentes situaciones que se presentan en el medio.
- ✓ Formación de valores: Respeto por el compañero
- ✓ Respeto por el adulto
- ✓ Respeto por el anciano
- ✓ Respeto por los símbolos patrios
- ✓ Respeto por la naturaleza
- ✓ Honestidad, responsabilidad (otros)

5.11.1 Área Matemática

Definición:

- ✓ Necesidad que tiene el niño de comprender la realidad circundante, pre-operando sistemáticamente a la iniciación de la comparación, seriación, clasificación, agrupación, correspondencia, iniciación del cálculo, y el proceso lógico operativo.

Objetivos Promocionales:

- ✓ Al finalizar el nivel Pre-escolar el niño debe manejar el círculo numérico de 1 al 100

Objetivos Generales:

- ✓ Desarrollar en el niño destrezas, habilidades y aptitudes que le permitan conseguir progresivamente una mayor independencia en el campo de la Matemática.
- ✓ Desarrollar la capacidad preoperativa del niño para estimular su creatividad y facilitar el enriquecimiento de sus estructuras intelectuales que le permitan la solución de problemas.

Tabla 3 AREA MATEMATICAS

OBJETIVO ESPECIFICOS	GRADOS		
	PREJARDIN	A	B
1. Estructurar las constantes preceptuales del objeto	x	x	
2. Organizar la estructura Temporo-Espacial		x	x
3. comprender la realidad organizando las relaciones de Causa-efecto			
4. Estimular el desarrollo psicomotor	x	x	x
5. Ayudar al proceso de orientación temporo espacial	x	x	x
6. Favorecer el desarrollo de la función simbólica			
7. Favorecer el establecimiento de dominancia lateral	x	x	x
8. Estimular el desarrollo del proceso de coordinación Visomotora	x	x	
9. Estimular las habilidades de clasificación, seriación y asociación, teniendo en cuenta la forma, color y tamaño de los objetos.		x	x
10. Estimular el desarrollo de la habilidad para identificar algunas figuras geométricas	x	x	x

Tabla 4 AREA MATEMATICAS GRADOS A Y B

OBJETIVO ESPECIFICOS	GRADOS	
	A	B
1. Estimular el desarrollo de las habilidades para la adquisición de los conceptos de forma, color y tamaño	X	X
2. Contribuir al desarrollo de la capacidad de la observación por medio de la discriminación de diversos tamaños		X
3. Identificar cuantificadores matemáticos como mucho, Poco, igual que, más que, menos que, nada, etc.		X
4. Contribuir al desarrollo de la estructura intelectual con la adquisición del concepto de conjunto.		X
5. Estimular la discriminación visual mediante el conocimiento de formas geométricas nuevas.		
6. Ayudar al desarrollo de la estructura intelectual por medio de la comprobación de las relaciones de peso que existe entre varios objetos.		X
7. Estimular el desarrollo de la estructura intelectual para la adquisición del concepto de números cardinales.		
8. Ayudar al desarrollo de las actividades lógicas del pensamiento por medio de la identificación de los números cardinales en un conjunto de objetos.		

Tabla 5. MOTRICIDAD

CONTENIDOS	GRADOS	
	A	B
- Clasificación de objetos	X	X
- Reconocimientos de los colores primarios	X	X
- Reconocimiento de los colores secundarios	X	X
- Reconocimiento de figuras geométricas	X	X
- Reconocimiento de: Grande, pequeño, mediano	X	
- Alto, bajo	X	
- Grueso delgado	X	
- Largo, corto	X	
- Cerca, lejos	X	
- Pesado, liviano	X	
- Lleno, vacío	X	
- Arriba, abajo	X	
- Encima, debajo	X	
- Primero, último	X	
- Delante, detrás		
- Dentro, fuera	X	
- Suave, áspero	X	X
- Liso, rugoso	X	
- Duro, blando	X	
- Oscuro, claro		
- Frio, caliente		
- Abierto, cerrado		X
- Alguno, ninguno		
- Mas, menos		X
- Opaco, transparente		X
- Direccional – Derecha izquierda		

CONTENIDOS	GRADOS	
	A	B
- Aquí, allá	x	X
- Postura: de frete, de espalda, de pie, sentado, acostado, de lado, de rodillas.	x	x
- Horizontal, vertical.		x
- Tiempo: Hoy, ayer, mañana, Día, noche, Ahora, después.	x	x
- Secuencial temporales: Evento de la vida cotidiana	x	
- Semejanzas y diferencias por funcionalidad		x
- Semejanzas y diferencias por características	x	
- Seriación y asociación	x	x
- Correspondencia	x	x
- Experiencias de conservación de calidad, volumen, área y velocidad	x	x
- Conjunto	x	x
- Pertenencia, no pertenencia	x	x
- Figura, fondo		x
- Conjunto equivalente y no equivalente	x	x
- Coordinación 1 al 20		x
- Operaciones sencillas de adición y sustracción		

5.11.2 Área Lenguaje

Necesidad de expresar sentimientos, ideas, experiencias y enriquecer el vocabulario.

5.11.2.1. Objetivos Promocionales

Al finalizar el nivel preescolar el niño debe manejar las palabras mamá, papá, sapo, nene, luna, con sus auxiliares.

5.11.2.2 Objetivos Generales

Interactúa en la sociedad mediante el uso adecuado del lenguaje, utilizando una comunicación que supere los esquemas del lenguaje egocéntrico y se inicie en el lenguaje socializado.

Tabla 6. LENGUAJE

OBJETIVOS ESPECIFICOS POR GRADOS	
GRADO A	GRADO B
<ul style="list-style-type: none">. Adquirir la capacidad para escuchar y ejecutar la pronunciación.. Identificar objetos y nombrarlos.. Estimular la capacidad de observación en relación a los detalles de cada objeto.. Verbalizar mensajes gestuales y gráficos.. Ampliar vocabulario.. Establecer relaciones de espacio temporal.	<ul style="list-style-type: none">. Discriminar e identificar imágenes gráficas eligiendo un modelo común.. Discriminar objetos reales o imaginarios expresando su función, elementos y Características.. Enriquecer el vocabulario.. Ejecutar con precisión el contenido de las órdenes verbales concretas.. Desarrollar la capacidad de los niños para recordar una sucesión ordenada de ellas.. Desarrollar la memoria, atención y comprensión

Tabla 7. CONTENIDO AREA LENGUAJE

CONTENIDOS	GRADOS	
	A	B
-Conocimientos de compañeros y profesores	X	X
-Conocimientos de objetos y demás personas que laboran en la institución	X	X
-Normas de comportamiento	X	X
-Formación de hábitos	X	X
-Observación y descripción de laminas	X	X
-Narraciones	X	X
-Relato de experiencias	X	X
-Cantos y poesías	X	X
-Adivinanzas	X	X
-Trabalenguas	X	X
-Pregones	X	X
-Rimas	X	X
-Mimos	X	X
-Dramatizaciones	X	X
-Títeres	X	X
-Ejercicio de atención	X	X
-Técnicas graficas(ejercicios de pre escritura)	X	X
-Ejercitaciones preoperatorias para la ubicación de grafismos en un espacio limitado.	X	X
-Reconocimiento de vocales		
-Ejercicio de lecto escritura (mamá, papá, sapo, nene, luna con sus auxiliares).	X	X
	X	X
-Visualización de su nombre	X	X
-Escritura de su nombre		

5.11.3 Área Ecología y Sociales

5.11.3.1 Justificación

Necesidad de conocer y valorar la importancia del ambiente y su influencia en el medio social.

5.11.3.2 Objetivos Promocionales

Que al terminar la unidad el niño sea capaz de: Diferenciar el día de la noche, las estaciones, los cambios ambientales, tendrá una noción sobre la vida de los diferentes reinos de la naturaleza.

5.11.3.3 Objetivos Generales

- ✓ Aprender las diferentes partes de su cuerpo, localizarlos y nombrarlos adecuadamente.
- ✓ Introducir al niño en el concepto de familia como núcleo fundamental de la sociedad.
- ✓ Valorar las diferentes formas de organización social, las costumbres, tradiciones y creencias.
- ✓ Iniciar al niño en el conocimiento de su entorno social, las costumbres, tradiciones y creencias.
- ✓ Iniciar al niño en el conocimiento de su entorno en general.
- ✓ Participar en la vida familiar con actitudes activas y positivas.
- ✓ Descubrir la utilidad del grupo familiar en la satisfacción de sus propias necesidades.
- ✓ Valorar la función de la organización escolar y de las personas que colaboran en el Centro Educativo.
- ✓ Incluir actitudes de respeto, cuidado y uso adecuado de los recursos naturales.

5.11.3.4 Objetivos Específicos

- ✓ Identificar la tierra como suelo físico, lugar donde hay vida, fuente de alimentos, guarida de algunos animales, nuestro planeta.

- ✓ Identificar los miembros que componen la propia familia, sus relaciones y su pertenencia en la misma.
- ✓ Reconocer y valorar el afecto, cariño, protección y seguridad que recibimos de la familia.
- ✓ observar los diferentes tipos de vivienda, establecer diferencias y semejanzas.
- ✓ Reconocer la calle como un bien común que todos debemos cuidar y respetar.
- ✓ Identificar distintos tipos de edificaciones públicas, así como la función, el mercado, supermercado, escuela, iglesia, parque, caí, puesto de salud, farmacia, etc.
- ✓ Identificar el agua y sus propiedades que lo definen como liquido natural indispensable en la vida de nuestro planeta.
- ✓ Identificar accidentes geográficos de la costa; montaña, colina, mar, bahía.
- ✓ Reconocer la importancia biológica del aire en forma empírica.
- ✓ Distinguir los principales fenómenos y agentes meteorológicos: La lluvia, las nubes, las tormentas, el trueno, la nieve, la niebla, el viento, el relámpago, arco iris, el rayo y el rocío.
- ✓ Identificar superficialmente algunas de las catástrofes naturales: Incendio, inundaciones, derrumbamientos, huracanes, mar de leva y los medios que utiliza el ser humano para afrontarlos.
- ✓ Percibir y distinguir las nociones temporales, naturales básicas: Día noche, mañana, tarde.
- ✓ Valorar la importancia social de los trabajos.
- ✓ Identificar el comercio como actividad de intercambio y el dinero como elemento fundamental del mismo.
- ✓ Reconocer que hay monedas de diferente valor adquisitivo.

- ✓ Identificar diferentes medios de transporte y comunicación, diferenciar los usos que hacemos de cada uno de ellos.
- ✓ Identificar alguna de las señales de tránsito y su significado.

Tabla 8. ÁREA ECOLOGÍA Y SOCIALES

contenido	grado	
	A	B
1. dialogar sobre el cuerpo	X	X
2. cuidados que debemos tener con nuestro cuerpo	X	X
3. alimentos necesarios e indispensables para el crecimiento de nuestro cuerpo.	X	X
4. animales de nuestro medio.	X	X
5. diferenciar según sus características	X	X
6. utilidad de las plantas en la vida del ser humano	X	X
7. otro medio y sus plantas.	X	X
8. así nace y crece una planta.		X
9. realizar experimentos teniendo en cuenta los diferentes estados de la materia.		X
10. utilidad que le prestan los minerales al ser humano.		X
11. conozcamos las características de nuestra tierra.		X
12. utilidad que nos presta la tierra	X	X
13. conservemos y protejamos nuestro suelo	X	X
14. nuestro planeta es bello cuídalo.	X	X
15. el agua es fuente de vida.	X	X
16. utilidad del agua en los seres vivos.	X	
17. observemos las diferentes formas que presenta nuestro relieve.	X	X
18. el aire y los seres vivos.	X	X
19. conservemos el aire	X	X
20. el mar y sus refuegos.	X	X
21. fenómenos de la naturaleza	X	X
22. conservemos nuestra atmosfera	X	X
23. día y noche.		X
24. conozco y hago parte de la familia		X
25. miembros que componen mi familia.		X
26. mi hogar como centro de amor y respeto	X	X
27. la vivienda a través del tiempo.		X
28. mi jardín como centro de enseñanza y recreación	X	X

29. el jardín y la comunidad		x
30. como me conduzco en la calle	x	x
31. lugares importantes de la comunidad		
32. oficios y profesiones		
33. el trabajo en la familia	x	x
34. utilidad del dinero		x
35. diferentes clases de moneda		
36. medios de transporte y comunicación más conocidos.		x
37. nombres que reciben los que conducen los diferentes medios de trasportes.		x
38. medios que reciben las personas que conducen los medios de comunicación.		x
39. diferentes formas usadas para comunicarnos		

5.11.4 Enseñanzas De Danzas Folclóricas

ECOLOGÍA

1. EL JARDÍN

- 1.1. Nombre y Ubicación
- 1.2. Personas
- 1.3. Dependencias
- 1.4. Materiales de Aula
- 1.5. Embellecimiento de Jardín

2. EL CUERPO

- 2.1. Partes del cuerpo
- 2.2. Higiene y cuidados
- 2.3. Etapas del desarrollo
- 2.4. Los sentidos

3. EL VESTIDO

- 3.1. Clases de vestidos
- 3.2. Aseo del vestido
- 3.3. Materiales que utilizan

4. LA FAMILIA

- 4.1. Como se forma la familia
- 4.2. Los miembros de la familia
- 4.3. Derechos y deberes de los miembros de la familia

5. LA CASA

- 5.1. Importancia
- 5.2. Dependencia
- 5.3. Tipo de viviendas
- 5.4. Aseos y cuidados
- 5.5. Servicios básicos de la casa
- 5.6. Personas que constituyen las casas y materiales que se utilizan

6. EL BARRIO

- 6.1. Nombre
- 6.2. Lugares importantes del barrio
- 6.3. Personas que trabajan por el barrio
- 6.4. Embellecimiento y cuidado del barrio
- 6.5. La contaminación

7. LA CIUDAD

- 7.1. Nombres
- 7.2. Lugares importantes

- 7.3. Sitios históricos
- 7.4. Símbolos de mi ciudad
- 7.5. Autoridades de la ciudad
- 7.6. Persona que trabaja para la ciudad
- 7.7. Embellecimientos y cuidados de la ciudad
- 7.8. Fiestas y costumbres de mi ciudad
- 7.9. La contaminación

8. **EL PAÍS**

- 8.1. Nombre
- 8.2. Símbolos patrios
- 8.3. Los gobernantes
- 8.4. Costumbres y tradiciones
- 8.5. Raza, idioma, religión y moneda
- 8.6. Climas y regiones
- 8.7. Productos

9. **LAS PLANTAS**

- 9.1. Germinación
- 9.2. Partes de las plantas y funciones
- 9.3. Cuidados
- 9.4. Clasificados
- 9.5. Utilidad
- 9.6. Plantas que nos proporcionan las plantas

10. **LOS ANIMALES**

- 10.1. Clasificación
- 10.2. Habidad de los animales

10.3. Familia de los animales

10.4. Cuidados

10.5. Utilidad

11. ELEMENTOS Y FENÓMENOS DE LA NATURALEZA

11.1. Riquezas y minerales de nuestro suelo

✓ Aire

✓ Tierra

✓ Día – sol

✓ Noche – luna y Estrella

✓ Fenómenos de la Naturaleza

12. MEDIO DE TRANSPORTE

12.1. Clasificación

12.2. Importancia de los medios de transportes

12.3. Personas que trabajan en los diferentes medios de transporte

12.4. Señales de tránsito

12.5. Normas de prevención

12.6. Terminales de transporte

13. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

13.1. Diferentes medios de comunicación

13.2. Importancia

13.3. Personas que trabajan en los diferentes medios de comunicación

14. LA NAVIDAD

14.1. Nacimiento de Jesús

14.2. Árbol de Navidad

14.3. Los juguetes

14.4. Personajes

5.11.5. Área Motora

5.11.5.1 Justificación

Es necesario preparar y desarrollar al niño para la vida y para la Educación Básica, al lograr expresar con su cuerpo conocimientos, experiencias y emociones.

5.11.5.2 Objetivos Promocionales

- ✓ Desarrollar la imagen corporal, el aporte postural, el concepto corporal, la lateralidad, la armonía y la flexibilidad en los movimientos.

5.11.5.3 Objetivos Generales

- ✓ Conocer y movilizar diversas partes del cuerpo para tomar conciencia de él y de su espacio.
- ✓ Estimular la adquisición del equilibrio físico adecuado para ejecutar movimientos finos y gruesos.
- ✓ Ejercitar la coordinación muscular necesaria para la realización de diferentes movimientos.
- ✓ Ejecutar ejercicios de expresiones corporales y rítmicos en desplazamientos libres y rondas en forma individual y grupal.

5.11.5.4 Objetivos Específicos Por Grados

Tabla 9. ÁREA MOTORA

GRADO A	GRADO B
<ul style="list-style-type: none"> . Conocer su propio cuerpo y adquirir equilibrio y soltura en sus movimientos. . Interesarlos por los juegos movidos para que sienta el gusto de correr, brincar y saltar obstáculos. . Participar en sencillos juegos rítmicos y de expresión corporal para facilitar la integración con el cuerpo. . Desarrollar la coordinación visomotora. . Adquirir coordinación, control, armonía y precisión en los movimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Adquirir equilibrio y control postural. . Participar en juegos de reglas simples. . Practicar ejercicios rítmicos con acompañamientos de cantos en forma individual y grupal. . Realizar ejercicios de coordinación general con implementos. . Desarrollar la coordinación visomotora.

- ✓ Caminar libre (lento, normal, rápido)
- ✓ Caminar en line recta
- ✓ Caminar en línea curva
- ✓ Caminar en círculo
- ✓ Caminar sobre rueda
- ✓ Caminar sobre barra
- ✓ Caminar en pareja
- ✓ Caminar en sacos
- ✓ Saltar libremente (lento, normal, rápido)
- ✓ Saltar en un solo pie
- ✓ Saltar alternando los pies
- ✓ Saltar obstáculos
- ✓ Saltar imitando algunos animales
- ✓ Saltar la cuerda serpentina

- ✓ Saltar la cuerda (velillo)
- ✓ Correr libremente (lento, normal, rápido)
- ✓ Correr en línea recta
- ✓ Correr en línea simosa
- ✓ Correr en círculo
- ✓ Correr en pareja (de 2, de 4)
- ✓ Correr saltando obstáculos
- ✓ Trotar (Correr de manera acompasada)
- ✓ Carrera en sacos
- ✓ Carrera en tres pies
- ✓ Lanzamientos de pelotas
- ✓ Ejercicios
- ✓ De sentado y levantado
- ✓ De flexión y extensión
- ✓ De equilibrio con elementos
- ✓ En cuadrupedia
- ✓ En cuadrupedia y apoyo
- ✓ Ejercicio con cuerdas
- ✓ Ejercicio con aros
- ✓ Ejercicio con barras
- ✓ Ejercicio con balones
- ✓ Ejercicios gimnásticos
- ✓ Ejercicios
- ✓ Ejercicios sin trucos
- ✓ Ejercicios de imitación
- ✓ Rondas y Juegos
- ✓ Un gato muy lindo

- ✓ Un gato muy lindo, la luna, los elefantes, el chinito, el lobo, la pobre coja, el puente está quebrado, etc.
- ✓ Los Deportes
- ✓ El baseball
- ✓ Fútbol
- ✓ Vóleibol
- ✓ Basquetbol
- ✓ Tennis

5.11.6 Área: Educación Religiosa

5.11.6.1. Justificación

Que los niños a partir de sus primeras vivencias al ingresar en preescolar, comiencen a dar el paso del sentido de Dios al sentimiento religioso.

5.11.6.2 Objetivos Promocionales

- ✓ Aprender a amar a sus semejantes, mediante el reconocimiento de la acción trinitaria en su relación consigo mismo, con los demás y con la naturaleza.
- ✓ Construir un sistema de valores que enmarquen la realización en los diferentes grupos en que se desenvuelven.

5.11.6.3 Objetivos Generales

1. Suscitar en el niño la experiencia de Dios, mediante el conocimiento del mundo maravilloso que creó para Jesucristo y sus hermanos.
2. Valorar la obra de Dios en la naturaleza, diferenciándola de la obra del hombre, el cual puede contribuir a transformarla, ya sea perfeccionándola o destruyéndola.
3. Conocer detalles de la vida de Jesús para aprender de él a ser hijo de Dios y hermanos de nuestros semejantes.
4. Reconocer que nosotros, al igual que Jesús, somos amados por Dios su padre, que es también nuestro padre.
5. Cuidar y valorar nuestro cuerpo y el de los compañeros para reconocer, respetar y admirar una de las manifestaciones del amor de Dios hacia nosotros.

Tabla 10. ÁREA EDUCACIÓN RELIGIOSA

CONTENIDOS	GRADO	
	A	B
1. Jesús también es mi amigo	X	X
2. Dios nos hizo sus hijos y nos dio su nombre	X	X
3. Saludo a mi Dios	X	X
4. Hablamos y escuchamos cosas de Dios	X	X
5. Hogo silencio para escuchar a Dios		X
6. Gracias Dios por mi cuerpo	X	X
7. Jesús es mi luz, veo y mi bien	X	
8. La familia de Jesús	X	
9. Celebramos la fiesta de la familia		
10. Celebramos la fiesta de la madre de Jesús	X	X
11. Visitemos a Jesús en su casa	X	X
12. Gracias a Dios por ayudarnos	X	X
13. Yo quiero a mi hermano y lo ayudo	X	X
14. La naturaleza me habla de Dios	X	X

5.11.6.4 Objetivos Específicos Por Grados

GRADO A	GRADO B
<p>1. Aprender a compartir con otros los bienes que Dios comparte con nosotros.</p> <p>2. Iniciar la memorización de oraciones breves.</p> <p>3. Valorar la obra de Dios en la Naturaleza.</p> <p>4. Dar gracias a Dios Padre creador por la obra maravillosa de la naturaleza y por hacernos capaces de disfrutar de ella.</p> <p>5. Conocer algunos detalles de la vida de Jesús para admirar su grandeza.</p> <p>6. Descubrir lo maravilloso de nuestro cuerpo como regalo de Dios.</p> <p>7. Apreciar y respetar nuestro cuerpo que es semejanza de Jesús, nuestro amigo.</p> <p>8. Valorar la señal de la Cruz como el gesto que los cristianos empleamos para iniciar nuestra oración</p>	<p>9. Diferenciar en la naturaleza lo que es obra de Dios y obra de hombre.</p> <p>10. Conocer a Jesús, hijo de Dios, hecho hombre, al escuchar algunos relatos del evangelio.</p> <p>11. Narrar en secuencia ordenada episodios de la vida de nuestra señora la Virgen María.</p> <p>12. Dar gracias a Dios por el amor de nuestros padres y los beneficios de los que nos aman y cuidan.</p> <p>13. Descubrir en el silencio y el reconocimiento, condiciones para comunicarse mejor con Dios.</p> <p>14. Reconocer en el papa el padre de la iglesia</p>

Tabla 11. CONTENIDOS DEL ÁREA EDUCACIÓN RELIGIOSA

CONTENIDOS	GRADO	
	A	B
<p>1) Grandeza de Dios</p> <p>2) Alabemos a Dios por cosas que hace</p> <p>3) Jesús alimento en la eucaristía</p> <p>4) Jesús el sembrador</p> <p>5) La oveja perdida</p> <p>6) Fui el primero en acercarme a Dios y alejarme</p> <p>7) Mundo feo y mundo hermoso</p> <p>8) Preparemos la Navidad.</p>		

5.11.7. Área: Educación Artística

5.11.7.1 Justificación

- ✓ Necesidad que tiene el niño de expresar espontáneamente y positivamente a través de lo bueno, lo bello y lo verdadero para desarrollarse en el medio que le toque actuar.

5.11.7.2 Objetivos Promocionales

- ✓ Que el niño este en capacidad de expresar su creatividad a través del dibujo, modelado, pintura, etc., y la Educación Musical.

5.11.7.3 Objetivos Generales

- ✓ Estimular la curiosidad intelectual en el niño, brindándole los medios necesarios para expresarse en el área creativa y musical.
- ✓ Que el niño aprenda a través de la educación musical a socializarse con su cuerpo, con su voz, con los materiales, con el grupo y con su medio.
- ✓ Permitir al niño se verdaderos creadores y críticos de su propio trabajo y del trabajo de su compañero.
- ✓ Lograr confianza, seguridad y equilibrio emocional.

Definición de Evaluación:

Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de

medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas presupuestadas.

Se aplica ex ante (antes de), concomitante (durante), y ex post (después de) de las actividades desarrolladas. En la planeación es el conjunto de actividades, que permiten valorar cuantitativa y cualitativamente los resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los Programas de Mediano Plazo en un lapso determinado, así como el funcionamiento del propio Sistema Nacional de Planeación. El periodo normal para llevar a cabo una evaluación es de un año después de la aplicación de cada Programa Operativo Anual. Fase del proceso administrativo que hace posible medir en forma permanente el avance y los resultados de los programas, para prevenir desviaciones y aplicar correctivos cuando sea necesario, con el objeto de retroalimentar la formulación e instrumentación.

El término evaluación es uno de los más utilizados por los profesionales de la educación. En buena parte de las ocasiones dicho uso está asociado a los exámenes y las calificaciones, es decir, a la valoración de los productos del aprendizaje. Esta utilización tiene que ver con la concepción de la evaluación que tiene la mayoría de la población. El propio Diccionario de la Real Academia Española da dos definiciones de la voz evaluación: “1. Señalar el valor de una cosa. 2. Estimar, apreciar, calcular el valor de una cosa no material”. Pero se trata de una palabra semánticamente muy compleja que precisa ser utilizada con cautela.

López and Ranchal (2013), la definió como “el proceso que tiene por objeto determinar en qué medida se han logrado unos objetivos previamente establecidos, lo cual supone un juicio de valor sobre la información recogida, que

se emite al contrastar esta información con los objetivos previamente establecidos en términos de conductas, que el alumno debe exhibir para probar su adquisición”.

Cronbach (1963) quien afirma que la evaluación es “la recopilación y uso de la información para la toma de decisiones”, Scriven quien supone el “proceso por el cual estimamos el mérito o el valor de aquello que se evalúa” y Stufflebeam (1971) quien la define como “el proceso de diseñar, obtener y proporcionar información útil para juzgar alternativas de decisión”. Es un proceso compuesto de diversas fases o etapas, todas ellas estrechamente interrelacionadas. Por su parte Cabrera (1987) propone la siguiente definición: “la evaluación educativa es el proceso sistemático de obtener información para describir, sea algún elemento, sea el proceso, sean los resultados educativos, con objeto de emitir un juicio sobre los mismos, según su adecuación a unos criterios previamente establecidos, y todos ellos en orden a servir de base para una eventual decisión educativa”.

En Colombia con la resolución 17486 se definió que: “ se evaluará el aprendizaje del alumno en todas las áreas de información, en aspectos tales como el logro del objetivo del aprendizaje, el desarrollo de los procesos, la utilización de los recursos, la adquisición y progreso en el ejercicio de las habilidades y destrezas. Los resultados de estas evaluaciones se expresaran numéricamente en la escala de 1 a 10, cuyo equivalente conceptual es el siguiente:

- ✓ 9 a 10 Sobresaliente (para efectos de nuestro estudio corresponde a excelente) Equivale a “Superior”
- ✓ 8 a 8,9 Bueno ---- Equivale a “Alto”
- ✓ 6 a 7,9 Regular --- Equivale a “Básico”

✓ 1 a 5,9 No aprobado o malo. Equivale a “Deficiente”

“NIVELES DE LA EDUCACIÓN FORMAL. La educación formal a la que se refiere la presente Ley, se organizará en tres (3) niveles:

- a) El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio.
- b) La educación básica con una duración de nueve grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco grados y la educación básica secundaria de cuatro grados y
- c) La educación media con una duración de dos grados.

La educación formal en sus distintos niveles, tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente”, “que constituyen orientaciones para que las instituciones educativas del país ejerzan la autonomía para adelantar el trabajo permanente en torno a los procesos curriculares y al mejoramiento de la calidad de la educación”.

Igualmente la Resolución 2343 de 1996, adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares para el servicio público educativo y establece los indicadores de logros curriculares para la educación formal que deberán ser aplicados en los establecimientos educativos del Estado, en los privados y en los de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro. Adopta un diseño para éstos y establece los indicadores de logro para la educación formal, proporciona elementos conceptuales para constituir el núcleo común del currículo en las instituciones y la formulación de los indicadores desde las dimensiones del desarrollo humano.

La Resolución 4434 de 2006, establece las condiciones y mecanismos para la validación de los modelos de gestión de calidad de los establecimientos de educación preescolar, básica y media; y define el alcance requerido de la certificación del sistema de gestión de calidad.

El Decreto 3433 del 2008, reglamenta la expedición de licencias de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media. Los lineamientos pedagógicos para el nivel de educación preescolar se construyen a partir de una concepción sobre los niños y las niñas como sujetos protagónicos de los procesos de carácter pedagógico y de gestión. Igualmente se debe tener en cuenta en su elaboración, una visión integral de todas sus dimensiones de desarrollo: ética, estética, corporal, cognitiva, comunicativa, socio-afectiva y espiritual. En tal sentido, los núcleos temáticos que se proponen, pretenden construir una visión de la infancia en donde los niños y las niñas sean considerados como sujetos plenos de derechos cuyo eje fundamental sea el ejercicio de los mismos y una educación preescolar acorde con estos propósitos.

El mayor esfuerzo estatal por aumentar la cobertura de la educación preescolar en Colombia y todas las ocasiones orientadas al niño, la niña y su familia han creído y se han diversificado hasta el extremo de alcanzar un desarrollo insospechado. A través de esto se busca dar una visión panorámica de esta realidad, la cual podrá ser de utilidad para quienes deseen conocer todas las facetas sociales, legales, pedagógicas e institucionales de una modalidad que por primera vez tiene estatus de nivel obligatorio en el sistema educativo colombiano y que ocupa los principales recursos económicos de los programas del ICBF. Un hecho significativo en las políticas y programas del ICBF, tradicionalmente asistencialistas y muy centrados en la problemática física y social de los niños

preescolares, lo constituye el interés de buscar complementar la asistencia física social con la acción educativa. Asimismo, se empieza a tomar conciencia de que la atención al niño preescolar no se puede reducir al campo estrictamente de la salud, de la nutrición o de su problemática social, sino que se le debe dar la oportunidad al niño de escasos recursos económicos, para que se incorpore al sistema educativo en un mismo pie de igualdad intelectual, social y psicológico que los niños pertenecientes a familias de mayores ingresos económicos.

5.12 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ORGÁNICA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR.

En Colombia existe una gran variedad de instituciones y organismos privados y oficiales que se preocupan por la educación preescolar, los cuales muchas veces poseen sus propios programas y estructuras administrativas y orgánicas también propias. Por eso no es fácil hablar de un sistema administrativo y orgánico único en este campo, debido a que existen instancias a nivel nacional, sectorial, departamental, local y privado, que en la práctica funcionan con cierta autonomía con relación a niveles considerados inmediatamente superiores.

Por eso, al describir la estructura administrativa y orgánica, no se puede limitar a reproducir un organigrama a las normas señaladas por la ley, sino que se puede analizar el funcionamiento de esta estructura, en el sector público, un gran número de programas preescolares son desarrollados mayoritariamente por otros institutos diferentes al Ministerio de educación, que depende de los nivel administrativos departamentales y municipales.

De acuerdo con la Resolución 4024 de 1983, se consideran como establecimientos de educación preescolar los que brindan servicios de cuidado educación a niños menores de 6 años; en los niveles de escuela maternal para niños de 45 días de nacidos hasta 4 años de edad y jardín infantil de los 4 a 6 años". Según esta Resolución, la educación preescolar comprende dos niveles, los cuales a su vez subdividen en los siguientes subniveles:

1. Escuelas maternas:

- a) Sala cuna: para bebés de 45 días a 6 meses.
- b) Gateadores: para bebés de 6 a 12 meses.
- c) Caminadores: para bebés de 12 a 24 meses.
- d) Párvulos: para bebés de 24 a 36 meses.
- e) Pre jardín: para niños de 3 a 4 años.

2. Jardín infantil:

- a) Grado A: para niños de 4 a 5 años.
- b) Grado B: para niños de 5 a 6 años

Aunque la legislación oficial señala y reconoce estos niveles, en la práctica el sector no oficial tiene sus propias clasificaciones y niveles, en su mayoría elaborados con criterios más pedagógicos que cronológicos. La acepción "escuela maternal", de notorio origen francés, en la práctica casi no se usa en Colombia. Es más común, especialmente en el sector privado, los niveles de pre jardín (3 a 4 años), Jardín (4 a 5 años) y transición (5 a 6 años).

En la actualidad, La "educación preescolar" se define como un nivel o etapa de del sistema educativo, donde se debe: Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a vivir juntos, Aprender a ser, e incluye el nivel párvulo, pre jardín y

jardín en los Jardines Infantiles, establecidos mediante la corresponsabilidad en términos del artículo 44 de la Constitución Política y en los colegios públicos se establecieron tres categorías, distribuidas en: Pre Jardín dirigido a educandos de tres (3) años de edad, Jardín, dirigido a educandos de cuatro (4) años de edad y transición dirigido a educandos de cinco (5) años de edad, corresponden al grado obligatorio.

El Ministerio de Educación Nacional, a través de sus divisiones y departamentos correspondientes, es el organismo responsable a nivel nacional de inspeccionar y vigilar los establecimientos preescolares públicos y privados, y llevar a la práctica las políticas, programas y directrices señalados por los diversos gobiernos colombianos en este campo. De igual manera, coordina la ejecución de los programas con otros sectores del gobierno y con las autoridades departamentales, de las comisarías y municipios colombianos.

Las dos unidades de ejecución y control del MEN. Que les corresponde dirigir, orientar, vigilar, administrar y programar en el terreno administrativo y curricular a la educación preescolar colombiana, son las divisiones de Educación Preescolar y Educación Especial y la División de Diseño y Programación Curricular de la Educación Formal. Aunque la parte financiera o técnica le corresponde a otras unidades del MEN. No hay duda que la actividad principal se centra en estas dos divisiones.

A la División de Diseño y Programación Curricular de Educación Formal, le corresponden numerosas funciones que tienen relación con el campo curricular. Las principales son las siguientes:

- a) Diseñar por áreas los currículos de educación preescolar y los demás niveles del sistema educativo colombiano.
- b) Diseñar los currículos para la capacitación y el perfeccionamiento del personal docente de educación preescolar, básica, media e intermedia profesional.
- c) Diseñar y elaborar el currículo de la educación preescolar, en colaboración con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

El Ministerio de Educación exige a los jardines o establecimientos tener las siguientes dependencias:

- 1) Dependencias administrativas: dirección, secretaría, sala de materiales, biblioteca infantil y para adultos, servicio sanitario para adultos.
- 2) Dependencias de servicios: área de teteros, cocina, servicios sanitarios para niños, comedor.
- 3) Dependencias de actividades y recreación: área de cunas, área de gateadores, área de caminadores, área de parvularios, área de pre jardín, área de transición, gimnasio y aula múltiple.
- 4) Dependencias al aire libre: área de césped, zona de arena, zona de agua, área pavimentada, área de animales, área de plantas.

5.13 GENERALIDADES SOBRE LAS INSTITUCIONES PREESCOLARES.

En Colombia con la creación de los CAIPS, hogares infantiles, casas vecinales y las unidades de protección del niño, son muy variadas y diversas las instituciones que se dedican a la educación preescolar, a pesar de que todas ellas están alentadas por propósitos más o menos similares, como son el educar, proteger,

formar al niño preescolar, pero los estilos, modalidades y programas cambian, según la región o las condiciones de trabajo de cada una de ellas.

Los Centros de Atención Integral del Niño Preescolar (CAIP), se apartaron del esquema de la institución del tipo hospitalario o asistencial, la cual sólo se preocupaba de resolver algunos problemas físicos y sociales al niño, pero que descuidaba mucho su formación intelectual y educativa. Las limitaciones asistencialistas de los primeros CAIPS se han ido reduciendo con los años y muchos problemas derivados de esta concepción limitada y restringida, fueron parcialmente superadas con la creación de los hogares infantiles por medio de la Ley 7 de 1979 y posteriormente ampliados con la creación de los UPAN (Unidades de Protección del Niño), instituciones que buscan una mayor aproximación con la familia y una ampliación de los servicios educativos y pedagógicos a los sectores socioeconómicos más bajos.

Los datos, cifras y estudios realizados, demuestran que las instituciones oficiales y estatales, especialmente el ICBF, progresivamente han ido alcanzando un mayor desarrollo en la calidad de los servicios que procuran. Parece que el Estado colombiano ha comprendido el grado de responsabilidad que le corresponde en la protección, cuidado, formación y educación del niño desde su más tierna edad.

Cualquier tipo de clasificación siempre es arbitraria, más aún en un campo tan complejo y diversificado como la educación preescolar. En una primera aproximación se identifican dos tipos de categorías:

- ✓Según el tipo de programas o de servicios que procura.
- ✓Según la naturaleza del propietario o administrador de estos

establecimientos.

En la primera categoría, se ubican todos aquellos establecimientos que se distinguen, tanto por sus fines como por su estructura, naturaleza y orientación de sus programas. En general sus programas poseen características y objetivos muy definidos, los cuales están orientados hacia una población también definida.

La segunda categoría se refiere al tipo de propietario o administrador de estos establecimientos independientemente del tipo de servicios que procura y la población a quién beneficia.

Según el tipo de programas o de servicios que procura:

Programas asistencialistas e integralitas. El concepto "asistencialista" se encuentra inscrito en un contexto filosófico, social, cultural, político e histórico mucho más amplio que el campo estrictamente educativo, y se crearon para dar una respuesta circunstancial y parcial a los múltiples problemas económicos, sociales y físicos que enfrenta la infancia, la mujer, el trabajador y la familia de escasos recursos económicos. Estas instituciones funcionaban bajo el auspicio de la Iglesia católica en forma de patronatos y hermandades. Las primeras organizaciones a nivel preescolar del tipo asistencialista fueron creadas en Colombia mediante el Decreto Orgánico de Instrucción Pública promulgado en noviembre de 1870, en el gobierno de Eustorgio Salgar. Eran las denominadas "salas de asilo", las cuales tenían por objeto "el cuidado de los niños que no pueden durante el día ser asistidos por sus madres y que por su edad no son admitidos en las escuelas primarias".

En 1979 se dicta la Ley 27, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional Familiar y se comienzan a sistematizar nuevas modalidades, mejor adaptada a las condiciones de vida de la población colombiana. Como consecuencia de ello surgen la casa vecinal del niño y los hogares infantiles, cuyos objetivos fundamentales son la implementación de programas educativos con participación de padres, vecinos y de la comunidad en general. De esta manera se aspira a que la comunidad dirija, administre y seleccione su propio currículo y asuma la dirección de estas casas y hogares.

Algunos toman como punto de referencia la edad cronológica, independientemente de los niveles de rendimiento de los niños. Otros en cambio centran su atención en el desarrollo y capacidad intelectual para resolver algunos problemas específicos del jardín. Según la naturaleza. Los Establecimientos se clasifican en: nacionales, públicos y oficiales.

De acuerdo con el Decreto 1543 de 1978, "el establecimiento o plantel educativo oficial es aquel cuya creación se origina en leyes, ordenanzas, acuerdos y que es sostenido con fondos de tesoro público. Los demás se consideran establecimientos no oficiales". Esta definición siempre se ha prestado a numerosos equívocos y malentendidos, ya que en ella no se hace referencia al propietario del establecimiento y no se define la situación del establecimiento que a pesar de no ser administrado por las autoridades oficiales y de recibir subvención del Estado, es propiedad de un particular o de una corporación privada. En la práctica nos encontramos con numerosos casos donde este tipo de establecimiento responde más a una categoría mixta que oficial, la cual no está contemplada en la ley colombiana.

Los jardines infantiles nacionales, son establecimientos preescolares dependientes del Ministerio de Educación y se encuentran repartidos en diversas regiones y ciudades del país. El Distrito de Cartagena de Indias, cuenta con 83 Instituciones Educativas Oficiales, distribuidas en tres Localidades: La Localidad Histórica y del Caribe Norte, la más extensa en población. La Localidad de la Virgen y Turística y la Localidad Industrial y de la Bahía; es un sector Industrial, en él se encuentra el sector de Mamonal con 27 Instituciones Educativas que representan el 32,5%, de las cuales 9, cuentan con una adecuada Infraestructura física, pero con un alto porcentaje de hacinamiento en todos los niveles.

En el Departamento de Bolívar existen 35 Hogares Infantiles Comunitarios del ICBF. Distribuidos de la siguiente manera: en Cartagena de Indias en la Localidad Histórico y del Caribe Norte 12; en la Localidad de la Virgen y turística 6; y en la localidad Industrial y de la Bahía 8; en el Municipio de Magangue 2; Carmen de Bolívar 1; San Jacinto 1; San Juan Nepomuceno 1; Guamo 1; Mompo 1; Arjona 1 y en Turbaco 1.

Los Hogares Infantiles cuentan con una Infraestructura física adecuada, salones con una medidas establecidas en los estándares de calidad, material didáctico suficiente, Profesionales como: Psicólogo (a), Nutricionista y Trabajador Social; áreas recreativas, tienen baterías de baños acordes a la edad.

5.14 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

5.14.1 Definición

Los Hogares Infantiles y Lactantes y Preescolares, son modalidades de atención para la prestación del servicio público de Bienestar Familiar y garantía de los derechos de los niños y niñas mediante la corresponsabilidad, en los términos del artículo 44 de la Constitución Política, de los diferentes actores del SNBF. Conservan los mismos objetivos y componentes de las diferentes modalidades de atención a niños de la primera infancia, como espacios de socialización, con el fin de promover su desarrollo integral y propiciar su participación como sujetos de derechos.

Los lineamientos previstos se aplican en su integridad a las modalidades Hogares infantiles y Lactantes y Preescolares, por tanto siempre que se enuncie hogares infantiles, se entenderá comprendida a su vez la modalidad de lactante y preescolar.

5.14.2 Objetivos

5.14.2.1. General

Propiciar el desarrollo social, emocional y cognitivo de los niños menores de 6 años, prioritariamente los niños de familias con alta vulnerabilidad socioeconómica, a través de acciones que propicien el ejercicio de sus derechos con la participación activa, organizada y corresponsable de la familia, la comunidad, los entes territoriales, organizaciones comunitarias, empresas privadas, Cajas de Compensación y el Estado colombiano.

5.14.2.2 Específicos

- ✓ Propiciar el desarrollo de los procesos psicológicos y de socialización de los niños menores de 6 años mediante actividades pedagógicas con ellos mismos, con la familia y con la comunidad.
- ✓ Promover y fomentar la práctica de la lactancia materna para los niños menores de dos años y de manera exclusiva para los niños menores de seis meses y evitar las prácticas que le sean contrarias, a nivel del servicio y de las familias beneficiarias.
- ✓ Garantizar en el servicio, la introducción adecuada de la alimentación complementaria a los niños a partir de los seis meses de edad y promoverla con sus familias y adultos responsables de su cuidado.
- ✓ Garantizar a los niños el suministro de alimentación inocua que aporte entre el 65 a 70% de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes, según grupos de edad, para tiempo completo y de 50 a 55% para la jornada de medio tiempo.
- ✓ Fomentar estilos de vida saludable que favorezcan la salud desde la primera infancia y en las siguientes etapas del ciclo vital, mediante el desarrollo de procesos formativos y la práctica de actividad física, hábitos alimentarios y del autocuidado.
- ✓ Promover con el concurso de los entes territoriales, la afiliación de los niños beneficiarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud- SGSSS, el control del crecimiento y desarrollo, aplicación del esquema de vacunación completo, la protección específica de la salud oral, la prevención y tratamiento de las enfermedades infecciosas y parasitarias.
- ✓ Fortalecer la capacidad de los responsables de los niños y mejorar las prácticas de los agentes educativos en el servicio y las prácticas familiares y comunitarias de cuidado y atención de la niñez, relacionadas con las enfermedades prevalentes de la infancia.

- ✓ Mejorar prácticas de crianza mediante procesos de formación y capacitación a la familia alrededor del desarrollo infantil, partiendo de la comprensión de los niños como sujetos de derechos y seres humanos en formación.
- ✓ Apoyar el fortalecimiento de la unidad familiar y la función socializadora de la familia a través de los procesos educativos que favorezcan desarrollo de habilidades para la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.
- ✓ Coordinar con las familias y con la Registraduría Nacional del Estado Civil el proceso de registro civil de nacimiento de los niños beneficiarios.
- ✓ Fortalecer la organización y participación comunitaria como estrategia de corresponsabilidad y apoyo al proceso educativo de los niños en todas las esferas de su vida en comunidad.
- ✓ Promover el control social en torno de la atención que se brinda y a la administración de los recursos.

En este sentido las acciones del ICBF. Están dirigidas a niños y niñas entre 6 meses y 5,11 años (niños menores de 6 años), priorizan a los niños/as de familias con vulnerabilidad económica y social, y a quienes por razones de trabajo y otras circunstancias comprobadas de sus padres o adultos responsables de su cuidado, permanecen solos temporalmente y los hijos de familias en situación de desplazamiento forzado.

Los niños y niñas con discapacidad sensorial – visual o auditiva – física y cognitiva, deben ser atendidos en los Hogares Infantiles. Solo en casos de discapacidad severa, el Comité de Estudio y Selección de Usuarios, junto con el Centro Zonal del ICBF, evaluarán alternativas de remisión de un niño o niña a otro tipo de servicios del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

5.15 PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE LOS NIÑOS AL HOGAR INFANTIL

A. Selección

Se lleva a cabo mediante el siguiente procedimiento, que permite priorizar los niños de acuerdo con su situación familiar:

B. Inscripción

- ✓ Diligenciamiento de la ficha integral, en sus partes Identificación del Servicio, Datos Personales del Niño y Composición Familiar. Esta inscripción es gratuita.
- ✓ La Ficha Integral una vez diligenciada, se debe acompañar con el certificado de trabajo de cada uno de los padres o responsables del niño, en el cual se deben especificar ingresos percibidos (honorarios, salario mensual devengado, horario de trabajo, el nombre, dirección y teléfono de la entidad empleadora). Este certificado debe actualizarse anualmente y cuando los padres cambien de trabajo.
- ✓ Para los trabajadores independientes, declaración de renta del año inmediatamente anterior y para independientes que no declaren y los trabajadores de la economía informal, una declaración juramentada ante la administración del Hogar Infantil, del promedio de ingresos mensuales del año anterior y la fuente de donde provienen, esto en aplicación del principio constitucional de la buena fe.

C. Estudio y Selección:

De todas las solicitudes por parte de un comité conformado por:

- ✓ Un representante de la Entidad contratista
- ✓ Un representante de los padres de familia. Cuando la Entidad contratista es la Asociación de Padres se requiere la participación de un representante de los padres que no sea de la junta directiva.
- ✓ El Director o Director Asistente del Hogar Infantil
- ✓ Una representante de los agentes educativos responsables de las actividades con los grupos de niños y con los padres de familia (jardineras/os)
- ✓ Un representante de organizaciones comunitarias que ejerzan el Control Social.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar fue creado mediante el Decreto 75 del 30 de diciembre de 1968, conocido también como "Ley Cecilia" (en reconocimiento a la esposa del presidente Carlos Lleras Restrepo, Cecilia de la Fuente), se creó el ICBF para "proveer la protección del menor y procurar la estabilidad y bienestar familiar".

D. Ingreso al Hogar Infantil

Una vez seleccionados y para el ingreso de los niños a los Hogares Infantiles, se requiere:

- ✓ Compromiso de los padres o responsables para participar en la Escuela para las Familias como estrategia que garantiza un proceso de Formación Permanente.
- ✓ Asistencia al taller inicial de información sobre los servicios del Hogar Infantil, el reglamento del Hogar Infantil y la concepción del Proyecto Pedagógico Educativo
- ✓ Comunitario del ICBF y firma de acta de compromisos.

El procedimiento de selección podrá ser verificado por parte de los servidores públicos del Centro Zonal del ICBF, veedurías ciudadanas, comités de vigilancia y control y organismos de control.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), es el organismo estatal responsable de la aplicación de la Ley 07 de 1979, cuyo propósito fundamental es proteger la niñez y la familia y en general, ejecutar todas aquellas políticas adelantadas por el gobierno en tal sentido. Inicialmente se planteaba la tarea de crear centros pilotos de bienestar, dedicados a investigar la mejor manera de rehabilitar los menores y se asignaba al ICBF "la función normativa sobre estas instituciones".

Los antecedentes más inmediatos del ICBF los encontramos en el Consejo Nacional de Protección Infantil, organismo creado a instancias de la Ley 83 de 1946 y conocida como "Ley orgánica de la defensa del niño". Se trataba de un conjunto de normas reglamentarias sobre la asistencia de la mujer embarazada, de la madre soltera, del recién nacido, del niño lactante y del infante. Hace énfasis en la necesidad de proteger y cuidar al niño en edad preescolar, escolar y postescolar, al niño y a la madre que trabajan. La Ley 75 al crear el ICBF, le

asignó las funciones que venía cumpliendo la División de Menores del Ministerio de Justicia y el Instituto Nacional de Nutrición.

Con la Ley 7a. de 1979, "por la cual se dictan normas para la protección de la niñez, se establece el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reorganiza el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones". En el artículo sexto de la Ley 07 de 1979, afirma que: "todo niño tiene derecho a la educación, la asistencia y bienestar social. Corresponde al Estado asegurar el suministro de la escuela, la nutrición escolar, la protección infantil y en particular para los menores que reciban socorro en caso de desastre". "En el campo específicamente preescolar, al ICBF le correspondería -proveer la creación, funcionamiento y supervisión de los hogares infantiles para la atención integral al preescolar".

De acuerdo con las normas reglamentarias internas del ICBF, se establecieron 3 modalidades básicas de atención integral al preescolar, que aunque tienen relación con el concepto "hogar infantil", se diferencian en su grado de institucionalización y en la jornada de servicios. Las categorías nominales de estas modalidades son las siguientes:

- ✓ Hogar infantil familiar
- ✓ Hogar infantil vecinal
- ✓ Hogar infantil comunitario

En 1971 se promovieron y se echaron las bases de las unidades de educación preescolar, centradas en la prestación de servicios al niño menor de 7 años y a la familia. A fines de 1971, se crearon las seccionales del ICBF, con el propósito de integrar acciones de asistencia legal, nutrición y promoción social. Hacia fines de

1972, se inicia la planeación del servicio denominado "centros comunitarios para la infancia", el cual fue concretado por acuerdo de la junta directiva del ICBF.

En diciembre de 1974 se promulga la Ley 27, que como ya lo señalamos anteriormente, por medio de ella se dictan normas sobre la creación y sostenimiento de los centros de atención integral al preescolar, ley que fue reglamentada por el Decreto 626 de 1975.

En 1976, debido a la gran demanda de servicios exigidos por los aportantes a los fondos de la Ley 27, el ICBF acudió a la estrategia de contratos cupos en instituciones de preescolar ya existentes, y procedió a la creación de locales para estos servicios, como la construcción, remodelación, compra de casas y alquiler de inmuebles para prestar estos servicios.

Con la Ley 1098 de 2006 se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Que tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

5.16 ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ADMINISTRATIVA DEL ICBF.

Con la incorporación del Programa nacional de centros de atención integral al preescolar al ICBF, este instituto público, descentralizado, se convirtió en el ejecutor y coordinador de las políticas del gobierno "en materia de fortalecimiento de la familia y protección al menor". Es un organismo que tiene una amplia gama de funciones. Se encuentra dirigido y administrado por una junta directiva y un director

general. La junta directiva es el organismo superior del ICBF y se encuentra integrada por los siguientes representantes de organismos públicos y privados:

- ✓ Ministro de Salud o su representante.
- ✓ Ministro de Justicia o su representante.
- ✓ Ministro de Trabajo o su representante.
- ✓ Ministro de Educación o su representante.
- ✓ Representante de la Conferencia Episcopal.
- ✓ Director del Departamento Nacional de Planeación o su representante.
- ✓ Director de la Policía o su representante.
- ✓ Un senador de la Comisión V o su suplente.
- ✓ Un representante de la Comisión V o su suplente.
- ✓ Un representante de las asociaciones gremiales de patronos.
- ✓ Un representante de las centrales obreras.

El presidente de la junta directiva por derecho propio, será el cónyuge del Presidente de la República, cargo que tradicionalmente se ejerce *ad honorem*. Por otra parte, en cada regional del ICBF, existe una junta administradora que está integrada por representantes de organismos públicos y privados en cada departamento, que se denomina regional; cada regional está dividida en zonas. A su vez, las zonas se subdividen en unidades locales.

5.17 COBERTURA, PROGRAMAS Y SERVICIOS.

En el campo preescolar uno de los programas centrales del ICBF es la atención que se le brinda al menor de 7 años, mediante la participación organizada de la familia y la comunidad, para propiciar en él su desarrollo armónico, con acciones

psicopedagógicas, nutricionales y de salud, las cuales se llevan a cabo en las unidades de protección y atención al niño (UPAN), que funcionan con diferentes modalidades: hogares infantiles, atención en medio familiar y atención en medio abierto.

Desde 1984, la política del ICBF hace énfasis en la educación de la familia y en la participación comunitaria, es por esto que se ha reorientado la prestación del servicio en las modalidades y jornadas de atención a los niños de acuerdo con la siguiente forma:

- ✓ Modalidad tradicional.
- ✓ Jornada completa: Cuando la jornada diaria del hogar es de 8 o más horas y durante ella se atiende al mismo grupo de niños.
- ✓ Jornada alterna: Cuando la jornada diaria del hogar es de 8 o más horas, pero se divide en medias jornadas (mañana y tarde), para atender grupos diferentes de niños en cada una de ellas.

Medio Familiar

- ✓ Jornada parcial: Cuando la jornada diaria del hogar es igual o inferior a 4 horas.
- ✓ Jornada intercalada: Cuando la jornada del hogar no es diaria y por tal servicio se presta solamente en determinados días de la semana de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

Medio Abierto

Esta modalidad tiene jornada parcial y jornada intercalada.

Planta Física de los Hogares Infantiles

Los Hogares Infantiles funcionan en infraestructuras construidas específicamente para tal fin o en inmuebles remodelados y adecuados para que cumplan con los estándares de infraestructura y saneamiento ambiental, así como los de accesibilidad y señalización que garantizan las condiciones requeridas para brindar una atención de calidad. Deben contar con los servicios básicos: acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas, teléfono.

Todas las zonas del Hogar Infantil deberán estar concebidas como espacios pedagógicos, que favorezcan el desarrollo de las actividades con los niños. La planta física debe contribuir a los procesos educativos, que requieren diversidad de escenarios para desarrollarse formal e informalmente. Un espacio físico adecuado repercute en las actuaciones, facilita los procesos pedagógicos y la utilización de estrategias didácticas, lúdicas y socializantes. También debe contemplar una señalización adecuada para los niños, con el fin de favorecer la apropiación del espacio y la identificación por parte de los grupos.

La planta física del Hogar Infantil debe estar localizada en zona que no presente riesgos de accidentalidad de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial y brindar seguridad al contar con adecuadas condiciones locativas o de infraestructura y control de riesgos para prevenir la ocurrencia de accidentes de los niños. Por otra parte debe tener vigente el concepto sanitario expedido por la instancia correspondiente en cada localidad.

Cada grupo de niños debe tener un espacio para desarrollar sus actividades (salón) el cual debe tener como mínimo 1.00 metro cuadrado por niño y cumplir con las características contempladas en los estándares.

La planta física debe contar con sanitarios y lavamanos a escala para los niños, deben estar ubicados en zonas de fácil acceso para los niños y no contiguos de las áreas de comedores, bodega y cocina. Los baños no deben ofrecer peligros de caídas y otros accidentes para los niños y contar con excelente ventilación. Así mismo el HI, debe contar con batería sanitaria para adultos.

El Hogar Infantil debe contar con un área múltiple que puede ser utilizada como comedor, y para realizar actividades culturales y de capacitación con los padres de familia y con la comunidad del sector, así mismo debe contar con un área o parque que facilite el desarrollo de actividades al aire libre.

Para la parte administrativa se debe tener un área destinada al desarrollo de actividades propias de la dirección y administración del Hogar Infantil.

Cuando al interior del Hogar Infantil se preparan los alimentos las instalaciones deben tener espacio, equipo y manejo adecuado para el almacenamiento, preparación y distribución del complemento alimentario diario, de acuerdo con los estándares establecidos. Estas áreas deben estar ubicadas en lugar aislado de cualquier foco de insalubridad que represente riesgos potenciales para la contaminación del alimento. Sus accesos y alrededores se deben mantener limpios, libres de acumulación de basuras, aguas estancadas y otras fuentes de contaminación para el alimento ("Decreto 3075 de 1997. Capítulo I. Art. 8º, incisos A y C. ," 1997).

Por sanidad ambiental el depósito de basuras debe estar alejado de los espacios de permanencia de los niños y de las áreas de almacenamiento y preparación de alimentos evitando que se generen plagas y contaminación ambiental. De

acuerdo con los estándares debe existir como mínimo 1 lavamanos por cada 10 niños y 1 sanitario por cada 7 niños.

Dotación Básica

Para que en el Hogar se brinde una atención de calidad se requiere una dotación básica que comprende muebles y enseres para la cocina, el área administrativa y de dirección, para las zonas donde se realizan las actividades con los diferentes grupos de niños.

5.17.1 Área de Intervención

Formación, cuidado y atención de los niños. Contempla actividades que integran aspectos de alimentación, salud, nutrición, y saneamiento ambiental; actividades encaminadas a la socialización y desarrollo psicosocial del niño, al fortalecimiento de las relaciones en su medio infantil, familiar y comunitario y a construir valores que le permitan ubicarse y desenvolverse en un ambiente humano, que le facilite vivir plenamente su infancia.

Formación, organización y participación de la familia y adultos comprometidos en las acciones con los niños, para que mediante procesos de capacitación, de planeación, realización y evaluación de actividades pedagógicas los padres y adultos comprendan su papel dentro del desarrollo infantil, modifiquen sus relaciones y las que establecen con los niños, de manera que con una nueva imagen de la infancia asuman la responsabilidad en el desarrollo infantil ("El Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario en el ICBF," 1990).

Se trata de trascender la atención al interior de las instalaciones del Hogar Infantil, ampliándola al medio familiar, proyectándola al medio comunitario en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida.

5.17.2 Conceptualización Pedagógica

La propuesta pedagógica para desarrollar en los Hogares Infantiles, y en todas las modalidades de atención a los niños menores de 6 años, tiene como base el documento sobre el Proyecto Pedagógico Educativo y Comunitario del ICBF, y se fundamenta en la concepción del niño como ser social, cuyo desarrollo depende de la calidad de las relaciones que su familia, otros niños y distintos adultos le proporcionan. Incorpora lo artístico, lo lúdico y ético en relación con la cotidianidad y basado en el reconocimiento del otro.

Contempla el desarrollo de competencias y habilidades de carácter conceptual, la construcción de sujetos desde la perspectiva de desarrollo humano, valorando lo ético, lo lúdico, lo social, enfatiza en la interacción y comunicación humana, rescata la vida grupal, la formación para la convivencia, la participación y el diálogo permanente. Valora el niño y su mundo interior, privilegiando la autonomía, la libertad, la creatividad. Además reconoce la importancia de desarrollar las capacidades para comprender, explicar, argumentar y conceptuar.

Dentro de esta postura pedagógica el niño participa en la planeación de las actividades, decidiendo con el adulto lo que van a hacer, su secuencia, dónde, con qué y quiénes. El Educador discute y concerta con los niños las normas de comportamiento, su modificación o construcción, asociándolas con los valores humanos, para que no se queden en el por cumplir. Es una pedagogía que forma en la responsabilidad y en el cumplimiento de los deberes y de los derechos. Niños y Educador elaboran conjuntamente los materiales, juguetes y ficheros que requieren para las actividades, las ejecutan y las evalúan.

Esta postura pedagógica está estrechamente relacionada con la conceptualización del desarrollo infantil que se elaboró desde el ICBF, donde se enfatiza el papel del adulto como parte fundamental, para que el niño pueda alcanzar su desarrollo. Es decir, el desarrollo infantil está determinado, además de las condiciones de salud, nutricionales y de saneamiento ambiental, por el tipo de relaciones socializadoras que los adultos ofrecen al niño, en cada una de las etapas por las que pasa. El eje conceptual que articula el ordenamiento del desarrollo es el sistema de relaciones que el niño establece con los demás, consigo mismo y con el medio que lo rodea, y dentro de dicho sistema, los procesos psicológicos más importantes que definen el comportamiento de los seres humanos: la comunicación, la interacción, el manejo de normas; la identidad, la autoestima, el manejo corporal; el conocimiento de los objetos, la comprensión de relaciones de causalidad y la representación de la realidad social (*El desarrollo infantil, una conceptualización desde el ICBF*, 1990).

5.17.3 Principios Pedagógicos

Los principios pedagógicos son las pautas que los adultos responsables de las acciones con los grupos de niños, deben tener presentes para dar sentido y organizar las actividades de tal manera que sean realmente pedagógicas y cumplan con el propósito de construir relaciones democráticas, de favorecer el desarrollo psicosocial y garantizar el ejercicio de los derechos.

La docencia es vital en la academia, pero en sí misma conlleva un proceso en constante cambio. Día con día, el profesorado ha de buscar nuevas destrezas y habilidades que le permitan una mejor posición de interacción entre y con sus discípulos. Su formación debe ser permanente y renovada, para enfrentar los

retos que imponen la enseñanza y la evaluación de su actividad, siendo ésta una necesidad imperiosa de los sistemas educativos (Acevedo & Olivares, 2011).

5.17.4 Manejo Del Tiempo: Los Momentos Pedagógicos

La organización del tiempo exige como actividad cotidiana la planeación de lo que se va a realizar y la evaluación de lo que se ejecutó. El manejo del antes, ahora y después, debe estar presente en cada jornada de trabajo, posibilitando el desarrollo de las actividades con una secuencia lógica, de tal manera que los niños interioricen y construyan la noción de tiempo y sepan que las actividades ocurren en un orden establecido.

La organización pedagógica en el tiempo y en el espacio de las actividades con los niños se denomina, Momento Pedagógico. Los momentos pedagógicos son flexibles, se deben ajustar al nivel de desarrollo de los niños, al grado de funcionamiento como grupo infantil, a sus necesidades e intereses. Es importante resaltar que cada jornada pedagógica diaria tiene un momento de apertura “Bienvenida” y otro de cierre “Vamos a casa”.

Los momentos pedagógicos para los niños mayores de dos años, resaltando su intención y sentido. La Bienvenida es el momento pedagógico durante el cual los niños tienen la oportunidad de vivir con alegría el reencuentro con sus compañeros. Es una puesta en común de las necesidades, de los intereses, de las cosas que centran la atención de los niños y que deben convertirse en el contenido de las actividades. Es un momento de reconstrucción colectiva, de planear o recordar lo que van a hacer durante la jornada, de explicitar el porqué, de lo que va a hacer. La jornada se debe cerrar con el momento, vamos a casa durante el cual los niños, a partir del recuento de las actividades del día, evalúan

la jornada: cómo se sintieron, cómo participaron, cómo va el trabajo del grupo y qué queda pendiente.

5.17.5 Materiales Pedagógicos

Los materiales son esenciales para realizar las actividades y deben organizarse para ser utilizados en cada espacio lúdico. Aquí es importante recordar que los materiales pedagógicos, los juguetes no tienen valor en sí mismos, cobran su dimensión cuando se introducen como soporte de lo lúdico y dentro de la dinámica del juego, permiten la creatividad, la imaginación, la fantasía. Y para que esto sea una realidad se requiere que los adultos comprendan lo que significa lo lúdico dentro del desarrollo infantil y asuman un comportamiento que respete e impulse la libertad y la creatividad infantil, reconozcan sus intereses y necesidades, respeten las diferencias individuales, le den la importancia que tiene la interacción entre los niños y reconozcan plenamente su papel como agentes de socialización.

La disponibilidad de materiales y juguetes favorece el juego espontáneo individual y colectivo promoviendo el desarrollo de la autonomía y la interacción social. A través del juego los niños establecen relaciones entre ellos, vivencian conflictos, ensayan soluciones y aprenden a compartir. Cuando los niños tienen la posibilidad de estar en contacto, explorar, manipular materiales y juguetes, hacer comparaciones entre sus características y compartir sus puntos de vista, se favorece el desarrollo y la consolidación de las competencias básicas, del desarrollo de los conceptos de forma, espacio, volumen, tiempo.

5.17.5.1 Especificaciones y uso de los espacios

Para niños en edades de 3 a 5 años (Prejardín y Jardín). En cada espacio se ubicarán máximo 30 niños. En este nivel, el juego de roles es la actividad fundamental. El niño demanda participar en actividades socialmente importantes. Para que los niños tengan la oportunidad de tomar decisiones y planear su actividad grupal, se propicia el trabajo en grupo, por lo tanto el espacio debe facilitar este tipo de actividades.

5.17.5.2 Área de Recreación Colectiva

Área destinada para desarrollar actividades colectivas de recreación, manejo corporal y deportes, como parques infantiles, zonas verdes, areneras. Esta área debe estar diseñada para ser utilizada por todos los niños del Hogar. Por tanto, debe estar exenta de elementos y espacios que pongan en peligro la integridad física de los niños.

5.17.5.3 Área Múltiple

Esta área va a desempeñar diferentes funciones entre ellas las siguientes: **Comedor:** el momento de la alimentación de los niños se debe aprovechar para impulsar hábitos culturales alimentarios y el disfrute de la comida como una relación social en grupo. Se propician allí hábitos higiénicos, de salud, de comportamiento en la mesa y la responsabilidad en el arreglo y aseo del sitio lo mismo que en la distribución de los implementos y utensilios. Un salón agradable, espacioso, iluminado, con adecuada ventilación es ideal para el cumplimiento de estos objetivos. El mobiliario debe ser ajustado a la estatura de los niños y niñas. El aporte nutricional de la alimentación para los niños y niñas

que asisten al Hogar Infantil en jornada completa, debe cubrir diariamente entre 65 a 70% de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes según grupos de edad y de acuerdo con lo definido en las minutas patrón que se constituyen en los estándares de alimentación. Para cumplir con este aporte es necesario el suministro de:

- ✓ Un desayuno o primer consumo en la mañana
- ✓ Almuerzo
- ✓ Un refrigerio en la tarde

Para los niños que asisten al servicio en media jornada se cubrirá entre el 50% al 55% de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes. Para apoyar el cumplimiento de este aporte el ICBF suministra bienestarina diaria /por niño/día.

Área socio-cultural: este espacio debe permitir desarrollar actividades recreativas, culturales de desarrollo de la comunicación verbal, promoción de la tradición oral y escrita, con los niños y con sus familias.

Área de capacitación: En este espacio físico se deben realizar las actividades propias de formación a los padres de familia, adultos comprometidos en las acciones con los niños, jardineras, personal de servicios general y administrativo. La localización de este espacio múltiple no debe interferir con las necesidades de silencio exterior de los espacios pedagógicos y debe responder a esta múltiple necesidad.

Una buena parte de las competencias del pedagogo se centran en la investigación, específicamente en el diagnóstico del escenario educativo, en ese sentido al identificar las necesidades globales y regionales podrá reconocer en su

justa dimensión los requerimientos curriculares y con ello darle atención a las expectativas de la población estudiantil. Es decir que el pedagogo en realidad realiza en un primer momento una labor de indagación de los factores involucrados teórico-metodológicos y curriculares, posteriormente los contrasta con las necesidades reales, para entonces ofrecer la mejor recomendación para la toma de decisiones (Acevedo & Olivares, 2011).

Ayudas Didácticas: Los alumnos que carecen de una motivación adecuada tienden a dilatar en el tiempo el momento de ponerse a trabajar, se concentran menos, estudian con menor frecuencia y de una forma más superficial y suelen rendirse primero ante aquellas dificultades con que se van encontrando, esto sin duda repercute en su proceso de aprendizaje y en consecuencia, en el resultado obtenido, ya que la motivación de los alumnos a la hora de enfrentarse a las actividades académicas es un determinante básico del aprendizaje (Álvarez, González, & García, 2007). El papel de la tutoría puede encontrarse en este sentido, como una fuente de motivación para los alumnos. Uno de los factores que los alumnos consideran que más influye en la motivación por aprender y en el uso de las estrategias adecuadas es el grado y tipo de ayuda y retroalimentación que reciben del profesor dentro y fuera de clase. La ayuda puede adoptar diversas formas: responder a preguntas, aclarar dificultades, crear condiciones de trabajo que obliguen a trabajar día a día, dedicando tiempo a la tarea, al tiempo que no se deja al alumno sólo ante las dificultades que puede encontrar, etc. Lo importante es que el alumno, aunque tenga que trabajar mucho, experimente que el profesor está dispuesto a dedicarle el tiempo que necesita, aunque de hecho en algún caso no llegue a él (García-Valcárcel, 2008).

La resolución 17486 de 1984 del Ministerio de educación Nacional, definió que: “se evaluará y calificará el aprendizaje del alumno en todas las áreas de información, en aspectos tales como el logro del objetivo del aprendizaje, el desarrollo de los procesos, la utilización de los recursos, la adquisición y progreso en el ejercicio de las habilidades y destrezas. Los resultados de estas evaluaciones se expresan numéricamente en la escala de 1 a 10, cuyo equivalente conceptual es el siguiente:

- ✓ 9 a 10 Sobresaliente (excelente) Equivalente a “S” superior
- ✓ 8 a 8.9 Bueno ----- Equivalente “Alto”
- ✓ 6 a 7.9 Regular ----- Equivalente “Básico”
- ✓ 1 a 5.9 No aprobado o “malo” ----- Equivale con “Deficiente” o “Bajo”

6. DISEÑO Y DESARROLLO METODOLÓGICO

Teniendo en cuenta la problemática planteada y los objetivos para; **la formación en el preescolar: estudio de casos**, se pretende abordar el diseño y desarrollo metodológico a partir de **INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA – COMPARATIVA**, que se orienta en el método **FENOMENOLÓGICO – HERMENEUTICO**.

6.1 PARADIGMA DE INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA

Este paradigma Descriptivo, concilia los paradigmas cuantitativo y cualitativo, toda vez que no niegan “la posibilidad de la explicación y la cuantificación de los fenómenos sociales” Describe las características de una población, situación o área de interés, se expone y resume la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados.

La fenomenología hermenéutica conlleva a la interpretación del fenómeno estudiado en todas sus dimensiones, pues “la hermenéutica ya no es sólo interpretación de textos escritos sino de toda expresión humana y también de su comprensión”

6.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA – COMPARATIVA

Según Best (1982) “La investigación descriptiva refiere minuciosamente e interpreta lo que es. Está relacionada a condiciones o conexiones existentes; prácticas que prevalecen, opiniones, puntos de vista o actitudes que se

mantienen; procesos en marcha; efectos que se sienten o tendencias que se desarrollan” (p. 91). En este sentido una investigación de esta naturaleza permite describir, registrar, analizar e interpretar situaciones que prevalecen al momento de realizarse el estudio con miras a definir las características o perfiles más relevantes de personas, grupos, comunidades o fenómeno sometido al análisis

Por todo lo anterior para desarrollar los objetivos propuestos consideramos llevar a cabo un estudio cualitativo, descriptivo, serie de casos. Este método se escoge, porque se ajusta y hace viable el trabajo; donde se analizan los diferentes factores asociados que inciden en el normal desarrollo de las actividades académicas del preescolar en los colegios públicos y el preescolar de los hogares infantiles del ICBF. De la localidad Industrial y de la bahía en Cartagena de Indias

Ahora bien, para una mayor comprensión de este estudio, se tienen en cuenta las siguientes fases de la investigación descriptiva:

- ✓ Definir en términos claros y específicos qué características se desean describir.
- ✓ Expresar cómo van a ser realizadas las observaciones; cómo los sujetos (personas, escuelas, por ejemplo) van a ser seleccionados de modo que sean muestra adecuada de la población; qué técnicas para observación van a ser utilizadas (cuestionarios, entrevistas u otras) y si se someterán a una pre-prueba antes de usarlas; cómo se entrenará a los recolectores de información.
- ✓ Recoger los datos.
- ✓ Informar apropiadamente los resultados. (Tamayo, 1999, p. 44)

En consecuencia con lo anterior el proceso investigativo sobre la formación preescolar en los colegios públicos y HIC del ICBF., se desarrolló en las siguientes Fases:

1. **Fase documental:** se constituyó fundamentalmente para el estudio de la educación preescolar, donde se consiguieron los datos necesarios para el desarrollo del proyecto, de la búsqueda y análisis de fuentes documentales e institucionales relevantes para los objetivos del estudio. Los datos obtenidos en esta fase fueron recogidos, tratados y analizados a partir de fuentes secundarias. Para ello, se recogió información documental y estadística, tanto de fuentes oficiales, de las páginas Web de diversas instituciones (Secretaría de educación Distrital, ICBF), colegios oficiales y las estadísticas del Ministerio del trabajo y seguridad social.

Los datos secundarios son una herramienta apreciable para establecer el marco de referencia sobre el contexto académico en que se insertan las instituciones educativas.

En cuanto a las consideraciones éticas, los participantes diligenciaron un consentimiento informado por escrito, en donde los investigadores se comprometían a no socializar la información obtenida de forma individual que pudiera vulnerar de alguna forma la intimidad de los sujetos, esto con base en las normas técnicas, científicas y administrativas para la investigación en seres humanos.

En esta fase también se definió la población, muestra, técnicas e instrumentos con su respectiva validación que se detallan a continuación.

6.3 POBLACIÓN

La población sujeto de estudio en esta investigación son los docentes de los preescolares de los colegios públicos y de los HIC., del ICBF., de la Localidad Industrial y de la Bahía y los padres de familia; como se describe a continuación:

- ✓ 27 colegios público que representan el 32,5% del total de colegios del Distrito.
- ✓ 27 primero de básica primaria
- ✓ Jardines en el grado A y B
- ✓ 16 Jardines con el grado B
- ✓ 3 Jardines con el grado A
- ✓ Con un profesor de preescolar por cada 45 o 50 niños.
- ✓ Hogares Infantiles Comunitarios del ICBF. Que representan el 22,85% del total de hogares infantiles comunitarios del Distrito de Cartagena. Con 2 profesores por cada 30 niños, clasificados en las siguientes categorías:
 - ✓ Caminador 12 – 24 meses
 - ✓ Párvulo 24 – 36 meses
 - ✓ Pre Jardín 3 – 4 años
 - ✓ Jardín 4 – 5 años
 - ✓ Transición 5 – 6 años

6.4 OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE Y GUÍA DE OBSERVACIÓN

La técnica de observación no participante permite al investigador recoger la información sin necesidad de involucrarse con el grupo investigado, es decir; en este tipo de observación “el investigador extrae sus datos pero sin una

participación en los acontecimientos de la vida del grupo que estudia” (Pardinas, 2005, p. 109).

Esta técnica para la recolección de información permite el desarrollo de la investigación en forma objetiva, la que se desarrolla desde la percepción de los docentes en relación con el estado nutricional, adaptación, cómo llegan académicamente, nivel de formación de los docentes, si los preescolares cuentan con el recurso humano para tratar emocionalmente y los factores asociados a la educación preescolar.

Por todo lo anterior, para realizar las observaciones fue fundamental; explorar el contexto, identificar los informantes claves, plantear metas y estrategias de recolección de información, entrar en acción, registrar y sistematizar la información para finalmente redactar un informe sobre las conclusiones de lo observado.

1. Fase de validación

En esta segunda fase del proceso investigativo o de validación, se validó el instrumento y validaron los investigadores a través de una prueba piloto que se realizó en cuatro sesiones, implementadas cada una a dos docentes; uno magíster en educación, el otro, licenciado en matemáticas, especialista en matemáticas avanzada y en computación para la docencia, magíster en biomatemáticas con la finalidad de obtener la confiabilidad del instrumento. Luego se aplicó el instrumento tipo encuestas, dirigidas a todos los docentes y padres de familia del preescolar de los colegios públicos y de los HIF del ICBF de la Localidad Industrial y de la Bahía del Distrito de Cartagena, con el objetivo de

obtener información directa sobre los factores asociados en la formación preescolar.

Galindo, concibe que “La encuesta se ha convertido en un herramienta fundamental para el estudio de las relaciones sociales. Las organizaciones contemporáneas, políticas, económicas o sociales, utilizan esta técnica como un instrumento indispensable para conocer el comportamiento de sus grupos de interés y tomar decisiones sobre ellos” (1998, p. 33). Así entonces la utilización de esta técnica es pertinente para investigar sobre la comunicación educativa en la convivencia escolar toda vez que permite a partir de una muestra representativa de la población obtener información relevante para el proceso investigativo.

El instrumento utilizado para esta técnica es el cuestionario estructurado con la escala likert. Este cuestionario se realizó sustentado en los objetivos y categorías de análisis del proceso investigativo. (Ver Anexos).

2. Fase de implementación y recolección de la información

Para la recolección de datos los investigadores diseñaron y aplicaron personalmente los instrumentos de opinión a los 27 profesores de primero de básica primaria de los colegios públicos y a los 16 de los HIC del ICBF y a los padres de familia de los preescolares.

Se diseñó y aplicó un registro visual fotográfico, en el cual quedaron grabadas todas las imágenes de las aulas de clase, zonas de recreación y deporte, comedores escolares, jardines, sanitarios, zona de labores, biblioteca y administración.

Actividades: Revisión y análisis bibliográfico, Recolección, tabulación y graficación de la información. Se realizaron encuestas a los profesores del grado primero de básica primaria de los Colegios Públicos de la Localidad Industrial y de la Bahía y a los Profesores de los Hogares Infantiles del ICBF.

3. Fase analítica

En donde se hizo el análisis cualitativo y elaboración de informe de los factores asociados que incidieron en el desarrollo académico en los preescolares estudiados. Para el análisis e interpretación de la información se revisaron las respuestas, de manera individual, entregadas por cada participante y luego se codificaron, inicialmente a través de codificación abierta y luego para una análisis mucho más selectivo (codificación axial), estas fueron estructuradas en un formato específico y se obtuvieron opiniones y comentarios triangulados referentes a las inquietudes presentadas previamente, luego se relacionaron para buscar patrones, comparando los diferentes métodos, estrategias y conceptos expresados en las diferentes encuestas determinadas previamente y las que emergieron después del análisis.

4. Fase estadística

Los datos estadísticos, que sostienen esta investigación vienen de los resultados obtenidos por la aplicación de los instrumentos a los docentes, validados por expertos en el área de la educación.

7. RESULTADOS: FORMACIÓN EN LOS PREESCOLARES DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y HIC DEL ICBF. ESTUDIO DE CASOS

Investigar sobre la formación preescolar en los colegios públicos y los HIC., del ICBF., de la localidad Industrial y de la Bahía del Distrito de Cartagena de Indias, entre los años 2011 y 2012 permite a los investigadores presentar, analizar e interpretar con fundamento en los objetivos prescritos y el diseño metodológico, se organizan de la siguiente manera:

- ✓ Analizar el Proyecto educativo del Preescolar de los HIC., del ICBF., y el de los Colegios Públicos de la Localidad industrial y de la Bahía, con la finalidad de identificar si entre ellos existe similitud o diferencia en los contenidos.

7.1 ANALIZAR EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PREESCOLAR DE LOS HIC., DEL ICBF., Y EL DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA.

Después de haber realizado el estudio comparativo y analizado el proyecto educativo de los preescolares de los colegios públicos y el de los HIC., del ICBF. Encontramos que: Los colegios públicos, desarrollan sus actividades pedagógicas siguiendo lo dispuesto en los planes de estudios curriculares, conocido como PEI., con una jornada de 4:30 horas al día, las cuales son desarrolladas por un solo profesor para un número de 45 o 50 estudiantes.

Por otro lado tenemos a los preescolares de los HIC., del ICBF. No se siguen criterios curriculares estandarizados, sus actividades pedagógicas siguen un lineamiento emitido por el ICBF. Con una jornada académica de 9 horas día, desarrolladas por dos profesores para sólo 30 niños, con espacios educativos amplios, adecuados en tamaño y disposición, con jornadas de descanso ilimitado y tiempo para descansar, tomar alimentos y dormir.

- ✓ Analizar la infra estructura física de los preescolares en estudio para determinar si ellos cumplen con los estándares mínimos de calidad.

7.2 ANALIZAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PREESCOLARES

La infraestructura física de un hogar infantil del ICBF está compuesta por bloques, uno principal donde están ubicados los salones de actividades académicas, otro donde está la cocina y el comedor, otro donde se ubica la biblioteca infantil y el área administrativa y las batería de baños de adultos, en otro bloque están los baños y lavamanos infantiles; en el centro de todos los bloque hay unos jardines internos, columpios y un kiosco en donde se vigilan a los niños cuando salen al descanso a realizar actividades con los padres de familia.

Las zonas recreativas están distantes de las aéreas de trabajo, cuentan con canchas para practicar distintos deportes, una zona lúdica para los niños de menor edad. Los salones de clases, cumplen con lo establecido por la normatividad en área de construcción. Los Hogares Infantiles son administrados por la comunidad, tienen una junta administradora, la que se encargada de hacer la contratación del personal requerido; el presupuesto es asignado por el ICBF., y en él se garantiza la alimentación de los niños.

Algunos colegios públicos no cuentan con zona de labores de cocina, salones pequeños y por lo general se presenta hacinamiento, faltan puertas, en los marcos encontramos rejas con candado; la participación de los padres de familia en el proceso de formación de los niños/as es baja y escasas veces se brinda alimentación a los estudiantes.

- ✓ Analizar los procesos pedagógicos implementados y el nivel de formación de los profesores en los preescolares de los colegios públicos y en los HIC., del ICBF., con la finalidad de encontrar correlación entre ello.

7.3 ANALIZAR LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS IMPLEMENTADOS Y EL NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS PROFESORES

La planta de personal docente de los colegios públicos, la mayor cantidad no poseen formación en pedagogía, (ver tabla y gráfica 7). Los niños/as inician sus actividades escolares a las 7:00 a.m., y la terminan a las 11:30 a.m., con un descanso de 15 minutos; las jornadas académicas son de 45 minutos.

Las actualizaciones en los colegios públicos estudiados, las hacen sólo los interesados y por su propia cuenta. En los preescolares de los HIC., del ICBF., las hacen de forma permanente al finalizar cada semestre.

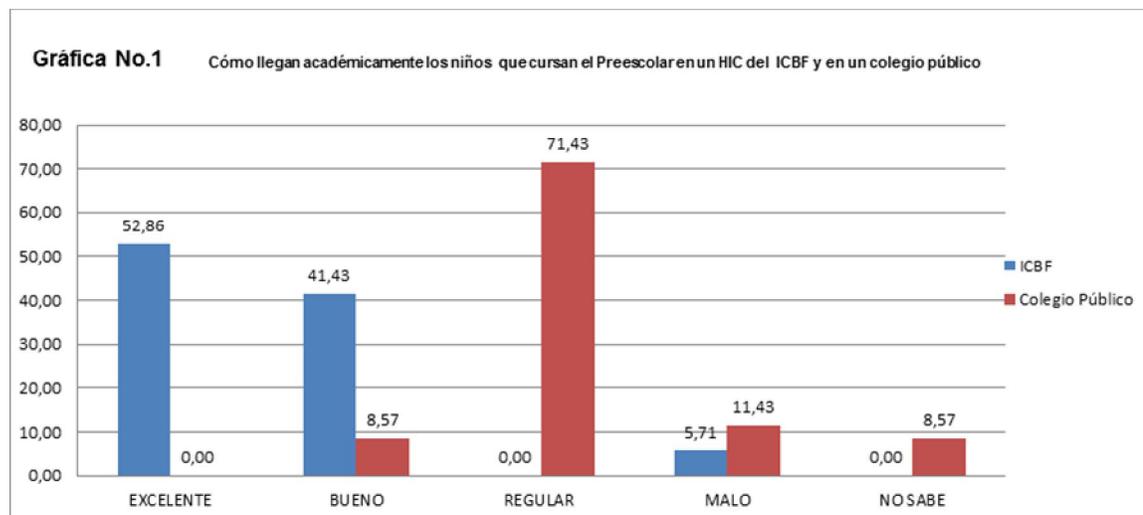
Según la percepción de los docentes con relación a las variables estudiadas, encontramos que: los niños que cursan el primero de básica primaria y que vienen del preescolar de los HIC., del ICBF., desde el punto de vista académico son excelentes (superior), en un 52,86% y buenos (alto), en un 41,43%; sólo son

evaluados académicamente regular Malo, (Bajo), el 5,71%. Y los niños que vienen de los preescolares de los colegios públicos, ninguno fue evaluado como excelente (Superior); como bueno (Alto), el 8,57%, regulares (Básico), el 71,43% y como malos (Bajo), el 11,43%. (Ver tabla y gráfica No.1).

Tabla 12 ¿Cómo llegan académicamente los niños/as que cursan el preescolar en un hogar infantil comunitario del ICBF., y en un preescolar de un colegio público?

	ICBF	Colegio Público		ICBF	Colegio Público
EXCELENTE	37	0	EXCELENTE	52,86	0,00
BUENO	29	6	BUENO	41,43	8,57
REGULAR	0	50	REGULAR	0,00	71,43
MALO	4	8	MALO	5,71	11,43
NO SABE	0	6	NO SABE	0,00	8,57

Gráfica 1. Como llegan académicamente los niños que cursan el Pre-escolar en un HIC del ICBF y en un Colegio Público.

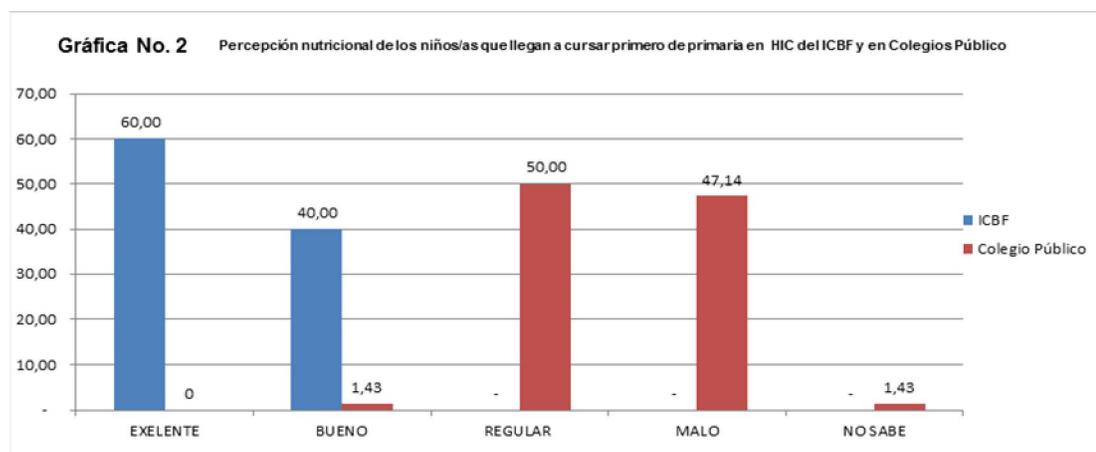


La percepción de los docentes con relación al estado nutricional de los niños/as, cuando llegan a cursar el grado primero de básica primaria: los que vienen de los HIC del ICBF., fueron evaluados nutricionalmente como excelentes el 60%, y como bueno el 40%. Y los que vienen de los colegios públicos solo fueron evaluados como buenos el 1,43%, regular el 50% y con estado nutricional malo (deficiente) el 47,14%; el 1,43% de los encuestados respondió no sabe no responde. (Ver tabla y gráfica No.2).

Tabla 13 Percepción nutricional de los niños que llegan a cursar primero de primaria en las instituciones del ICBF y en Colegio Público.

	ICBF	Colegio Público		ICBF	Colegio Público
EXELENTE	42	0	EXELENTE	60,00	0
BUENO	28	1	BUENO	40,00	1,43
REGULAR	0	35	REGULAR	-	50,00
MALO	0	33	MALO	-	47,14
NO SABE	0	1	NO SABE	-	1,43

Gráfica 2. Percepción nutricional de los niños/as que llegan a cursar primero de primaria en HIC del ICBF en colegios públicos.

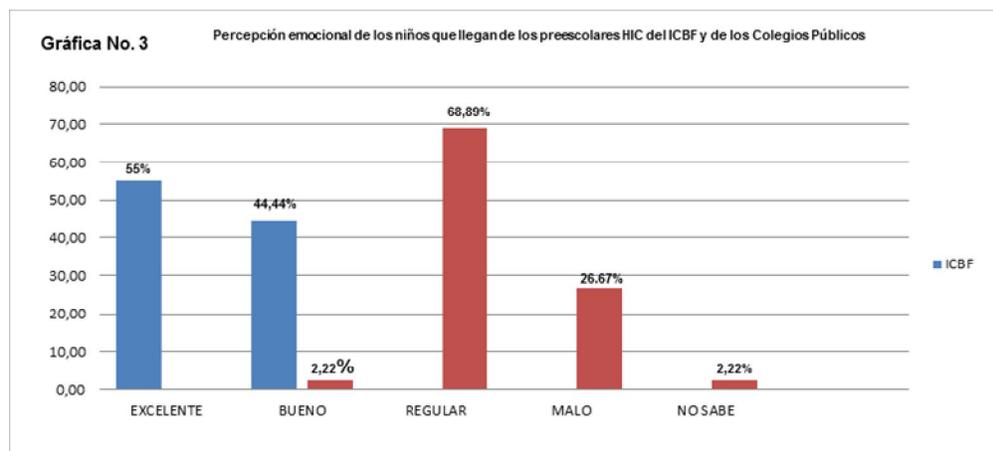


La percepción de los docentes con relación al estado emocional de los niños/as que vienen de los preescolares de los hogares infantiles comunitarios del ICBF, El 55% fue valorado como excelente y el 44,44% como bueno. Los que vienen de los preescolares de colegios públicos; ninguno fue valorado con un estado emocional excelente, solo fueron evaluados como bueno el 2,22%, en estado emocional regular el 68,89%, malo el 26,67% y no sabe no responde 2,22%. (Ver tabla y gráfica No.3).

Tabla 14 Percepción emocional de los niños/as que llegan de los preescolares de los HIC del ICBF y de los Colegios Públicos.

	ICBF	Colegios Públicos		ICBF	Colegios Públicos
EXCELENTE	25	0	EXCELENTE	55,00	0
BUENO	20	1	BUENO	44,44	2,22
REGULAR	0	31	REGULAR	0	68,89
MALO	0	12	MALO	0	26,67
NO SABE	0	1	NO SABE	0	2,22

Gráfica 3. Percepción emocional de los niños que llegan de los preescolares HIC del ICBF y de los Colegios Públicos.

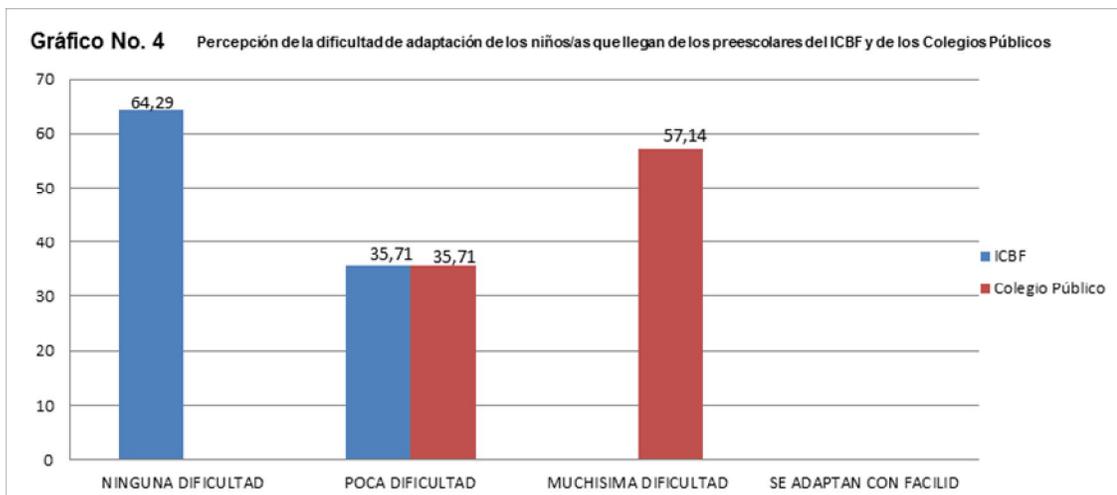


Con relación a la percepción de adaptación de los niños/as que vienen de los HIC del ICBF., el 64,29% respondió que no presentan ningún grado de dificultad, 35,71% poca dificultad. Y los que vienen de los preescolares de los colegios públicos: el 35,71% presentan poca dificultad y el 57,14 con muchísima dificultad. (Ver tabla y gráfica N0.4).

Tabla 15 Percepción de la dificultad de adaptación de los niños/as que llegan de los preescolares de los HIC del ICBF y de los colegios públicos.

	ICBF	Colegio Público		ICBF	Colegio Público
NINGUNA DIFICULTAD	45	0	NINGUNA DIFICULTAD	64,29	0
POCA DIFICULTAD	25	25	POCA DIFICULTAD	35,71	35,71
MUCHISIMA DIFICULTAD	0	40	MUCHISIMA DIFICULTAD	0	57,14
SE ADAPTAN CON FACILID	0	0	SE ADAPTAN CON FACILID	0	0

Grafica 4. Percepción de la dificultad de adaptación de los niños/as que llegan de los Preescolares del ICBF y de los colegios públicos.



- ✓ Conocer según la percepción de los profesores, los factores asociados de la educación, en los preescolares estudiados, para determinar las diferencias y/o similitudes

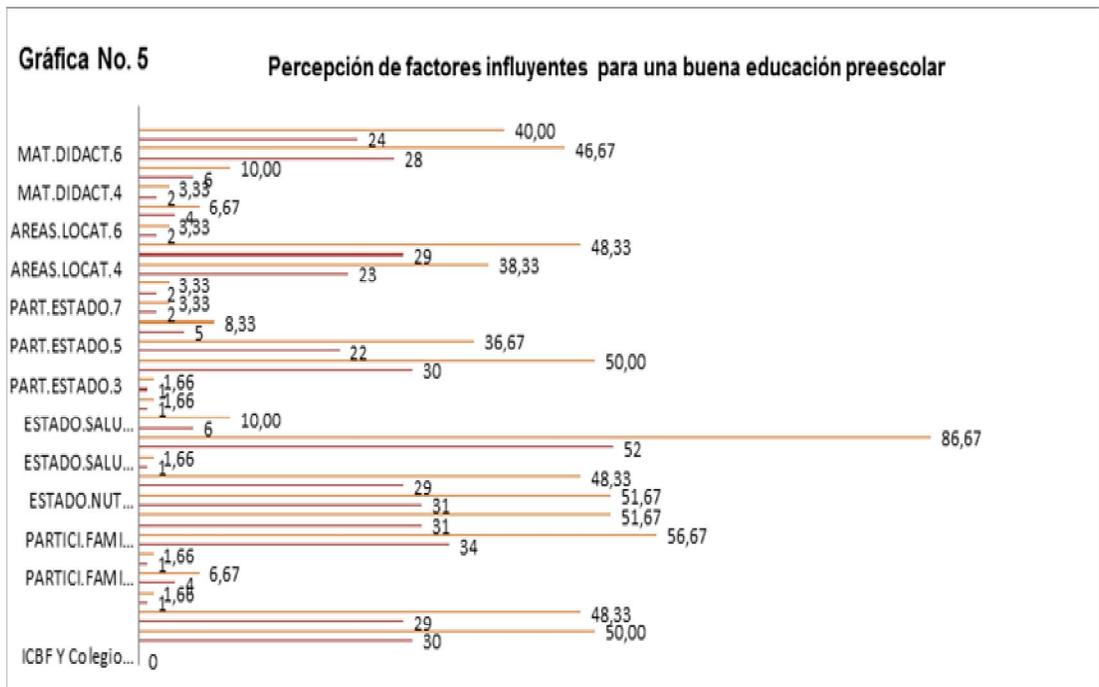
7.4 CONOCER SEGÚN LA PERCEPCIÓN DE LOS PROFESORES, LOS FACTORES ASOCIADOS DE LA EDUCACIÓN, EN LOS PREESCOLARES ESTUDIADOS

La percepción de los profesores con relación a los factores asociados para la formación en los preescolares, coinciden los encuestados en que: el estado de salud es el más importante para alcanzar una buena educación, seguida de la participación familiar, estado nutricional, formación docente, participación del estado, infra estructura física y material didáctico. (Ver tabla y gráfica No.5).

Tabla 16 Percepción de factores asociados para la educación preescolar.

5. PREGUNTA		
ICBF Y Colegio Público	Colegio Público	
FORM.DOCENTES.1	30	50,00
FORM.DOCENTES.2	29	48,33
FORM.DOCENTES.3	1	1,66
PARTICI.FAMILIA. 3	4	6,67
PARTICI.FAMILIA. 4	1	1,66
PARTICI.FAMILIA.6	34	56,67
PARTICI.FAMILIA.7	31	51,67
ESTADO.NUTRICIONAL.1	31	51,67
ESTADO.NUTRICIONAL.2	29	48,33
ESTADO.SALUD.2	1	1,66
ESTADO.SALUD.3	52	86,67
ESTADO.SALUD.4	6	10,00
ESTADO.SALUD.6	1	1,66
PART.ESTADO.3	1	1,66
PART.ESTADO.4	30	50,00
PART.ESTADO.5	22	36,67
PART.ESTADO.6	5	8,33
PART.ESTADO.7	2	3,33
AREAS.LOCAT.3	2	3,33
AREAS.LOCAT.4	23	38,33
AREAS.LOCAT.5	29	48,33
AREAS.LOCAT.6	2	3,33
AREAS.LOCAT.7	4	6,67
MAT.DIDACT.4	2	3,33
MAT.DIDACT.5	6	10,00
MAT.DIDACT.6	28	46,67
MAT.DIDACT.7	24	40,00

Gráfica 5. Percepción de factores asociados para la educación preescolar.

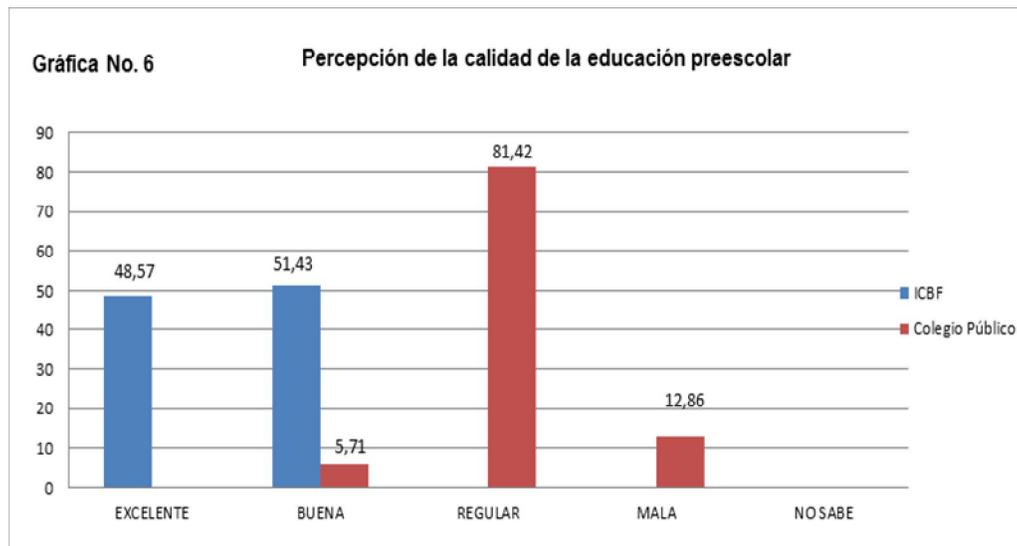


La percepción de la calidad de la educación preescolar. Los preescolares de los HIC del ICBF., son excelente (Superior), en un 48,57%, bueno (Alto), 51,43%; y los preescolares de los colegios públicos; bueno (Alto), 5,71%, regular (Básico), 81,42% y mala (Deficiente), 12, 86%. (Ver tabla y gráfica No.6).

Tabla 17 Percepción de la calidad de la educación preescolar.

	Colegio Público		ICBF
EXCELENTE	0	EXCELENTE	48,57
BUENA	4	BUENA	51,43
REGULAR	57	REGULAR	0
MALA	9	MALA	0
NO SABE	0	NO SABE	0

Gráfica 6. Percepción de la calidad de la educación preescolar.

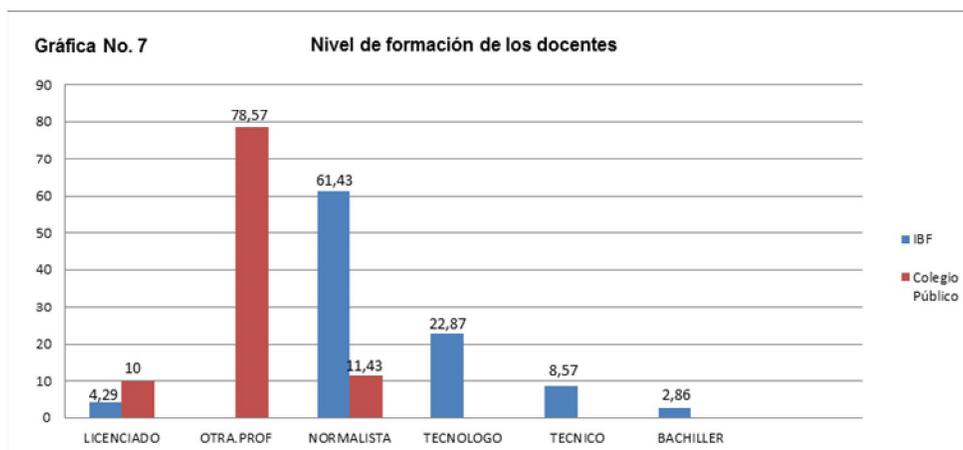


El nivel de formación de los docentes del preescolar de los HIC del ICBF., el 61,43% son normalistas, 22,87% son tecnólogos, el 8,57% son técnicos y el 2,86% tienen otra profesión. Y los docentes de los preescolares de los colegios públicos; el 11,43% son normalistas, el 10% son licenciados, el 78,57% tienen otra profesión (Ver tabla y gráfica No.7).

Tabla 18 Nivel de formación de los docentes

	Colegio Público		IBF
LICENCIADO	7	LICENCIADO	4,29
OTRA.PROF	55	OTRA.PROF	0
NORMALISTA	8	NORMALISTA	61,43
TECNOLOGO	0	TECNOLOGO	22,87
TECNICO	0	TECNICO	8,57
BACHILLER	0	BACHILLER	2,86

Gráfica 7. Nivel de formación de los docentes.

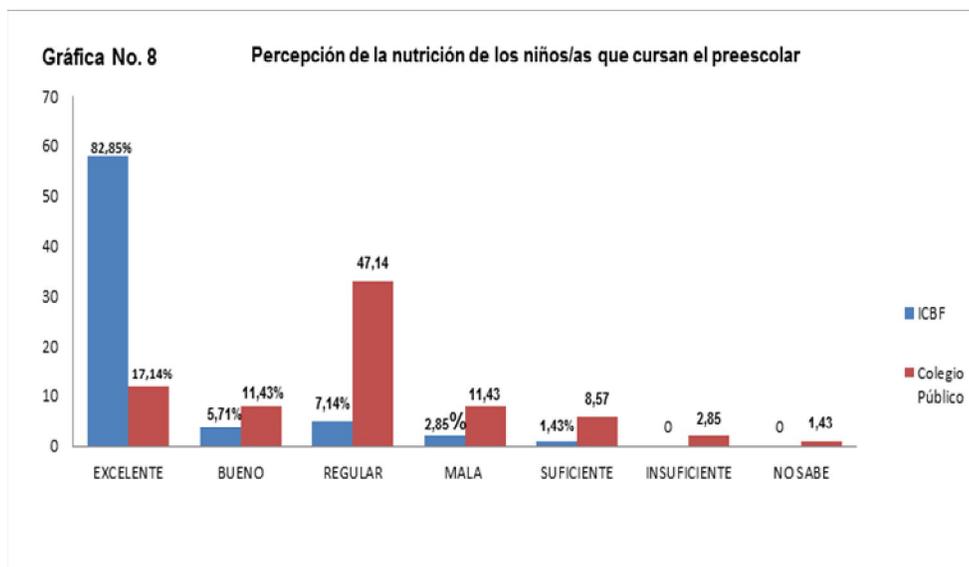


La percepción nutricional de los niños/as que cursan el preescolar en los HIC del ICBF., son excelentes en el 82,85%, bueno 5,71%, regular 7,14%, mala 2,85%, suficiente 1,43%. Y en los colegios públicos; excelente 17,14%, buena 11,43, regular 47,14, mala 11,43%, suficiente 8,57%, insuficiente 2,85% y no sabe no responde 1,43%. (Ver tabla y gráfica No.8).

Tabla 19 Percepción de la nutrición de los niños/as que cursan preescolar.

	ICBF	Colegio Público	ICBF
EXCELENTE	58	12	82,85%
BUENO	4	8	5,71%
REGULAR	5	33	7,14%
MALA	2	8	2,85%
SUFICIENTE	1	6	1,43%
INSUFICIENTE	0	2	0,00%
NO SABE	0	1	0,00%

Grafica 8. Percepción de la nutrición de niños/as que cursa el preescolar.



La percepción en cuanto a si la institución cuenta con el personal idóneo para tratar a los niños emocionalmente. En los preescolares de los HIC del ICBF., Sí el 97,1%, No el 1,4%, no sabe 1,4%. Y en los preescolares de los colegios públicos; Sí el 5,70%, No el 50% y no sabe el 44,28%. (Ver tabla y gráfica No.9).

Tabla 20 ¿Cuenta la institución con personal idóneo para tratar a los niños/as emocionalmente?

	Colegio Público	ICBF%	Colegio Público%
SI	4	97,10%	5,70%
NO	35	1,40%	50,00%
NO SABE	31	1,40%	44,28%

Gráfica 9. ¿Cuenta la institución con personal idóneo para tratar a los niños/as emocionalmente?



CONCLUSIÓN

En el régimen preescolar conviven dos instancias diferentes, muchas veces contradictorias y opuestas: el sector institucionalizado y el no institucionalizado, el sector público y privado. En teoría, ambos sectores deberían ser correlativos, homólogos y análogos, pero en la práctica no lo son. El resultado de esta investigación muestra dos grupos de preescolares concebidos y desarrollados desde lo académico, totalmente distintos, muy a pesar de pertenecer al sector público.

En el proceso de desarrollo de la educación preescolar en la Localidad Industrial y de la Bahía, ambas instancias se han transformado en dos formas diferentes de concebir y de resolver la problemática preescolar. Por un lado, una educación preescolar institucionalizada, sometida a un régimen burocrático y jerarquizado, cuyos alcances cuantitativos son muy insignificantes, y por otro, una educación preescolar no institucionalizada, que se ha desarrollado sin control, espontáneamente, con plena autonomía educativa, financiera y orgánica.

Los preescolares de los colegios públicos desarrollan sus actividades académicas (PEI), siguiendo los lineamientos del MEN. Los preescolares HIC., del ICBF., siguen unos lineamientos académicos autónomos establecidos por ICBF., los cuales responden a las necesidades del contexto educativo de los niños y a una formación académica integral, la cual se ve reflejada en el liderazgo, respeto, facilidad de adaptación, nutrición, estado emocional, salud, desarrollo cognitivo y formación de valores en general.

Desde la percepción de los investigadores, la comunidad y los padres de familia; la infra estructura física de los planteles educativos, juegan un papel fundamental en la formación y desarrollo integral del estudiante del preescolar. Un salón agradable, espacioso, iluminado, con adecuada ventilación, con espacio de recreación; motivan al niño, al profesor, a la familia y a la comunidad. Traduciéndose este conjunto de cualidades formativas, en una educación con calidad.

Es importante cuando las instituciones y su personal administrativo adquieren la responsabilidad de contar con un equipo de trajo docente, con los perfiles y número adecuados, teniendo en cuenta el contexto histórico y cultural de la región; permitiéndole a los profesores la oportunidad de la formación continuada y permanente como requisito indispensable de todo maestro, buscando encontrar en todo momento la experiencia docente y el relevo generacional.

La participación de la familia y la comunidad en el ambiente del preescolar, constituye un aporte importante en la formación integral del niño, este hecho permite en la formación del menor, el desarrollo de la confianza, el auto estima y el sentido de pertenencia del niño, la comunidad y la familia hacia la escuela. La comunicación con la escuela, la comunicación con el hijo, el conocimiento de la escuela y la participación de los padres de familia en las actividades educativas de sus hijos, deberán ser dentro de los factores influyentes de la educación preescolar, según nuestro resultado investigativo, uno de los de mayor importancia, así como la participación del Estado, para poder conseguir educación integral con calidad.

En la educación de la primera infancia, que es el momento donde el niño comienza a adquirir sus primeros conocimientos, donde se construyen las bases

del pensamiento y el auto concepto, no debería existir ningún tipo de «egoísmo académico» tal como se observa en la contratación de los docentes del preescolar de los colegios públicos de la Localidad Industrial y de la Bahía de la ciudad de Cartagena.

Según la percepción de los investigadores, la educación no debería ser institucionalizada - sometida a un régimen burocrático «politizado» y jerarquizado, cuyos alcances cuantitativos son cada día más insignificantes.

Las instituciones que ofrezcan educación básica deberían facilitar condiciones administrativas y pedagógicas para garantizar esta continuidad y la articulación entre estos dos niveles educativos. Un espacio físico adecuado repercute en las actuaciones, facilita los procesos pedagógicos y la utilización de estrategias didácticas, lúdicas y socializantes; es decir, el desarrollo infantil está determinado, además de las condiciones de salud, nutricionales y de saneamiento ambiental, por el tipo de relaciones socializadoras que los adultos ofrecen al niño, en cada una de las etapas por las que pasa.

RECOMENDACIONES

Después de haber realizado el proceso investigativo y recolección de información sobre la formación en los preescolares de los colegios públicos y los HIC., del ICBF., de la Localidad Industrial y de la Bahía, del Distrito de Cartagena de Indias y analizado los factores asociados a la educación preescolar, se recomienda:

- ✓ Dar a conocer a nivel local la formación en los preescolar de los colegios públicos y en los HIC., del ICBF., para tratar de mejorar teniendo en cuenta los factores asociados a la educación preescolar.
- ✓ Realizar talleres a los familiares de los niños sobre la importancia de la participación de la familia y la comunidad en la formación preescolar, con la finalidad que haya mayor integración, conocimiento de la escuela, diálogo con los profesores y concientizarlos de que la primera infancia es el momento donde el niño comienza a adquirir sus primeros conocimientos, donde se construyen las bases del pensamiento y el auto concepto, los que le servirán en el futuro para desarrollar sus actividades académicas.
- ✓ Diseñar una propuesta curricular para la formación preescolar, teniendo en cuenta el contexto histórico y cultural de la región, tanto para los estudiantes como para los docentes, donde los factores asociados en la enseñanza a este nivel sean un eje transversal que articule con todos los aspectos, incluyendo la escuela para padres y la comunidad.
- ✓ No debería existir ningún tipo de «egoísmo académico» tal como se observa en la contratación de los docentes del preescolar de los colegios públicos de la Localidad Industrial y de la Bahía de la ciudad de Cartagena.

- ✓ Los docentes deberían tener un contrato laboral permanente e indefinido, con perfil idóneo para el nivel de educación, los periodos académicos deben cumplir el calendario anual de inicio de actividades regulares y con la intensidad horaria requerida para tener formación con calidad.

- ✓ Una recomendación especial al ente territorial cuando se trate de convocatoria docente para los preescolares de los colegios públicos; escojan profesores mediante pruebas que permitan evaluar formación, perfil, sentido de pertenencia, alta sensibilidad social, formación en el contexto histórico cultural y vocación docente.

BIBLIOGRAFÍA

Abarca, R. (2007). Modelos pedagógicos, educativos, de excelencia e instrumentales y construcción dialógica. 13.

Acevedo, R., & Olivares, M. (2011). Fiabilidad y validez en la evaluación docente universitaria. *Actualidades Investigativas en Educación*.

Álvarez, B., González, C., & García, N. (2007). La motivación y los métodos de evaluación como variables fundamentales para estimular el aprendizaje autónomo. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 5(2), 1-13.

Angulo, P. S., de Benito Martín, J. J., & Araúzo, J. A. A. (2007). Métodos de aprendizaje cooperativo como complemento a la enseñanza del marketing en carreras de ingeniería. Paper presented at the *Conocimiento, innovación y emprendedores: camino al futuro*.

Araujo, D., & Bermudes, J. (2009). Limitaciones de las tecnologías de información y comunicación en la educación universitaria. *Horizontes Educativos*, 14(1), 9-24.

ARBESÚ, M. (2004). EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA: Una propuesta alternativa que considera la participación de los profesores. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 9(23), 863-890.

Artículo 67 Constitución Política de Colombia (1991).

Artículos 5, 15, 16 y 23 Ley General de Educación (1994).

Astolfi, J. P. (1998). Desarrollar un currículo multirreferenciado para hacer frente a la complejidad de los aprendizajes científicos. *Enseñanza de las Ciencias*, 16(3), 375-385.

Barrero, F., & Mejía, B. (2005). La interpretación de la práctica pedagógica de una docente de matemáticas. *Acta Colombiana de Psicología*, 8(2), 87-96.

Barroso, R., Méndes, M. C., & Agrela, B. D. (2008). La resiliencia en niños para su desarrollo en la sociedad. *Revista Ciencias de la Educación*, 18(31), 269-292.

Beltrán, J. (2003). Estrategias de aprendizaje. *Revista de Educación*.

Borjas, M., & Martínez, A. (2011). Evaluar en el grado obligatorio de Preescolar: Caracterización de las prácticas evaluativas". "The Assessment in the Early Education: A characterization of the assessment practices. *Educación y Humanidades*, 1(3), 1.

Caballero, C. (2009). ¿ Qué aprendizaje promueve el desarrollo de competencias?: una mirada desde el aprendizaje significativo. *Qurriculum: Revista de teoría, investigación y práctica educativa*(22), 11-34.

Campo, J., Cano, J., Herrera, D., Bascones, J., De Nova, J., Gasco, C., & Bascones, A. (2009). Aplicación de un sistema mixto de Enseñanza Tradicional/Aprendizaje Basado en Problemas en la asignatura de Urgencias en Odontología. *Revista complutense de educación*, 20(1), 135-150.

Cárdenas, J. (2010). Hacia una preconcepción pedagógica de la educación a distancia. En: Congreso Virtual Internacional de Psicólogas navegantes *Boletín*

Electrónico de Investigación, Oaxaca. Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C. , 6, 275-281.

Castilla, M., & López, C. (2007). Los roles del docente en la educación médica. Educación y educadores, 10(1), 105-113.

Cunningham . C. Davis, H. (1994). Trabajar con las madres, marcos de colaboración. México: Siglo XXI. Pp, 1-26

Constitución Política de Colombia (1991).

Dávila, O. (2011). Psicología del desarrollo I. Universidad de San Martín de Porres, Facultad Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología. Lima-Perú.

Decreto 088 (1976).

Decreto 1002 de 1984 (1984).

Decreto 1543 de 1978 (1978).

Decreto 1637 de Julio 12 de 1960 (1960).

Decreto 2105 del 2 noviembre 1939. (1939).

Decreto 3075 de 1997. Capítulo I. Art. 8º, incisos A y C. (1997).

De la Cueva, V., Gasperín, R. D., Ruiz, M., Beristain, L., Morales, S., Ramírez, H., & Gasperín, A. D. El modelo educativo constructivista ABC2: Aprendizaje basado en la construcción del conocimiento. Retrieved from http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%201/Mesa%20F/mesa-f_7.pdf website:

Diagnóstico de Hogares Infantiles. Conceptos, métodos y resultados. . (2002). Bogotá, D.C.

Duque, J. Modelos pedagógicos y procedimiento, Bancó de Objetos Informativos y de Aprendizaje de la UPB Retrieved from <http://eav.upb.edu.co/banco/files/mejoramientoInstitucional.pdf> website:

El desarrollo infantil, una conceptualización desde el ICBF. (1990). Bogotá.

El Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario en el ICBF. (1990). Bogotá, D.C.

Elias, M. (1997). Promoting social and emotional learning: Guidelines for educators: ASCD.

García-Valcárcel, A. (2008). La tutoría en la enseñanza universitaria y la contribución de las TIC para su mejora. *Relieve*, 14(2), 1-14.

Gargallo, B. (2008). Estilos de docencia y evaluación de los profesores universitarios y su influencia sobre los modos de aprender de sus estudiantes. *Revista española de pedagogía*, 66(241), 425-446.

Gil, D., & Pessoa, A. M. (1994). Enseñanza de las ciencias, en Formación del profesorado de las ciencias y la matemática.

Gómez, G. (2008). La pedagogía tradicional en las facultades de Derecho en Colombia. *Viacrucis*, 5, 105-109.

González, C. (2012). Promoción de la actividad reflexiva en la edad preescolar.

Guía técnico-administrativa de Hogares Infantiles. (1999). Bogotá.

Gutiérrez, F. Aportaciones del paradigma conductista a la educación ¿Por qué a los docentes no les gusta que relacionen su labor con el conductismo? Retrieved from

<http://www.observatorio.org/colaboraciones/2005/Paradigma%20Conductista%20-%20Fco%20Rosales%2019%20sep%2005.pdf> website:

Guzmán, E. y Martín del Campo, S. (2001) Caracterización de la relación familia-escuela y sus implicaciones en la interacción psicopedagógica. *Educación*, 18, 8-21

Hernández, F. J., Beltrán, J., & Marrero, A. (2003) Teorías sobre sociedad y educación (1 ed.). Valencia: Editorial Triant

Hurtado, C. (2006). El conductismo y algunas implicaciones de lo que significa ser conductista hoy. *Diversitas*, 2(2), 321-328.

Ley 7 de 1979 (1979).

Lineamientos Generales, Organización y Desarrollo de Hogares Comunitarios de Bienestar. . (1999).

Lineamientos Técnicos Modalidades, Hogares Infantiles – Lactantes y Preescolares. . (2006). Bogotá, D.C.

López, D., & Ranchal, P. (2013). Retrieved from <http://lahermandaddeeva.files.wordpress.com/2010/03/definicion-de-evaluacion.pdf> website:

Maroto, O., & Quirós, M. (2010). Uso de un medio tecnológico educativo en educación superior como recurso didáctico: reporte de una experiencia en odontología. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*(2), 1-21.

Méndez, E. (2009). La Educación básica en México - Desigualdad en las oportunidades educativas. *Ethos educativo* 45, 141-142.

Mergel, B. (2009). Diseño instruccional y teoría del aprendizaje. Retrieved from <http://www.usask.ca/education/coursework/802papers/mergel/espanol.pdf> website:

Método de enseñanza-aprendizaje para la enseñanza por descubrimiento (1997). *Aula abierta*(71), 129.

Moreira, M. (2005). Aprendizaje significativo crítico. *Indivisa: Boletín de estudios e investigación*(6), 83-102.

Newman, J. (2005). Service learning as an expression of ethics. *Education for Health*, 18(1), 85-88.

PEISNER-FEINBERG, E. S. (2010). *Los Jardines Infantiles y su Impacto en el Desarrollo de los niños* FPG Child Development Institute, University of North Carolina at Chapel Hill, EE.UU.

Perkins, D. (1997). *La escuela inteligente* Barcelona, Gedisa.

PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE. (2000). Retrieved from <http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/edob/material/pdf/archivo47.pdf> website:

Recomendaciones de consumo diario de calorías y nutrientes para la población colombiana. (1988).

Resolución 17486 (1984).

Resolución No. 008430 del 4 de diciembre de 1993 (1993).

Restrepo, B. Aprendizaje basado en problemas, una innovación didáctica para la enseñanza universitaria. *Pedagogía universitaria, Educación y Educadores* 8, 9-19.

Rivera, M. y Milicic, N. (2006) Alianza familia-escuela: percepciones, creencias, expectativas y aspiraciones de padres y profesores. *Psykhé*, Vol. 15, No. 1, 119-135.

Rivas, S., & Sobrino, Á. (2011). Determinación de la calidad de los programas de educación infantil en España: un estudio de casos. *Rev. De Educación*.

Rodríguez, J. (1999). Las teorías implícitas sobre la enseñanza de los profesores en formación antes de las practicas, el caso de: Alicia. *Revista de educación XXI*, 133-156.

Rodríguez, M. (2011). Las teorías de aprendizaje significativo. *Revista Electrónica de Investigación innovación Educativa y Socioeducativa*, 3(1), 30.

Rosales, F. (2005). Aportaciones del paradigma conductista a la educación ¿Por qué a los docentes no les gusta que relacionen su labor con el conductismo? , 1. Retrieved from <http://www.observatorio.org/colaboraciones/2005/Paradigma%20Conductista%20-%20Fco%20Rosales%2019%20sep%2005.pdf> website:

Sánchez, S., Santos, M., & Ariza, M. Reflexionar para mejorar el acto educativo. *Educación y Educadores*, 8, 145-159.

UNICEF. (2002). Ciclo de debates: Desafíos de la Política Educacional ¿Qué se sabe sobre la calidad de la Educación Parvularia Chilena? (1 ed.).

Villaroel, G & Sánchez, X. (2002) Relación familia y escuela: un estado comparativo en la ruralidad. *Estudios pedagógicos*, No. 28, 2002, pp. 123- 141

Weenk, G. W. H. (1999). Learning Pyramid. Educational Center. University of Twente.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bardin, L. (2002). Análisis de contenido. Madrid: Ediciones Akal S.A.

Bateson, G. et al. (1994). La nueva comunicación. Editorial. Kairós.201

Namakforoosh, M. N. (2005). Metodología de la investigación. México: Editorial Limusa.

Ocampo, J. (2002). La educación en la actual inflexión del desarrollo de América Latina y El Caribe. En Revista Iberoamericana de Educación. Recuperado de <http://www.rieoei.org/rie30a01.htm>

Owens, L; A. Daly & P.T. (2005). Slee. "Sex and age differences in victimization and conflict resolution among adolescents in a South Australian school", aggressive Behavior, vol. 31, Nº 1, Wiley.

Petrus, A. (1998). Pedagogía social. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.

Rigby, K. (1996). Bullying in School. and What to Do about It, Londres: Jessica Kingsley.

Ruiz, J. (2005). Teoría del currículum: diseño, desarrollo e innovación curricular. Editorial Universitas, S.A.

Romeo, A. (1986). El desarrollo del lenguaje coherente como tarea de la escuela.

Revistas Ciencias Pedagógicas. Ciudad Habana.

Sentís, J; Pardell, H; Cobo, E; Canela, J. Manual. (2003). Bioestadística. Barcelona: Editorial Masson.

Taylor, S. J. Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

Van Manen, M. (2003). Investigación Educativa y Experiencia vivida. Ciencia humana para una pedagogía de la acción y de la sensibilidad. Barcelona: Idea Books.

Vinyamata, E. (2003). Aprender del conflicto, conflictología y educación. Barcelona: Editorial Craó.

Zabala, S. (2012). Guía a la redacción en el estilo APA, 6ta Edición. Universidad Metropolitana.

Anexos

ANEXOS

Anexos 1. CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____, mayor de edad, identificado con CC. N° _____, autorizo la realización de dicha encuesta teniendo en cuenta que he sido informado claramente sobre los fines por los cuales será realizada. Al firmar este documento reconozco que lo he leído, me ha sido explicado y que comprendo perfectamente su contenido.

Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria. Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización de dicha encuesta firmo a continuación:

Firma del entrevistado: _____

Nombre del entrevistado: _____

CC: _____

Firma del investigador: _____

Nombre del investigador (a): _____

CC: _____

Anexos 2. INSTRUMENTO

A. - Encuesta de opinión, aplicada a los Profesores de Primero de Básica Primaria en los Colegios de la Localidad Industrial y de la Bahía en la ciudad de Cartagena de Indias, en relación a la percepción, ¿Cómo Llegan a las instituciones educativas en el momento que entran a cursar el grado primero de básica primaria en los colegios públicos?.

1. ¿Cómo llegan académicamente los niños/as que cursan el Preescolar en los Hogar Infantil del ICBF y como llegan académicamente los niños/as que cursan el preescolar en los colegios públicos?

ICBF:	Sobresaliente	Buenos	Regular	Malo	No sabe
Público:	Sobresaliente	Buenos	Regular	Malo	No sabe

2. ¿Cómo es su percepción nutricional en relación a los niños/as que cursan el Preescolar en un Hogar Infantil del ICBF y de los niños/as que cursan el preescolar en los colegios públicos?

ICBF:	Sobresaliente	Buena	Regular	Mala	No sabe
Públicos:	Sobresaliente	Buena	Regular	Mala	No sabe

3. ¿Cómo llegan emocionalmente: los niños/as que cursan el Preescolar en un Hogar Infantil del ICBF y los que vienen de colegios públicos?

ICBF:	Sobresaliente	Buena	Regular	Mala	No sabe
Públicos:	Sobresaliente	Buena	Regular	Mala	No sabe

4. ¿Presentan dificultad para adaptarse los niños y niñas que vienen de los Hogares Infantiles del ICBF y de los colegios públicos?

ICBF:	Muchísima	Poca	Se adaptan con facilidad
Públicos:	Muchísima	Poca	Se adaptan con facilidad

5. Ordene según la importancia los factores influyentes para una buena educación Preescolar.

- a. Formación de los Docentes
- b. Participación de la familia
- c. Estado Nutricional de los niños
- d. Estado de Salud de los niños
- e. Áreas Locativas y Recreativas de los centros de enseñanza
- f. Participación del estado
- g. Material didáctico suficiente y necesario
- h. Experiencia docente

6. ¿Cómo cree usted que es la calidad de la educación Preescolar que se imparte en la institución?

ICBF:	Sobresaliente	Buena	Regular	Mala	No sabe
Públicos:	Sobresaliente	Buena	Regular	Mala	No sabe

Anexos 3. INSTRUMENTO

B. - Encuesta de opinión, aplicada a los Profesores de educación preescolar de los hogares infantiles del ICBF y a los profesores de educación preescolar de los colegios públicos de la Localidad Industrial y de la Bahía en la ciudad de Cartagena de Indias.

1. ¿Cómo es la formación académica de los niños/as que cursan el Preescolar?

ICBF:	Sobresaliente	Buena	Regular	Mala	No sabe
PÚB:	Sobre saliente	Buena	Regular	Mala	No sabe

2. ¿Según su percepción, Cómo es la nutrición de los niños y niñas que cursan el preescolar?

ICBF:	Excelentes	Buena	Regular	Mala	suficiente	Insuficiente	No sabe
PÚB:	Excelentes	Buena	Regular	Mala	suficiente (Insuficiente)		No sabe

3. ¿Cuenta la institución con el personal idóneo para tratar a los niños emocionalmente?

ICBF:	Si	No	No sabe
PÚB:	Si	No	No sabe

Si la respuesta es **No**, ¿qué cree que falta o en que se debe mejorar?

4. ¿Cuenta la institución con el material didáctico para formar a los niños académicamente?

ICBF: Si No No sabe Suficiente Insuficiente
PÚB: Si No No sabe Suficiente Insuficiente

5. ¿Cuenta la institución con el área locativa para una formación integral de los niños?

ICBF: Si No No sabe o no responde Suficiente Insuficiente
PÚB: Si No No sabe o no responde Suficiente Insuficiente

Si la respuesta es **No**, ¿qué cree que falta o en que se debe mejorar?

6. ¿Presentan los niños/as dificultad para adaptarse?

ICBF: Muchísima Poca No tienen problemas Se adaptan con facilidad
PÚB: Muchísima Poca No tienen problemas Se adaptan con facilidad

7. ¿Cómo es la participación de los padres de familias o acudientes de los niños/as que cursan el Preescolar en las actividades de formación de los educandos?

ICBF: Sobresaliente Buena Regular Mala No sabe
PÚB: Sobresaliente Buena Regular Mala No sabe

8. Ordene según la importancia los factores influyentes para una educación Preescolar.

- a. Formación de los Docentes
- b. Participación de la familia

- c. Estado Nutricional de los niños
- d. Estado de Salud de los niños
- e. Áreas Locativas y Recreativas de los centros de enseñanza
- f. Participación del estado
- g. Material didáctico suficiente y necesario
- h. Experiencia docente

8. ¿Cuál es el nivel de formación y título De los Docentes?

ICBF: Bachiller Técnico Profesional Postgrado Magíster Doctorado

PÚB: Bachiller Técnico Profesional Postgrado Magíster Doctorado

10. ¿Ha recibido capacitación en los últimos seis meses para su crecimiento y desarrollo profesional?

ICBF: Si NO Cuantos cursos? Quién costó la capacitación?

PÚB: Si NO Cuantos cursos? Quién costó la capacitación?

11. ¿Cómo cree usted que es la calidad de la educación Preescolar que se imparte en la institución?

ICBF: Sobresaliente Buena Regular Mala No sabe

PÚB: Sobresaliente Buena Regular Mala No sabe

Anexos 4. FOTOS

Condiciones físicas de los preescolares de los colegios públicos de la Localidad Industrial y de la Bahía Infra estructura física



Aérea de actividades académicas



Cocina y área de alimentación.



Área de aseo y cuidado personal



Condiciones físicas de los preescolares de los HIC del ICBF., de la Localidad Industrial y de la Bahía

Infraestructura física



Área administrativa



Área de actividades académicas



Áreas de recreación



Área de cocina y comedor



Área de aseo y cuidado personal

